

PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PROGRAMA ESPECIAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

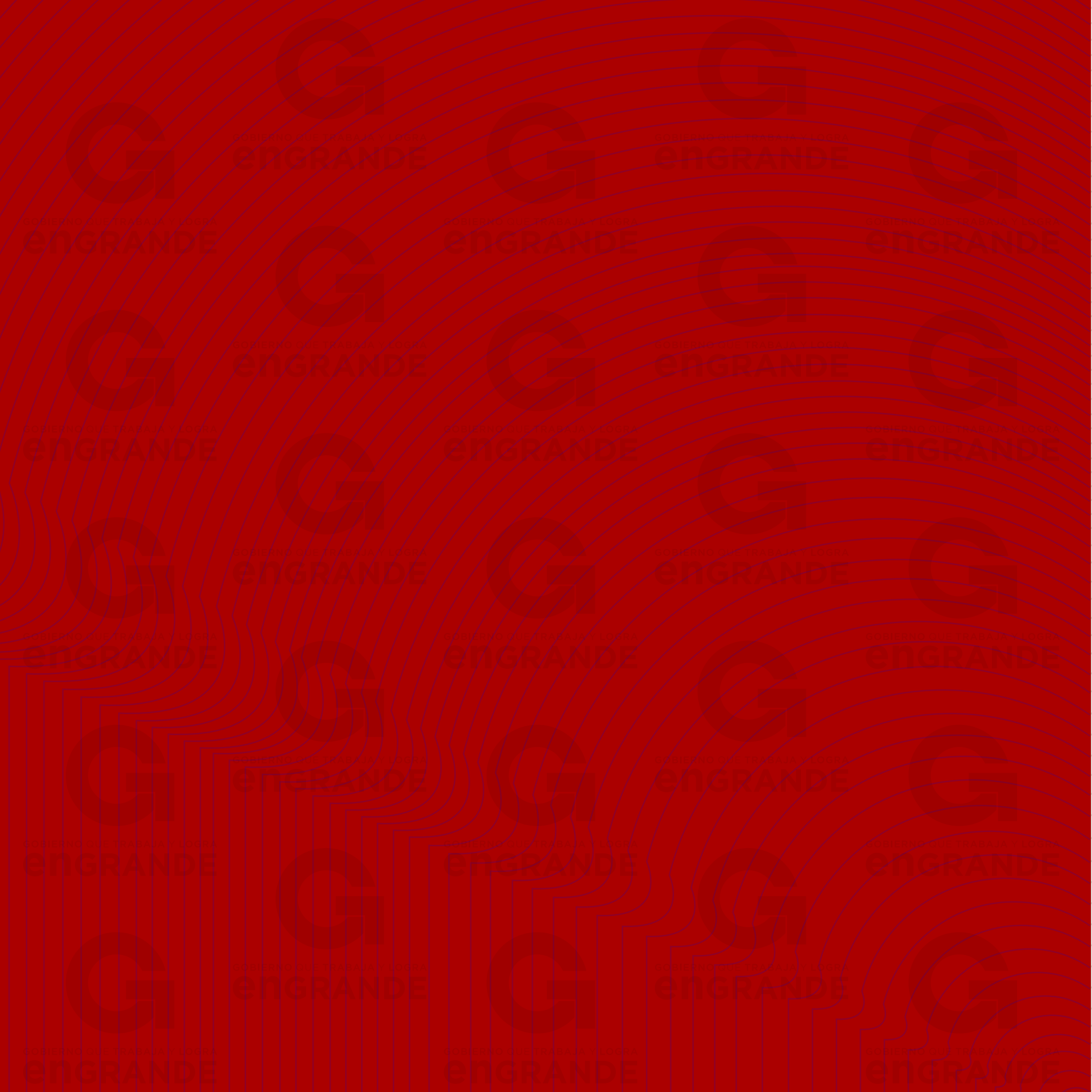
2012-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



PROGRAMA ESPECIAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

2012-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

**PROGRAMA ESPECIAL
GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DISTINTIVA**

2012-2017

Gobierno del Estado de México

Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,
Col. Centro, Toluca, Estado de México C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE: 203/01/31/12

www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Lic. Salvador José Neme Sastré
Secretario de Seguridad Ciudadana

Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Dr. Gabriel Jaime O´Shea Cuevas
Secretario de Salud

Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano
Secretario del Trabajo

Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez
Secretario de Desarrollo Urbano

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Secretario de Desarrollo Económico

Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo

Lic. Fernando Alberto García Cuevas
Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Mtro. Apolinar Mena Vargas
Secretario de Comunicaciones

C. Jaime Humberto Barrera Velázquez
Secretario de Transporte

Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario del Medio Ambiente

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
Procurador General de Justicia del Estado de México

Lic. Ernesto Millán Juárez
**Secretario Particular del Gobernador Constitucional
del Estado de México**

Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del DIF Estado de México

Contenido

Presentación	13
1. Introducción	17
2. Marco legal	19
3. Subcomités Especiales para la formulación de los programas	21
4. Diagnóstico de un Gobierno Municipalista	23
Importancia y principales funciones de los municipios	23
Fortalecimiento Municipal	24
Desarrollo humano municipal	25
Desigualdad municipal	26
Retos de la Administración Pública Municipal	26
5. Prospectiva y escenarios de un Gobierno Municipalista	27
Hacia una entidad con municipios más fuertes	27
Garantizar una Política de Estado con Visión Municipalista	27
Instrumentos de acción prioritarios para garantizar una entidad con municipios más fuertes	28
6. Estrategia de un Gobierno Municipalista	31
Misión	31
Visión	32
Correspondencia programática de un Gobierno Municipalista	32
Corresponsabilidad entre las dependencias para el cumplimiento de las líneas de acción	33
Objetivos, estrategias y líneas de acción	34
Clasificación temática de las líneas de acción	34
Metas e indicadores para un Gobierno de Resultados	36
7. Seguimiento y evaluación de un Gobierno Municipalista	37
Anexo Técnico de un Gobierno Municipalista	39
8. Diagnóstico de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo	87
Fortalecimiento de los ingresos	87
Eficiencia en el gasto público	88
Presupuesto basado en Resultados	89
Fondos para promover la investigación	89

	● ● ● ● ● ● ●	
Finanzas de la seguridad social		89
Sistemas de información		90
Transparencia		90
9. Prospectiva y escenarios de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo		91
Fortalecimiento de los ingresos		91
Eficiencia en el gasto público		92
Administración eficiente, sencilla y transparente		92
Información de la entidad		93
Tecnología e innovación		93
Transparencia		94
Garantizar una Política de Estado orientada a obtener resultados e invertir en el desarrollo		94
Instrumentos de acción prioritarios para garantizar un Estado orientado a obtener resultados y que invierta en el desarrollo		94
Gobierno de Resultados		95
Planeación integral		95
Eficiencia en la ejecución		95
Evaluación continua		95
Coordinación entre instituciones		96
Fortalecimiento del marco normativo		96
Gobierno Eficiente		96
Simplificación administrativa		97
Gobierno Digital		97
Profesionalización de los servidores públicos		98
Transparencia		98
Financiamiento para el Desarrollo		98
10. Estrategia de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo		101
Misión		101
Visión		102
Correspondencia programática de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo		102
Corresponsabilidad entre las dependencias para el cumplimiento de las líneas de acción		103
Objetivos, estrategias y líneas de acción		104
Clasificación temática de las líneas de acción		104
Metas e indicadores para un Gobierno de Resultados		109
11. Seguimiento y evaluación de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo		111
Anexo Técnico de un Gobierno de Resultados		113
Anexo Técnico de un Financiamiento para el Desarrollo		219
Glosario		251

Presentación

Al inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de contar con una Gestión Gubernamental Distintiva que logre conjuntar notables avances en las materias de Fortalecimiento Municipal, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo. Dimensionamos también lo que tenemos que priorizar y dónde debemos focalizar nuestros esfuerzos.

En este sentido, el *Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar la Política de Desarrollo Social,

Económica y de Seguridad de la actual Administración Pública Estatal, así como para instrumentar las estrategias y líneas de acción que se precisaron en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, con el propósito de traducirlas en acciones y metas concretas, cumplir los objetivos planteados y que los mexiquenses arriben al año 2017 en el contexto de una sociedad más igualitaria y disfrutando un pleno Estado de Derecho.

Por ello, el quehacer gubernamental en la materia gira alrededor de tres objetivos primordiales: 1) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, 2) Establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y 3) Alcanzar un financiamiento para el desarrollo. Derivado de lo anterior, me comprometo a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadíos a nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente Programa Especial se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación del



presente Programa Especial, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexicanos perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las dife-

rentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexicanos.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

2 DE MARZO DE





1. Introducción

Ante la importancia de contar con una gestión gubernamental que genere resultados, a la par de establecer un pleno diálogo con las instituciones y demarcaciones políticas que conforman su marco de referencia y sin olvidar que el eje de ello es el mexiquense, se advierte que en la presente Administración Pública Estatal se hace patente el deseo de materializar las aspiraciones legítimas de la ciudadanía en una realidad perceptible. Al respecto, en congruencia con el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se conformó el *Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017*, con el propósito fundamental de presentar a los mexiquenses la estrategia general que está siguiendo la presente gestión para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción en la materia, que permitirán consolidar tanto un entorno de eficiencia como el ejercicio pleno de los derechos de su población.

Es importante señalar que en estricto apego a la normatividad que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la estructura del presente documento contiene 11 capítulos que incluyen la introducción, el marco legal, un apartado relativo a los Subcomités Especiales que formularon estos programas, dos diagnósticos, dos prospectivas y escenarios, dos estrategias y, por último, los apartados relativos al seguimiento y la evaluación del presente Programa Especial, lo anterior se ilustra de manera cuantitativa.

En los apartados titulados “Diagnóstico de un Gobierno Municipalista” y “Diagnóstico de un Gobierno

de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo” se describe la situación actual de la entidad en las materias de Impulso Municipal, Administración Pública Eficiente y Finanzas Públicas Sanas, tomando como punto de partida los problemas y retos identificados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, además de complementarlos y actualizarlos. Al terminar tales capítulos, se presenta una prospectiva con el fin de describir el entorno deseable a mediano y largo plazos.

En este sentido y con el objeto de volver realidad esta visión de futuro, se ha trabajado aprovechando la inspiración de quienes nos han antecedido en la Gubernatura y en el servicio público. Derivado de lo anterior, y como el elemento toral de la presente Administración Pública Estatal se desarrolla tanto la “Estrategia de un Gobierno Municipalista” como la “Estrategia de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo”, que incluyen los apartados de “Misión”, “Visión”, así como la correspondencia programática y la corresponsabilidad de las dependencias, además de los objetivos, estrategias y líneas de acción, las metas e indicadores, que constituyen los marcos de referencia que orientan las tareas y los instrumentos de acción prioritarios para garantizar una Política Integral dirigida hacia la consecución de los resultados referidos en este documento.

Un punto fundamental de la estrategia gubernamental consiste en los objetivos, estrategias y líneas de acción provenientes del *Plan de Desarrollo 2011-2017*, lo cual se encuentra integrado tanto en los Proyectos de Alto Impacto que fueron definidos por las dependencias como en los compromisos asumidos



por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, cuyas principales acciones y metas se han instrumentado mediante un considerable número de fichas técnicas en un anexo técnico. Adicionalmente, con el objeto de medir y comparar las políticas de gobierno de las distintas entidades federativas, se incluyen los indicadores y se enlistan los Proyectos de Alto Impacto.

Por ello, parte esencial del presente Programa Especial 2012-2017 se fundamenta en la relación armónica y funcional de las dependencias y entidades públicas con otros ámbitos de gobierno; es decir, la coordinación y concertación que se precisa para cumplir los objetivos y lograr un eficaz esquema de programación y presupuestación.

Al respecto, es importante destacar que durante el proceso de integración del *Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017*, se realizaron valiosos esfuerzos a efecto de articular procesos tales como la integración del *Anexo Estadístico del Informe de Gobierno*, la formulación del programa anual y el anteproyecto de presupuesto.

Adicionalmente, a través del apartado denominado “Seguimiento y evaluación” se pretende establecer las bases para el desarrollo de procedimientos que midan la dirección, coordinación y conducción de la acción gubernamental en correspondencia con la misión, la visión, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción de los programas especiales mencionados. De este modo será posible identificar los avances cuanti-

tativos y cualitativos, además de orientar la toma de decisiones. Cabe señalar que la evaluación se basará en el comportamiento de los indicadores estratégicos, así como en los mecanismos implementados para medir el impacto social, el mejoramiento del nivel y calidad de vida, así como la percepción ciudadana. Para coadyuvar con lo anterior se ha impulsado la transparencia y la rendición de cuentas bajo la convicción de que, gracias al manejo prudente de la información, se puede actuar en consecuencia y alcanzar mejores resultados.

En resumen, la visión integral y la concurrencia de diversas dependencias y unidades administrativas del Gobierno Estatal, en estricto apego a sus atribuciones y competencias, otorgan al Programa referido un carácter especial, más aún si se considera que se suman los esfuerzos tanto de los poderes Legislativo y Judicial, los sectores privado y social así como de los miembros que integran los subcomités especiales “Fortalecimiento Municipal” y “Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo”.

Es importante señalar que el proceso de planeación en la entidad constituye un ejercicio dinámico que ha sido enriquecido a lo largo de la presente administración. Por ello, el contenido del *Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017* no limita ni restringe las prerrogativas del Gobierno del Estado de México en materia de una Política Integral dirigida hacia la consecución de los resultados.



2. Marco legal

Con el propósito fundamental de instrumentar, coordinar y orientar las políticas públicas consagradas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* en las materias de Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, se han creado los programas especiales que integran el compendio de Gestión Gubernamental Distintiva que tiene como base legal la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que en el artículo 26 establece: “Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas [...] especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas”. Asimismo, en el artículo 30 se contempla que: “Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas especiales con un plazo de ejecución distinto a los programas sectoriales y regionales que regirán las actividades de la administración pública”.

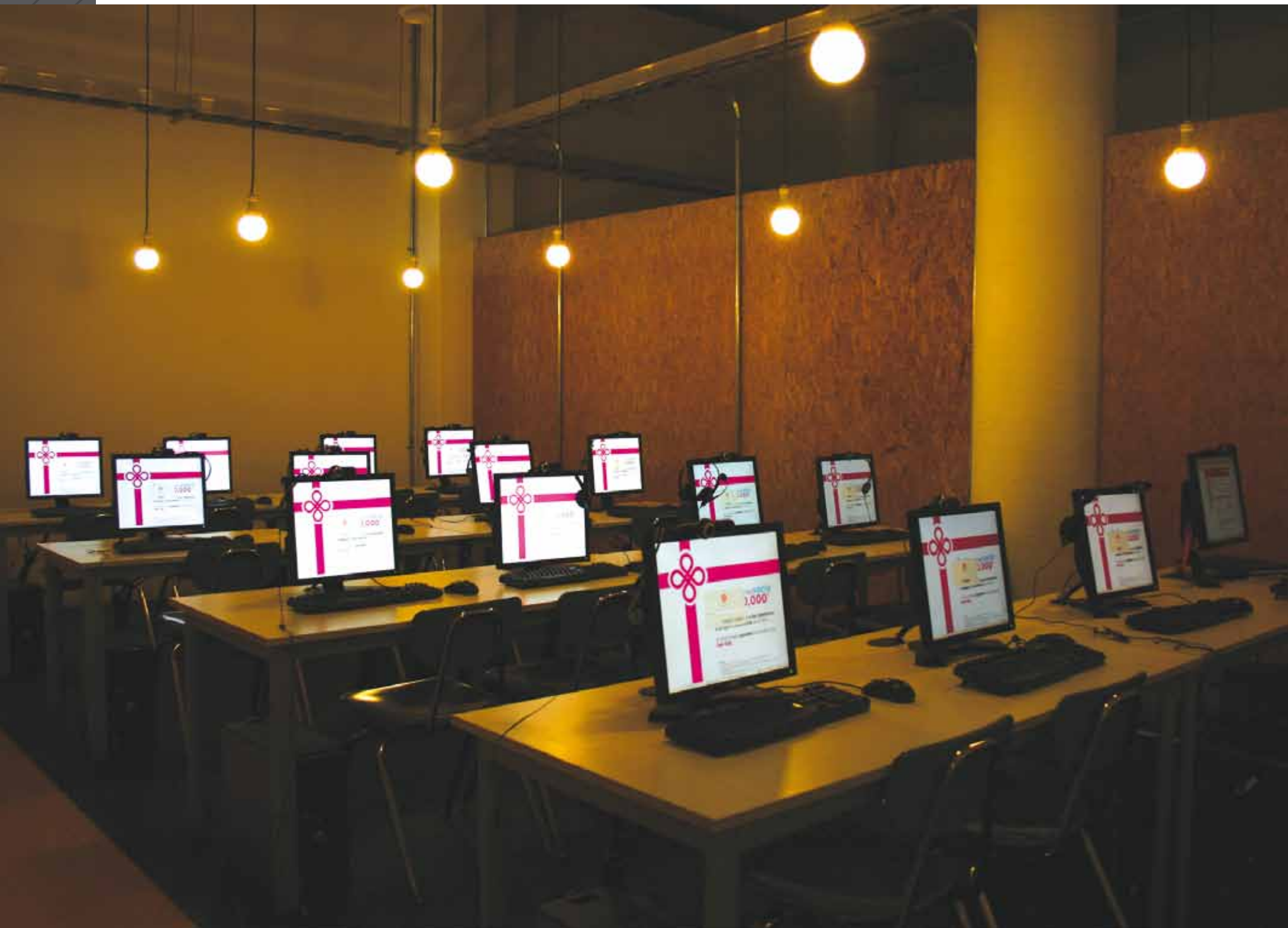
Además, en el artículo 34 se identifica que: “Los programas sectoriales se sujetarán a las estrategias contenidas en los planes de desarrollo y precisarán sus objetivos y metas, asimismo establecerán las prioridades que regirán el desempeño de las actividades del sector de que se trate”.

Por otro lado, de forma complementaria, el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios insta que: “Para la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares elaborarán los programas que de éste se derivan, los cuales serán revisados y acordados en las instancias auxiliares del COPLADEM, mediante reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares”.

Adicionalmente, en el artículo 37 de dicho ordenamiento se indica que: “Los programas especiales, si fuera el caso, deberán ser integrados y publicados dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que emita el acuerdo de integración, el titular del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría. Será el COPLADEM con la Instancia Auxiliar competente responsable de coordinar su elaboración, seguimiento y evaluación”. Finalmente, en el artículo 40 se plasma el papel coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para su elaboración e integración, a través del establecimiento de los Subcomités Especiales.

Finalmente, en el artículo 72 del Reglamento, en concordancia con el artículo 37, se señala la forma y periodicidad para realizar la evaluación del Programa Especial.





3. Subcomités Especiales para la formulación de los programas

Un elemento esencial del proceso de planeación democrática consiste en facilitar los medios para que los grupos sociales organizados y la población en general participen en la integración de las políticas públicas que contribuyan a generar una transformación positiva de su entorno y del quehacer gubernamental, influyendo abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones. Por ello, el sistema de planeación estatal tiene su fundamento jurídico en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, en los que se precisan las áreas de responsabilidad y coordinación de las dependencias y entidades.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México ha realizado un análisis, selección y clasificación minuciosa de las propuestas que fueron vertidas en los Foros de Consulta para la Formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Dicho análisis y procesamiento de información fue coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que con el apoyo de expertos, investigadores y académicos, tradujo las propuestas en objetivos, estrategias, líneas de acción y metas a cumplir durante la presente administración.

El *Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017* aborda temas de educación, salud, familia, grupos vulnerables, vivienda y medio ambiente, entre otros; el de *Estado Progresista 2012-2017* versa sobre desarrollo tecnológico, productividad y competitividad, empleo, turismo, infraestructura hidráulica, carretera y de transporte, y en el de *Sociedad Protegida 2012-2017* se incluyen temas como Estado de Derecho y gobernabilidad, cultura política y participación ciudadana.

Además, para el caso de los programas especiales *Gobierno Municipalista*, así como *Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo*, que integran el denominado *Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017*, se incluyen en el primero temas sobre desarrollo municipal, tales como la administración tributaria, transparencia, coordinación intergubernamental, armonización normativa y administrativa, y prestación de servicios básicos; en el segundo destacan temas como capacitación, profesionalización y certificación de servidores públicos, estandarización de procesos, modernización de la administración tributaria, el uso de protocolos internacionales para procesos adquisitivos, Gobierno Electrónico, Contraloría Social, comunicación y sociedad, disciplina del gasto, mejora de la



gestión y aplicación de los recursos, entre los más relevantes.

Los programas sectoriales y especiales son, en síntesis, los instrumentos de planeación por excelencia que orientan el quehacer gubernamental durante la actual administración y constituyen en sí mismos la expresión de diversas voces que han expresado sus demandas y las propuestas de solución. Dichos documentos constituyen el producto de la suma de esfuerzos de los servidores públicos de las dependencias, unidades administrativas, además de órganos autónomos del Gobierno Estatal, los integrantes de las instancias auxiliares del COPLADEM, representantes federales, miembros de la sociedad civil organizada y

de carácter privado, así como de los poderes Legislativo y Judicial locales.

Los Subcomités Especiales, además de coadyuvar en la integración de los programas, participan en el seguimiento y evaluación tanto del *Plan de Desarrollo 2011-2017* como de los propios programas, y observan los planteamientos de los organismos nacionales e internacionales en diversos campos que contribuyan al desarrollo de la entidad.

Todo ello rodeado de una política fiscal sana que permita hacer realidad las aspiraciones de los mexiquenses, logrando un equilibrio en la desigualdad social y con la firme convicción de generar una administración que Trabaja y Logra en Grande.



4. Diagnóstico de un Gobierno Municipalista

En estricto apego al espíritu del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, el diagnóstico del *Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017* ha sido elaborado a partir de los siguientes dos grupos de acciones transversales: (i) Fortalecimiento Municipal y (ii) Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, con la finalidad de responder a los retos de índole social, económica y de seguridad que tendrá que enfrentar la actual Administración Pública Estatal.

Por ello, se pondrá énfasis en el eje denominado Fortalecimiento Municipal, que constituye una estrategia de política fundamental para el Gobierno Estatal, toda vez que para cosechar resultados que impacten positivamente en cada una de las esferas del desarrollo de la población, se deberá trabajar de manera coordinada y estrecha con los gobiernos locales.

Importancia y principales funciones de los municipios

Al respecto, el municipio constituye el espacio físico, político y administrativo donde la ciudadanía ejerce sus derechos y libertades constitucionales, lo cual es el reflejo de una sociedad democrática, plural, viva y actuante, en la que el respeto y la tolerancia a la

diversidad complementan y enriquecen los esfuerzos y posiciones que permiten garantizar una gobernabilidad democrática.

Es importante reconocer que los gobiernos municipales resultan parte fundamental de la gestión político-administrativa a nivel nacional, como lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme [...]”.

De igual manera, en la fracción III del mismo artículo se señala que el municipio brindará servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones y rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento, así como seguridad pública. Adicionalmente, deberán proporcionar los servicios y funciones que las legislaturas locales determinen conforme a sus condiciones territoriales y socioeconómicas, así como a su capacidad administrativa y financiera.

En este contexto, cabe reconocer que las instituciones municipales son las responsables de llevar a cabo el mandato constitucional de proveer servicios, establecer





normas e invertir en infraestructura social prioritaria para la población. En virtud de que la máxima autoridad municipal, representada por los ayuntamientos, constituye el bloque constructor de la institucionalidad nacional, el fortalecimiento de las administraciones municipales constituye un eje estratégico dentro de las acciones de gobierno de la presente administración.

Fortalecimiento Municipal

En estricto respeto a su autonomía, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando el fortalecimiento de los gobiernos municipales por medio de un conjunto de líneas de acción concretas que coadyuvan al ejercicio de sus atribuciones, en apego a los principios de una administración enfocada a ofrecer resultados mediante un financiamiento responsable y eficiente.

En el marco de dicho contexto, se busca apoyar la profesionalización del servicio público y, en su caso, brindar espacios de capacitación en instancias estatales, así como la mejora del marco jurídico que permita la existencia de esquemas de asociación municipal para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional y el fomento de la cultura de cooperación inter e intragubernamental. Adicionalmente, se impulsa el empleo de plataformas tecnológicas, procurando proporcionar el soporte necesario. Asimismo, se fomenta la sistematización de procesos para facilitar los trámites y las funciones administrativas, incluyendo la ejecución de sus atribuciones recaudatorias, tales como el cobro del impuesto predial, además de la mejora regulatoria, con miras a reducir los tiempos de espera y eliminar la discrecionalidad

de los servidores públicos que pudiera generar actos de corrupción.

Cabe señalar que la ubicación geográfica de los municipios propicia que algunos compartan problemáticas de diversa índole, lo cual les obliga a que presenten soluciones colegiadas. Este hecho resulta de especial relevancia en términos de financiamiento, toda vez que existen acciones que requieren inversiones significativas susceptibles de realizarse de manera conjunta entre dos o más municipios. A efecto de apoyar dicha coordinación, el Poder Ejecutivo Estatal se ha erigido como un eje que articula las acciones de los gobiernos y organismos municipales.

Al margen de las reformas estructurales que requiere la economía nacional, las cuales han sido expuestas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, existe un número importante de políticas a nivel local propicias para mejorar la seguridad, la competitividad y detonar el crecimiento económico. En tal escenario, los gobiernos municipales se constituyen como agentes de cambio proactivos para establecer condiciones en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos, lo cual hará posible el incremento de la competitividad a nivel local. Dicha participación puede tener un efecto inmediato en el desarrollo económico y, con ello, potenciar de manera relevante los impactos que produzcan cualquiera de las reformas estructurales que, en el futuro, sean aprobadas a nivel nacional.

Al respecto, los municipios juegan un papel relevante en términos de competitividad, ya que de su desempeño depende la toma de decisiones de diversos sectores productivos.

Asimismo, se impulsa la simplificación administrativa y normativa con la finalidad

de contribuir en el quehacer gubernamental y en la homologación intermunicipal. En este mismo sentido, y toda vez que un gran número de municipios forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), por cierto la más grande de la entidad y una de las más importantes del mundo, se propicia la armonización normativa de la región a efecto de generar un vigoroso polo de desarrollo económico.

Para ello, la presente Administración Pública Estatal reconoce que a efecto de lograr una gestión exitosa y materializar grandes cambios, se deben impulsar políticas desde el ámbito local. Es decir, con la colaboración estrecha y el fortalecimiento de los gobiernos municipales se garantiza una mayor y equilibrada acción gubernamental.

Dado que se considera que la gestión ambiental recae, en su mayor parte, en la esfera de responsabilidad de los gobiernos municipales, se requiere la formulación y aplicación de políticas integrales ecológicas a nivel local, para regular, entre otros, los servicios de uso y aprovechamiento de agua potable, el manejo de residuos sólidos y la administración de aguas residuales.

Desarrollo humano municipal

En conformidad con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe de 2011 sobre el Estado de México registra que, durante el periodo 2000-2005, el aumento del número de municipios que alcanzaron la categoría de desarrollo humano alto amplió la brecha entre algunos ayuntamientos.

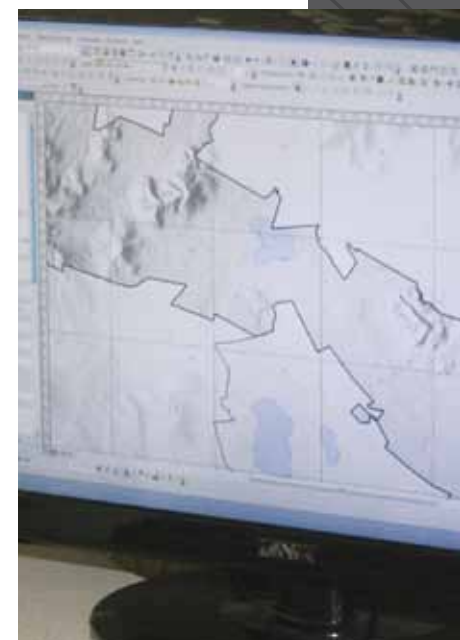
Al respecto, a principios del nuevo milenio, cuatro de cada cinco municipios de

la entidad habían alcanzado un nivel de desarrollo humano clasificado como medio. En contraste, uno de cada cinco se posicionaba en la categoría de alto (IDH mayor o igual a 0.80). Desde entonces, ninguno de los municipios registraba un desarrollo humano bajo (IDH menor a 0.50). En este sentido, uno de cada dos, en el 2005 (52.8%), se mantenía en la categoría de desarrollo humano medio, mientras que el restante (47.2%) se encontraba en la categoría de desarrollo humano alto.

Por otra parte, en 2005, tres municipios mexiquenses figuraban entre las 20 circunscripciones del país con los niveles más altos del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Vale la pena destacar que ningún municipio de la entidad fue ubicado entre los 20 con los menores niveles de IDH. Cabe señalar que los municipios con menores niveles de desarrollo humano son San Felipe del Progreso y San José del Rincón. Dichas localidades presentaron los mayores retrocesos en el ámbito nacional y son una expresión de la desigualdad que existe entre la población indígena y las mujeres, lo cual se ha atendido con integridad desde el principio de la actual gestión.

La diferencia del IDH más alto y el IDH promedio del Estado de México se redujo 20%. Sin embargo, en el interior de las regiones de la entidad se observa una tendencia divergente entre el año 2000 y el 2005. Sólo en las regiones de Texcoco (XI) y Tlalnepantla (XII) se observa cierto grado de acercamiento al promedio de desarrollo de la entidad, lo cual refleja que el crecimiento general se inclina hacia los municipios con mayor desarrollo.

A nivel municipal, la población indígena continúa siendo uno de los grupos que re-





gistran un menor desarrollo humano en la entidad y presenta un importante rezago respecto a la población no indígena. La brecha de desarrollo humano entre las mujeres, comparado con el de los hombres, no parece seguir una evolución generalizada a nivel municipal. Dicha diferencia, no obstante, se ha podido reducir en los hogares dirigidos por mujeres. Sin embargo, en los grupos de edad avanzada se aprecia un rezago generacional particularmente en lo que respecta a los servicios educativos y de salud.

Desigualdad municipal

Cabe mencionar que este fenómeno constituye una cuestión relevante en la entidad debido al diferenciado avance en el desarrollo humano. La desigualdad registrada en la entidad fue menor al nivel observado en el resto del país, aunque su evolución registró un retroceso en la primera mitad de la década pasada. En este sentido, la desigualdad local en el año 2000 fue 62% menor que la registrada en el ámbito nacional, mientras que en 2005 el indicador nacional se redujo y el estatal repuntó, llegando a ser 33% menor que el nacional. En general, el Estado de México registra mayores niveles de bienestar que el promedio del país; no obstante, el aumento en los niveles de desigualdad debe atenderse.

En los municipios, las diferencias de ingreso explican más de 90% de dicho fenómeno. Al respecto, las demarcaciones de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Naucalpan de Juárez concentran una cuarta parte de la desigualdad del ingreso en la entidad. Por otro lado, de los 25 municipios que contribuyen con 75% de la desigual-

dad intermunicipal, sólo nueve aportan más de 50% a dicho desnivel en el ingreso de la entidad. Los datos descritos exponen la pertinencia de implementar políticas locales para abatir las brechas señaladas.

Retos de la Administración Pública Municipal

A lo largo de su existencia, los municipios del Estado de México han cumplido satisfactoriamente el mandato que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, han superado satisfactoriamente los obstáculos que antaño persistían, entre ellos la debilidad de las instituciones públicas, la carencia de recursos económicos, la fragilidad en sus estructuras administrativas así como la ausencia de talento humano profesionalizado y capacitado. Sin embargo, dicho progreso no ha sido uniforme ni ha creado sinergias en todos los municipios de la entidad, y ello ha generado que las diferencias entre algunos sean evidentes.

En aras de satisfacer las crecientes demandas de la población, a la cual sirven de conformidad con el artículo 115 constitucional, entre los mayores retos que enfrentan los municipios se encuentran: (i) lograr una recaudación más eficiente de las contribuciones de sus habitantes según lo dictaminado por el Congreso Local, (ii) fortalecer las estructuras administrativas emulando las mejores prácticas de los municipios exitosos dentro de la entidad, (iii) manejar eficiente y responsablemente su patrimonio, y (iv) profesionalizar y capacitar continuamente sus recursos humanos para brindar eficientemente los servicios que demanda la ciudadanía.



5. Prospectiva y escenarios de un Gobierno Municipalista

Hacia una entidad con municipios más fuertes

A mediano plazo, la aspiración del Gobierno del Estado de México consiste en lograr que los mexiquenses disfruten de un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados en un entorno de seguridad, legalidad y protección de los derechos humanos.

Esta visión deberá hacerse realidad a través de la sinergia generada por la acción coordinada entre el Gobierno Estatal y los municipios, una relación cada vez más fuerte y cercana que ha permitido elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Por otro lado, de acuerdo con una visión de largo plazo, para el año 2030 se logrará mantener y, a su vez, incrementar el grado de avance que registran los municipios. Si bien las reformas estructurales a nivel federal tardarán en materializarse, los municipios tendrán que consolidarse mediante la realización de las reformas locales requeridas.

En este mismo sentido, la visión de mediano plazo se materializará mediante la consolidación de los tres componentes esenciales del fortalecimiento municipal, en particular el de las instituciones locales y su administración pública, los cuales se apoya-

rán en instrumentos de acción prioritarios para generar la Política Municipalista del Estado de México que guiará el ejercicio de la acción pública local en beneficio de la sociedad mexiquense.

El diagnóstico delineado demuestra la fuerza potencial que pueden ejercer los municipios para alcanzar un mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre sus habitantes, así como para reducir la desigualdad. En este sentido, se ha encontrado una importante área de oportunidad de desarrollo en los sectores más vulnerables, como las mujeres, indígenas y adultos mayores.

Para lograr un Gobierno Municipalista, la visión debe contener un enfoque con objetivos a mediano y largo plazos que, por un lado, atienda las líneas de acción que presenta la actual gestión y que deberá cumplir en los próximos cinco años de gobierno y, por otro, que acciones adicionales brinden el campo idóneo para alcanzar una visión destinada al largo plazo.

Garantizar una Política de Estado con Visión Municipalista

Una de las principales aspiraciones del Gobierno del Estado de México consiste en alcanzar el nivel de vida que anhela la sociedad mexiquense, además de conseguir que sus políticas públicas tengan un fuerte





componente municipalista. Tal reto es ambicioso pero realista, ya que se encuentra sustentado en la capacidad de coordinación y sinergia que se establece con los municipios y con los tres poderes de gobierno, fomentando la participación ciudadana en la solución de los problemas municipales.

Esta visión se encuentra basada en tres focos de atención primordiales: (i) elevar el nivel de desarrollo humano, (ii) reducir la desigualdad económica y social mejorando los servicios provistos a la población y (iii) contar con instituciones municipales más eficientes y profesionales.

Figura 1. Componentes esenciales de la Política Municipalista, 2012.



A través del presente diagnóstico se demuestra la necesidad de elevar el nivel de desarrollo humano en los municipios de la entidad, así como de dirigir nuestros mayores esfuerzos hacia los principales grupos vulnerables, en especial las mujeres, los indígenas y los adultos mayores.

Para coadyuvar con lo anterior, se deberá elevar el nivel del IDH en los municipios mexicanos, así como eliminar o reducir las brechas en el desarrollo económico y social que existen entre ellos. Según el reporte mencionado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las diferencias son

atribuibles a las divergencias tanto en el acceso a servicios públicos, como el agua potable y la electricidad, así como en el número de clínicas, hospitales, escuelas y carreteras.

Finalmente, y dado que son funciones propias de los municipios, a través de diversas estrategias políticas se buscará mejorar la oferta en la cobertura y en la calidad de los servicios públicos que se brindan a los mexicanos, fomentado que pueda accederse a esquemas óptimos de educación y salud; fortaleciendo las redes de comercialización, abasto de alimentos y otros productos de consumo popular; y generando acciones en pro de una vivienda más digna y con disponibilidad de agua entubada, que cuente además con servicio de drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica. Esto será posible en la medida que las instituciones municipales y la Administración Pública Municipal avancen hacia un nivel más alto de profesionalismo y eficiencia.

Instrumentos de acción prioritarios para garantizar una entidad con municipios más fuertes

Con la finalidad de que los focos de atención de la Política Municipalista puedan volverse una realidad, el Gobierno del Estado de México utilizará tres instrumentos de acción prioritarios, que contienen acciones específicas que apoyarán la estrategia para lograr una entidad con municipios más sólidos: (i) fortalecer las instituciones municipales, así como su administración, (ii) mejorar la infraestructura social a cargo de los municipios por mandato constitucional y (iii) fortalecer la Hacienda Municipal.

Figura 2. Instrumentos de acción prioritarios de la Política Estatal Municipalista, 2012.

(acciones específicas)



Mediante el fortalecimiento institucional y administrativo se pretende que los municipios concurren a mayores estándares de calidad y eficiencia en sus procesos, lo cual se reflejará en una mejor provisión de servicios públicos locales y una gestión gubernamental eficiente.

En términos de la responsabilidad municipal para la inversión en infraestructura social, se deberán realizar proyectos que eleven el nivel del IDH Municipal que reduzcan la brecha entre los municipios menos desarrollados y los que presentan mejores resultados. Entre los proyectos que deben considerarse se encuentran los relacionados con agua potable, alcantarillado, drenajes y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda

e infraestructura productiva rural. En este sentido, corresponde al Gobierno Estatal trabajar de la mano con las autoridades municipales a efecto de coordinar los procesos de planeación en inversión local, así como impulsar proyectos de inversión intermunicipal a lo largo de la entidad.

Finalmente, con respecto a las tareas encaminadas hacia el fortalecimiento de los ingresos municipales, la Administración Pública Estatal debe comprometerse a generar las acciones requeridas para manejar responsablemente el presupuesto, disminuir el gasto corriente, volver más efectivas las estrategias de fiscalización y diseñar herramientas innovadoras que incrementen la recaudación de impuestos. Adicionalmente, se diseñarán políticas que promuevan el sano desarrollo de las haciendas públicas municipales. De igual forma, se crearán instancias en las que se valoren y determinen las prioridades de desarrollo, estableciendo acciones y estrategias que atiendan con oportunidad las demandas públicas.

Asimismo, se propondrán mecanismos y procesos de descentralización que impulsen las atribuciones municipales, para que de manera integral puedan satisfacer las necesidades sociales de la población a la cual sirven, mediante la promoción, el desarrollo y el crecimiento sostenido de la productividad.

En resumen, los municipios deben convertirse en el eje de la modernización gubernamental en la entidad, así como en los pilares fundamentales que promuevan la participación de la sociedad mexiquense en favor de su bienestar y calidad de vida.





6. Estrategia de un Gobierno Municipalista

El *Programa Especial Gobierno Municipalista 2012-2017* se erige como el primer paso para coordinar los procesos de planeación, asignación presupuestal y evaluación de la Política Municipalista que ha implementado la actual Administración Pública Estatal.

Al respecto, en el presente Programa Especial se ha dado respuesta a los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de desarrollo municipalista establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, en armonía con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que a la letra dice: “Los programas sectoriales deberán formularse asegurando su debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México [...]”.

Cabe señalar que la elaboración de los programas especiales para los siguientes cinco años constituye un ejercicio de gran complejidad, ya que se debe ponderar los retos que serán enfrentados en beneficio de los mexiquenses. En este sentido, los objetivos que se plantean en estos documentos consisten en: (i) reparar en las necesidades diagnosticadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en lugar de realizar actividades

que inercialmente se venían ejecutando; (ii) atender los compromisos gubernamentales; (iii) identificar la participación de otros actores y dependencias para la consecución de metas comunes, y (iv) alinear los programas con los indicadores que miden el impacto de las actividades gubernamentales en favor de la sociedad en su conjunto. Ante lo descrito con anterioridad, la articulación de estos objetivos constituye un hito en el proceso de planeación del Gobierno Estatal, pues debido a que están ligadas las principales dimensiones de la acción gubernamental, será posible evaluarlas por medio de indicadores cualitativos y transparentes.

Misión

En consonancia con lo establecido en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, la misión de la actividad gubernamental en materia de fortalecimiento municipal consiste en elevar el espíritu de municipalismo en la entidad con la finalidad de fortalecer la calidad y eficiencia de los servicios otorgados a los mexiquenses.

Por tanto, a través de las unidades administrativas pertenecientes a las dependencias que forman parte del Fortalecimiento Municipal, el Gobierno Estatal ha impulsado



las transformaciones necesarias para hacer palpable un Gobierno Municipalista.

Tales aspiraciones buscan modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de los mexiquenses que se encuentren en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Visión

Hacia el año 2017 deberán materializarse las aspiraciones de los mexiquenses de contar con un Gobierno Municipalista, el cual impulsará una política participativa en temas como el incremento de la eficiencia y la transparencia en estrecha coordinación con el ámbito

municipal. Asimismo, la acción gubernamental favorecerá una apropiada y responsable asignación de facultades y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

En un futuro cercano se percibe que el Estado de México sea reconocido como un Gobierno Municipalista que impulse una Política de Desarrollo Municipal que coadyuve al fortalecimiento de los programas que garanticen el Estado de Derecho, además de generar certeza entre los mexiquenses.

Correspondencia programática de un Gobierno Municipalista

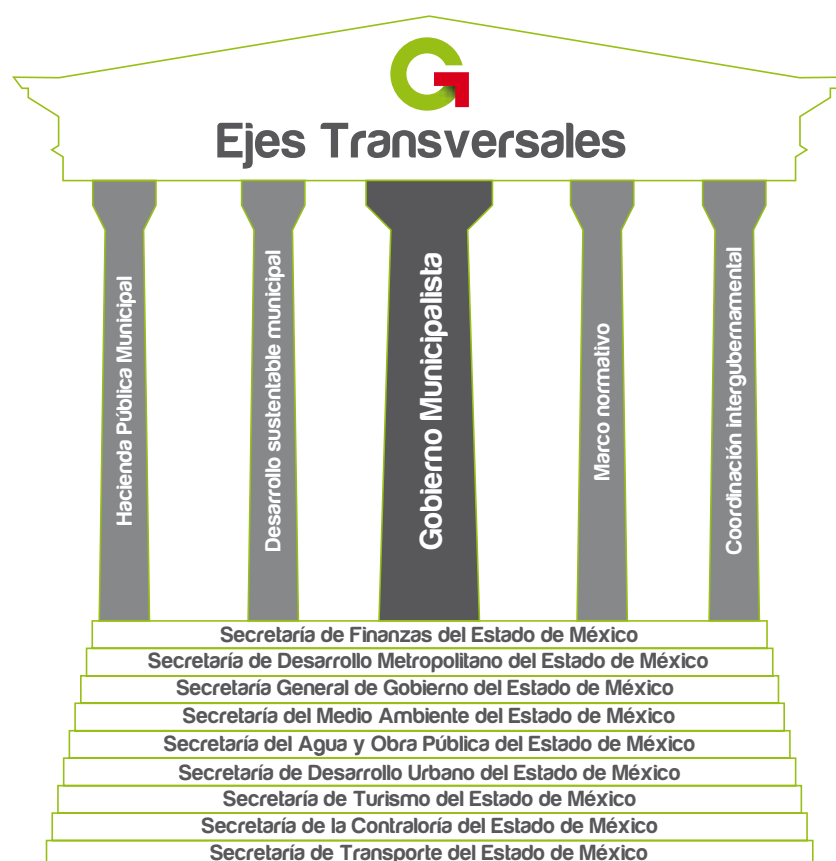
En congruencia con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, los programas definidos de acuerdo a la Estructura Programática son los siguientes:

	Clave Programática	Programa de la Estructura Programática
1	050503	Coordinación metropolitana
2	060101	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
3	060203	Transferencias intergubernamentales

Corresponsabilidad entre las dependencias para el cumplimiento de las líneas de acción

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) deberán participar en la elaboración, entre otros, de los programas especiales de

acuerdo con el ámbito de su responsabilidad. En tales términos, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Desarrollo Metropolitano (SEDEMET) concentran aproximadamente 75% de las acciones que se llevarán a cabo en materia de Fortalecimiento Municipal, mientras que diversas secretarías del Gobierno Estatal concentran el 25% restante.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

A efecto de coadyuvar con lo anterior, los proyectos de corte transversal para el Fortalecimiento Municipal cubren a la totalidad de la sociedad mexiquense sin que se haga distinción de ningún tipo ni sector de la población que potencialmente podría resultar beneficiado. En esta materia, el *Programa Especial Gobierno Municipalista 2012-2017* contempla un conjunto de 32 líneas de acción, de las cuales, para lograr su cabal cumplimiento, un importante número de ellas involucran a dos o más dependencias.

Clasificación temática de las líneas de acción

A través del Gobierno Estatal, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y sus órganos auxiliares se encargaron de llevar a buen término el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. En consecuencia y mediante un profundo ejercicio de planeación y programación se logró clasificar, al interior de cada estrategia, las diversas líneas de acción que guían el quehacer gubernamental y que fueron clasificadas de manera operativa en 11 temas que fundamentan al *Programa Especial Gobierno Municipalista 2012-2017*. En este sentido, y para reafirmar el carácter especial de este programa y mantener una visión de integralidad, las líneas de acción contenidas en cada tema son el espíritu del actuar de una o más dependencias.

Gobierno Municipalista

Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia 1.1. Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema 1. Mejora de la gestión pública municipal.

- Impulsar el fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, de programación, de presupuestación y de evaluación, mediante el mejoramiento de sus sistemas de información y prospectiva.
- Promover acciones para que las administraciones municipales accedan al mercado financiero para respaldar proyectos de inversión pública productiva.
- Colaborar con los municipios en la adopción de tecnologías de la información para la gestión pública municipal en beneficio de la atención a la ciudadanía.
- Impulsar la capacitación y la certificación de los servidores públicos municipales.
- Coadyuvar en el sano manejo de la deuda pública municipal.
- Gestionar en coordinación con el municipio la construcción de un nuevo palacio municipal.

Tema 2. Administración tributaria municipal.

- Consolidar la cultura de la recaudación colaborando con los municipios para fortalecer sus sistemas de recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución.
- Mejorar la calidad de la recaudación, del gasto público y de la rendición de cuentas de los municipios, mediante la implementación de la Armonización Contable, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Propiciar el intercambio de experiencias hacendarias exitosas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
- Fomentar la armonización de los sistemas tributarios municipales.

● ● ● ● ● ● ●

Tema 3. Vigilancia, transparencia y acceso a la información municipal.

- Promover esquemas de transparencia y de acceso a la información hacendaria municipal.
- Consolidar el sistema de información estadística hacendaria municipal mediante la evaluación permanente de los informes de la cuenta pública y del Órgano de Transparencia.
- Fortalecer la vigilancia de los recursos estatales ejercidos por los municipios, así como impulsar la creación de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios para el fortalecimiento y la capacitación de los órganos de control municipales.

Estrategia 1.2. Coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales.

Tema 4. Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

- Dirigir esfuerzos para un reordenamiento integral del transporte público en estrecha colaboración con los municipios y la participación social.
- Fomentar mecanismos de cooperación intermunicipal para el desarrollo de la infraestructura de agua potable, de alcantarillado y de saneamiento.
- Colaborar con los municipios en programas de imagen urbana y de coordinación en políticas de uso y ordenamiento de la tierra.
- Fomentar la homologación de los trámites en los municipios de la entidad.

Tema 5. Coordinación con municipios metropolitanos.

- Promover entre autoridades municipales, estatales y la ciudadanía, una cultura metropolitana que impulse la cooperación intergubernamental.
- Fortalecer la cooperación de los municipios mexiquenses con las entidades colindantes.

- Fortalecer la coordinación metropolitana e impulsar la corresponsabilidad de las instancias estatales e intergubernamentales, así como del Poder Legislativo tanto a nivel Estatal como Federal.
- Liderar la coordinación de políticas públicas de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tema 6. Concurrencia de recursos para el desarrollo municipal y regional.

- Coadyuvar en la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en programas y proyectos de desarrollo municipal y regional.

Estrategia 1.3. Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema 7. Desarrollo económico municipal competitivo.

- Incentivar la adopción de procesos de planeación y de evaluación que trascienda a las administraciones municipales.
- Promover la mejora del marco jurídico que permita la existencia de esquemas de asociación municipal, para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional, así como para regular lo relacionado con los órganos auxiliares municipales.
- Fomentar la descentralización de funciones y recursos hacia los municipios.

Tema 8. Armonización normativa y administrativa.

- Impulsar activamente la armonización además de la simplificación normativa y administrativa.
- Promover un mecanismo de asociación y de coordinación intermunicipal por medio de sólidas figuras jurídicas.

Estrategia 1.4. Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema 9. Agenda verde municipal.

- Impulsar una agenda verde con un enfoque municipal para el cuidado del ambiente.

- Consolidar, en coordinación con los gobiernos municipales y con ayuda de las distintas asociaciones civiles, un programa de reforestación estatal en las zonas con mayor grado de erosión y tala de árboles, así como reforzar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para evitar la tala clandestina de bosques.
- Realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez del agua potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital.

Tema 10. Manejo adecuado de residuos sólidos municipales.

- Coadyuvar y ser enlace entre municipios para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos, incluyendo su tratamiento y reciclaje.

Tema 11. Coordinación entre organismos operadores de agua.

- Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua, con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio.

Metas e indicadores para un Gobierno de Resultados

Uno de los elementos distintivos en la formulación de los programas sectoriales y especiales para la presente gestión, son los instrumentos utilizados para garantizar la ejecución del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Entre éstos destaca el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), el cual fue diseñado para sistematizar, dar seguimiento y evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignados.

Dicho Sistema integra una base de datos que concentra información detallada en la descripción de cada línea de acción, las principales actividades y metas a desarrollar, así como la definición del indicador a través del cual será evaluado su cumplimiento. Contiene además el nombre de la dependencia responsable y las concurrentes, la estructura programática a la cual se liga la línea de acción para su atención, el pilar, el objetivo, la estrategia y, en su caso, la acción de gobierno con la que está relacionada.

Como producto del SIPEGEM, en el anexo técnico de cada programa, ya sea sectorial o especial, se integran las denominadas fichas técnicas, que presentan de forma ejecutiva la información relevante proporcionada por las dependencias y unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, comprometiendo acciones y metas concretas a realizar en el periodo 2012-2017.

Por las características de la información, es posible verificar el progreso y consecución de cada una de las acciones mencionadas, así como monitorear el cumplimiento tanto de sus metas como de los indicadores estratégicos. Gracias a dicha información estratégica será posible orientar la oportuna toma de decisiones para optimizar el aprovechamiento de los recursos y obtener mejores resultados.

Cada instancia que concurre en el cumplimiento de una línea de acción tiene claridad del horizonte hacia 2017, así como de las acciones comprometidas, de lo que se tiene que hacer y de cómo evaluar los resultados a través del tiempo. Por los planteamientos expuestos, el SIPEGEM constituye una herramienta fundamental de la presente Administración Pública Estatal.



7. Seguimiento y evaluación de un Gobierno Municipalista

Un Gobierno de Resultados es el sello que se pretende imprimir a la actual administración. Por ello, uno de los aspectos en los que se ha puesto mayor énfasis es en el seguimiento y la evaluación, tanto del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* como de sus programas.

Para tales fines, con una visión integral se impulsan diversos mecanismos de seguimiento, control y evaluación que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos que se han trazado para el desarrollo de la entidad.

La evaluación periódica y sistemática del quehacer gubernamental debe constituirse en el fundamento de las políticas públicas, sustentar la eficacia y eficiencia en el alcance de sus resultados y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Los resultados de los diversos procesos de evaluación, al igual que la generación de información oportuna y relevante, serán insumo básico para orientar la toma de decisiones que contribuya a superar los obstáculos, enfrentar nuevos desafíos para el cumplimiento de las metas y redefinir nuevas estrategias y alternativas innovadoras para el logro de los objetivos del *Plan de Desarrollo 2011-2017* y sus programas.

Entre los atributos que distinguen a los programas que se han formulado para la instrumentación del *Plan de Desarrollo 2011-*

2017 destaca desde su diseño la concepción de la evaluación, que involucró el desarrollo del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) y que incluye, entre otros, metas específicas debidamente calendarizadas así como los indicadores que darán cuenta del avance en su cumplimiento.

Lo anterior permite, sin duda alguna, contar con información objetiva; medir el cumplimiento y alcance de sus objetivos, estrategias y líneas de acción; determinar la eficacia de los procedimientos utilizados, así como registrar el impacto social y el grado de satisfacción que el quehacer gubernamental genera en los mexiquenses.

Para otorgarle un carácter más estratégico al proceso de evaluación, se prevé la conformación de una batería de indicadores, la cual toma como base los que se consignan en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* y adiciona otros que fueron seleccionados, que además de dar cuenta del avance en el cumplimiento del propio Plan y sus programas, permitirá comparar el desempeño de la entidad en el contexto nacional y estatal. De este modo se pone de manifiesto el compromiso del Gobierno del Estado de México por hacer realidad su visión al año 2017: lograr que los mexiquenses accedan a un elevado nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades.



Principales indicadores para el seguimiento y evaluación del Programa Especial Gobierno Municipalista.

No.	Indicador	Responsable
1	Implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto en los municipios de la entidad	SEFIN
2	Incremento en la recaudación municipal	SEFIN / SECOGEM
3	Canalización de recursos municipales a deuda pública	SEFIN
4	Asesoría y capacitación a servidores públicos municipales	SEFIN
5	Participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal	SEFIN
6	Implementación de un sistema de gestión municipal	SEFIN / SGG
7	Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública	SECOGEM
8	Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	SEMEAM
9	Sobrevivencia forestal	SEMEAM

Anexo Técnico de un Gobierno Municipalista







GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-001

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar el fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, de programación, de presupuestación y de evaluación, mediante el mejoramiento de sus sistemas de información y prospectiva.

Descripción:

Poner a disposición de los municipios el Sistema de Planeación y Presupuesto para coadyuvar en las funciones que realizan los ayuntamientos de planeación, ejercicio y control del gasto.

Principales actividades:

Elaborar un *software* apropiado para el desarrollo y seguimiento de proyectos que permita dar seguimiento y mantener el control de cada una de las actividades realizadas; llevar a cabo un programa de actividades relacionadas con los objetivos del proyecto, así como con los requisitos del sistema para administrar el proyecto y cumplir con el tiempo establecido para su desarrollo.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Implementar el Sistema de Planeación y Presupuesto para los 125 municipios de la entidad.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto en los municipios de la entidad.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje del avance de la implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto en los municipios con relación a los 125 municipios de la entidad.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-002

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar el fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, de programación, de presupuestación y de evaluación, mediante el mejoramiento de sus sistemas de información y prospectiva.

Descripción:

Fortalecer el quehacer en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante nuevos esquemas de capacitación de los servidores públicos municipales que fortalezcan sus competencias, activen la comunicación, faciliten la congruencia del quehacer municipal con una visión integral y se dé una constante renovación que impulse el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Principales actividades:

Desarrollar un sistema que facilite la capacitación y asesoría presencial y en línea para los servidores públicos municipales, capacitar a los servidores públicos municipales; y proporcionar asesoría en materia de planeación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar e implementar un sistema de capacitación presencial y en línea.

Meta 2:

Capacitar a servidores públicos municipales.

Meta 3:

Proporcionar asesorías a representantes de organismos auxiliares del COPLADEM y servidores públicos municipales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Capacitar a servidores públicos municipales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados con relación a los servidores públicos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-003

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover acciones para que las administraciones municipales accedan al mercado financiero para respaldar proyectos de inversión pública productiva.

Descripción:

Acercar a las autoridades municipales de la entidad, las diferentes opciones viables de financiamiento que se identifiquen, para atraer recursos y mejorar el desarrollo local.

Principales actividades:

Asesorar a los municipios acerca de los programas federales de apoyo a proyectos de inversión.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impulsar mecanismos de acceso a fuentes alternas de recursos para apoyar proyectos de inversión municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Elaboración de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias elaboradas con relación al total de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GM-004

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Colaborar con los municipios en la adopción de tecnologías de la información para la gestión pública municipal en beneficio de la atención a la ciudadanía.

Descripción:

Integrar un diagnóstico, conjuntamente con las autoridades municipales, sobre las necesidades en materia de Tecnologías de la Información para definir actividades para la adopción que impulse la gestión pública municipal.

Principales actividades:

Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Implementación de un sistema de gestión municipal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión Municipal de los 125 municipios de la entidad.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GM-005

DATOS GENERALES

Objetivo:
Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:
Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:
Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Impulsar la capacitación y la certificación de los servidores públicos municipales.

Descripción:
Impulsar programas de capacitación para los servidores públicos municipales.

Principales actividades:
Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales.

Metas 2012-2017:
Meta 1:
Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Asesoría y capacitación a servidores públicos municipales.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de municipios asesorados y/o capacitados con relación al total de municipios programados.

Valor meta al año 2017:
100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-006

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar la capacitación y la certificación de los servidores públicos municipales.

Descripción:

Actualizar, capacitar y profesionalizar a los servidores públicos hacendarios, mediante conferencias, cursos, diplomados y maestrías, así como certificar sus conocimientos y habilidades en las normas institucionales de competencia laboral.

Principales actividades:

Proponer un plan integral para la profesionalización de los servidores públicos hacendarios; capacitar, en esquema presencial, semipresencial y a distancia, a los servidores públicos hacendarios. Operar sistemas de evaluación y de desarrollo de competencias laborales de servidores públicos hacendarios, en el marco de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM).

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Organizar eventos de capacitación hacendarios.

Meta 2:

Organizar diplomados en materia hacendaria y la Maestría en Hacienda Pública.

Meta 3:

Certificar funcionarios en competencias laborales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cobertura de la capacitación técnica hacendaria del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de participantes en eventos de capacitación con relación al número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-007

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer a la Administración Pública Municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar la capacitación y la certificación de los servidores públicos municipales.

Descripción:

Capacitar y certificar a los servidores públicos municipales .

Principales actividades:

Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Apoyo técnico y asesoría a los H. Ayuntamientos en materia de programación, presupuestación y evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cobertura de atención de apoyo técnico y asesoría a municipios en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación con relación a los municipios programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-008

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar en el sano manejo de la deuda pública municipal.

Descripción:

Proporcionar a las autoridades municipales información periódica sobre la situación financiera de su ayuntamiento que sirva para la toma de decisiones.

Principales actividades:

Recopilar, analizar, clasificar información e integrar informes y documentos de utilidad para los H. Ayuntamientos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar estudios y análisis financieros para la elaboración de escenarios prospectivos, mediante la operación del Sistema de Información Estadística Hacendaria Municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Elaboración de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias elaboradas con relación al total de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SAOP

GGD-GM-009

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:

Mejora de la gestión pública municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Gestionar en coordinación con el municipio la construcción de un nuevo palacio municipal.

Descripción:

Crear instancias dignas y funcionales para facilitar el trabajo de los integrantes del H. Ayuntamiento, así como una mejor atención a las demandas de la ciudadanía.

Principales actividades:

Construir un edificio de dos niveles que cuente con presidencia, sala de cabildos, contabilidad y administración, secretario del H. Ayuntamiento, comandancia, registro civil, obras públicas, síndico, oficialía de partes, desarrollo urbano, regidores, sanitarios, circulaciones horizontales y verticales, y placa conmemorativa.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Construir, en coordinación con el municipio, un palacio municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción, en coordinación con el H. Ayuntamiento, de un palacio municipal.

Descripción o definición del indicador:

Palacio municipal en operación.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-010

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:

Administración tributaria municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Consolidar la cultura de la recaudación colaborando con los municipios para fortalecer sus sistemas de recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución.

Descripción:

Promover en los 125 municipios la elaboración de propuestas para obtener los Proyectos Unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, de reformas, adiciones y/o erogaciones al Código Financiero en el Estado de México y Municipios, para su presentación a la Legislatura a través del Ejecutivo Estatal.

Principales actividades:

Otorgar asistencia técnica a los municipios en la elaboración y actualización de sus documentos administrativos, así como la interpretación de los ordenamientos y disposiciones jurídicas en materia hacendaria, y en el estudio y análisis de las cuotas y tarifas tributarias. Coordinar las comisiones temáticas para elaborar el Proyecto Unificado de Ley de Ingresos de los Municipios, y el Proyecto Unificado de Reformas, Adiciones o Derogaciones a las disposiciones establecidas en el Código Financiero.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar los Proyectos Unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios, así como de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero.

Meta 2:

Promover la participación de los 125 municipios a través de comisiones temáticas para consensuar las propuestas de modificación al marco normativo.

Meta 3:

Asesorar a los municipios en materia jurídico-hacendaria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de propuestas específicas de los municipios participantes con relación al total de tesorerías municipales participantes.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SAOP

GGD-GM-011

DATOS GENERALES

Objetivo:
Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:
Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:
Administración tributaria municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Consolidar la cultura de la recaudación colaborando con los municipios para fortalecer sus sistemas de recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución.

Descripción:
Realizar acciones para contrarrestar la baja recaudación por la contraprestación de los servicios, lo cual repercute en un estado financiero deficitario y escasa realización de obra pública hidráulica, que van desde el desarrollo de un diagnóstico y emisión de propuestas de mejora hasta el asesoramiento y apoyo para la actualización de su padrón de usuarios y sistemas de cobranza.

Principales actividades:
Promover en los municipios seleccionados la creación de su organismo operador, realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores, elaborar diagnósticos y aportar propuestas de mejora a los organismos operadores y municipios donde no existe el organismo operador para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos, e incrementar su eficiencia.

Metas 2012-2017:

Meta 1:
Promover en los municipios seleccionados la creación de su organismo operador.

Meta 2:
Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.

Meta 3:
Elaborar diagnósticos y aportar propuestas de mejora a los organismos operadores y municipios donde no existe el organismo operador.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Cobertura de atención a los organismos operadores y municipios.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de municipios con o sin organismos operadores atendidos con algún apoyo con relación al total de municipios del Estado de México.

Valor meta al año 2017:
11.20





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-012

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:

Administración tributaria municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Mejorar la calidad de la recaudación, del gasto público y de la rendición de cuentas de los municipios, mediante la implementación de la Armonización Contable, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un Sistema de Evaluación del Desempeño.

Descripción:

Implementar los instrumentos normativos en materia de contabilidad que determine el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Principales actividades:

Emitir y actualizar el marco normativo que oriente la aplicación de los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar el marco legal para aplicar criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficacia en la actualización del marco normativo en materia de contabilidad gubernamental.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento en la actualización de los instrumentos normativos con relación a los instrumentos normativos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-013

DATOS GENERALES

Objetivo:
Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:
Fortalecer la administración pública municipal.

Tema:
Administración tributaria municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Propiciar el intercambio de experiencias hacendarias exitosas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Descripción:
Organizar y desarrollar reuniones con autoridades y servidores públicos municipales sobre temas hacendarios, y propiciar el intercambio con dependencias y organismos estatales, nacionales e internacionales para adquirir nuevas prácticas para las haciendas públicas.

Principales actividades:
Fomentar la comunicación y la coordinación entre el Instituto y los gobiernos municipales a través de reuniones hacendarias, a fin de impulsar el fortalecimiento de sus haciendas. Promover el intercambio de experiencias institucionales en materia hacendaria, con instancias y organismos en los niveles municipal, estatal, nacional e internacional.

Metas 2012-2017:

Meta 1:
Promover la participación de los municipios de la entidad en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Meta 2:
Promover y difundir los productos y servicios hacendarios.

Meta 3:
Crear vínculos en los niveles estatal, nacional e internacional para el intercambio de experiencias, colaboración académica e investigación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Participación de servidores públicos hacendarios en reuniones hacendarias.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de servidores públicos hacendarios participantes con relación al número de servidores públicos hacendarios convocados.

Valor meta al año 2017:
100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-014

DATOS GENERALES

Objetivo:
Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:
Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:
Administración tributaria municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Fomentar la armonización de los sistemas tributarios municipales.

Descripción:
Facilitar el acercamiento entre municipios y la Contaduría General Gubernamental en el tema de armonización contable.

Principales actividades:
Coadyuvar en el tema de armonización contable a través de la Comisión Temática en materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal para Tesorerías Municipales, Organismos DIF y Organismos Operadores de Agua.

Metas 2012-2017:
Meta 1:
Coordinar las reuniones de las comisiones temáticas, con la participación de los municipios y el Gobierno Estatal, para la armonización del marco jurídico y administrativo en materia hacendaria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de propuestas específicas de los municipios participantes con relación al total de tesorerías municipales participantes.

Valor meta al año 2017:
100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-015

DATOS GENERALES

Objetivo:
Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:
Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:
Vigilancia, transparencia y acceso a la información municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Promover esquemas de transparencia y de acceso a la información hacendaria municipal.

Descripción:
Coadyuvar con las administraciones municipales proporcionándoles información sobre transparencia y acceso a la información con la participación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Principales actividades:
Promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia a través de la Comisión Temática relativa a los temas de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal para Tesorerías Municipales, Organismos DIF y Organismos Operadores de Agua.

Metas 2012-2017:

Meta 1:
Coordinar las reuniones de las comisiones temáticas con la participación de los municipios y el Gobierno Estatal, para la armonización del marco jurídico y administrativo en materia hacendaria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de propuestas específicas de los municipios participantes con relación al total de tesorerías municipales participantes.

Valor meta al año 2017:
100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-016

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:

Vigilancia, transparencia y acceso a la información municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Consolidar el sistema de información estadística hacendaria municipal mediante la evaluación permanente de los informes de la cuenta pública y del Órgano de Transparencia.

Descripción:

Proporcionar en forma periódica a las autoridades municipales información sobre la situación financiera de su administración.

Principales actividades:

Recopilar, analizar, clasificar información e integrar informes y documentos financieros de utilidad para los H. Ayuntamientos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar estudios y análisis financieros para la elaboración de escenarios prospectivos, mediante la operación del Sistema de Información Estadística Hacendaria Municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Elaboración de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias elaboradas con relación al total de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GM-017

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Fortalecer a la administración pública municipal.

Tema:

Vigilancia, transparencia y acceso a la información municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la vigilancia de los recursos estatales ejercidos por los municipios, así como impulsar la creación de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios para el fortalecimiento y la capacitación de los órganos de control municipales.

Descripción:

Fortalecer la vigilancia a través de las acciones de control y evaluación de los recursos estatales ejercidos por los municipios, así como promover con las administraciones municipales la conformación de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, donde se establezcan acciones tendientes a fortalecer y capacitar a las contralorías municipales.

Principales actividades:

Realizar auditorías e inspecciones a los recursos estatales ejercidos por los municipios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar auditorías.

Meta 2:

Realizar inspecciones.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Auditorías concluidas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de auditorías realizadas con relación al total de auditorías programadas y requeridas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SETRAN

GGD-GM-018

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Dirigir esfuerzos para un reordenamiento integral del transporte público en estrecha colaboración con los municipios y la participación social.

Descripción:

Elaborar ejercicios de planeación en cuanto a la infraestructura y equipamiento urbano para minimizar el tiempo de recorrido de la población hacia centros laborales, de salud, educativos o de esparcimiento, mismos que se han incrementado derivado del crecimiento exponencial de la población mexiquense en los últimos lustros, sobre todo en las zonas conurbadas del Valle de México y del Valle de Toluca.

Principales actividades:

Realizar estudios de factibilidad interinstitucional para determinar la necesidad pública del servicio y la forma en que ésta deba ser satisfecha.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar estudios técnicos para atender la necesidad pública del transporte en todas sus modalidades.

Meta 2:

Firmar convenios de colaboración y coordinación de acciones para el mejoramiento del transporte.

Meta 3:

Emitir concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público en todas sus modalidades.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Determinación de la necesidad pública del transporte.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de estudios técnicos elaborados para determinar la factibilidad de la emisión de autorizaciones de concesiones, permisos, bases, rutas, etc., con relación a los estudios técnicos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SAOP

GGD-GM-019

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar mecanismos de cooperación intermunicipal para el desarrollo de la infraestructura de agua potable, de alcantarillado y de saneamiento.

Descripción:

Fomentar mecanismos de cooperación intermunicipal para el desarrollo de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Principales actividades:

Coordinar reuniones para el planteamiento y soluciones de la problemática en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento bajo una estrategia organizada con las autoridades municipales competentes.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio.

Meta 2:

Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Meta 3:

Apoyar económicamente a los H. Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Descripción o definición del indicador:

Número de estudios y proyectos realizados.

Valor meta al año 2017:

354





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECTUREM

GGD-GM-020

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Colaborar con los municipios en programas de imagen urbana y de coordinación en políticas de uso y ordenamiento de la tierra.

Descripción:

Recabar la información estratégica que sea la base para integrar un programa de imagen urbana, para convertir al municipio en una zona con mayor potencial para la inversión turística.

Principales actividades:

Participar en eventos de promoción para la inversión en la entidad con la finalidad de buscar captar inversionistas y así promover la mejora en la infraestructura del Sector para generar una mayor oferta turística.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación en proyectos de promoción para la inversión.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de eventos de inversión realizados con relación a los eventos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECTUREM

GGD-GM-021

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Colaborar con los municipios en programas de imagen urbana y de coordinación en políticas de uso y ordenamiento de la tierra.

Descripción:

Colaborar con los municipios en la implementación de nuevos proyectos de desarrollo turístico con apego a la normatividad vigente.

Principales actividades:

Integrar, gestionar y supervisar la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Gestionar la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística.

Meta 2:

Integrar, gestionar y supervisar la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Gestiones para la realización de obras de infraestructura turística en el Sector Turismo.

Descripción o definición del indicador:

Número de gestiones realizadas de obras de infraestructura turística.

Valor meta al año 2017:

150





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDUR

GGD-GM-022

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Colaborar con los municipios en programas de imagen urbana y de coordinación en políticas de uso y ordenamiento de la tierra.

Descripción:

Promover entre los municipios la aplicación del reglamento de imagen urbana elaborado para tal fin.

Principales actividades:

Brindar asesoría en imagen urbana a los municipios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Otorgamiento de asesoría técnica en materia de imagen urbana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Centros de población con operación de proyectos de imagen urbana.

Descripción o definición del indicador:

Número de centros de población con operación de proyectos de imagen urbana.

Valor meta al año 2017:

6





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-023

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios para la prestación de servicios.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la homologación de los trámites en los municipios de la entidad.

Descripción:

Coadyuvar con las autoridades municipales para que los diferentes trámites administrativos que realizan sigan un mismo procedimiento en beneficio de sus habitantes.

Principales actividades:

Fomentar en las diferentes reuniones hacendarias que se realizan con autoridades municipales, la necesidad de identificar trámites que puedan ser objeto de homologación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Fomentar la homologación de los trámites hacendarios en los municipios de la entidad, para transparentar la función pública.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Trámites municipales homologados.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de trámites homologados en los diferentes municipios de la entidad con relación a los trámites programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDEMÉT

GGD-GM-024

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios metropolitanos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover entre autoridades municipales, estatales y la ciudadanía, una cultura metropolitana que impulse la cooperación intergubernamental.

Descripción:

Realizar actividades concernientes a promover la coordinación, colaboración, asociación y cooperación intergubernamental, fundamentalmente entre municipios, para impactar positivamente en cada una de las dimensiones de calidad de vida de los mexiquenses mediante una política integral que permita la articulación entre los tres órdenes de gobierno.

Principales actividades:

Promover estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos y orientar en materia de cultura metropolitana a los municipios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos.

Meta 2:

Ofrecer asesoría para la promoción del desarrollo institucional con visión metropolitana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Municipio atendido para el desarrollo con visión metropolitana.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de municipios atendidos para el desarrollo con visión metropolitana con relación a los municipios programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMET

GGD-GM-025

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios metropolitanos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la cooperación de los municipios mexiquenses con las entidades colindantes.

Descripción:

Coadyuvar con los municipios conurbados de la entidad para la solución de problemas metropolitanos y participar en la definición de la política de desarrollo metropolitano de la entidad.

Principales actividades:

Realizar reuniones de trabajo para el fortalecimiento de las acciones de carácter metropolitano.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender la problemática de carácter metropolitano de la entidad.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reuniones de coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, sector social, sector privado y sector académico.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reuniones realizadas con los tres niveles de gobierno para atender la problemática metropolitana con relación a las reuniones agendadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDEMET

GGD-GM-026

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios metropolitanos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la coordinación metropolitana e impulsar la corresponsabilidad de las instancias estatales e intergubernamentales, así como del Poder Legislativo tanto a nivel Estatal como Federal.

Descripción:

Coadyuvar en la atención de la problemática metropolitana a través de la corresponsabilidad de los actores gubernamentales involucrados en la elaboración de planes y programas de acción.

Principales actividades:

Fortalecer la coordinación a través de reuniones de trabajo con el objetivo de realizar un mayor número de acciones para la atención a la problemática de carácter metropolitano.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender la problemática de carácter metropolitano de la entidad.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reuniones de coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, sector social, sector privado y sector académico.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reuniones realizadas con los tres niveles de gobierno para atender la problemática metropolitana con relación a las reuniones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMET

GGD-GM-027

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y actores gubernamentales.

Tema:

Coordinación con municipios metropolitanos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Liderar la coordinación de políticas públicas de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Descripción:

Coordinar las políticas públicas de los municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en el tema metropolitano.

Principales actividades:

Coordinar reuniones de trabajo para gestionar, difundir y promover los programas y acciones del Gobierno del Estado de México en materia metropolitana.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Coordinar reuniones de trabajo con los municipios mexiquenses de la ZMVM.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reuniones de trabajo coordinadas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas con relación al total de reuniones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GM-028

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales.

Tema:

Concurrencia de recursos para el desarrollo municipal y regional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar en la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en programas y proyectos de desarrollo municipal y regional.

Descripción:

Promover entre los diferentes órdenes de gobierno la articulación de recursos de los diferentes programas y proyectos.

Principales actividades:

Elaborar el proyecto de coordinación intergubernamental para que de acuerdo con un análisis y estudio pertinentes, se realice la vinculación y articulación de recursos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar el proyecto de coordinación intergubernamental para que de acuerdo con un análisis y estudio pertinentes, se realice la vinculación y articulación de recursos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Proyecto de coordinación intergubernamental.

Descripción o definición del indicador:

Proyecto de coordinación intergubernamental elaborado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-029

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Desarrollo económico municipal competitivo.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Incentivar la adopción de procesos de planeación y de evaluación que trascienda a las administraciones municipales.

Descripción:

Participar en las comisiones temáticas del IHAEM orientadas a mejorar los procesos de planeación y evaluación que trasciendan a las administraciones municipales.

Principales actividades:

Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Apoyo técnico y asesoría a los H. Ayuntamientos en materia de programación, presupuestación y evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cobertura de atención de apoyo técnico y asesoría a municipios en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación con relación a los municipios programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-030

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Desarrollo económico municipal competitivo.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Incentivar la adopción de procesos de planeación y de evaluación que trascienda a las administraciones municipales.

Descripción:

Incentivar a las administraciones municipales para la adopción de procesos de planeación y de evaluación que apoyen la toma de decisiones.

Principales actividades:

Participar en la elaboración y actualización del marco legal que apoye la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en la elaboración y actualización del marco legal que apoye la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización del sistema jurídico, normativo y administrativo del sistema de planeación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de normas y lineamientos metodológicos actualizados del Sistema Estatal de Planeación Democrática con relación a las normas programadas.

Valor meta al año 2017:

70





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-031

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Desarrollo económico municipal competitivo.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Incentivar la adopción de procesos de planeación y de evaluación que trascienda a las administraciones municipales.

Descripción:

Llevar a cabo la instalación, operación y seguimiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), los cuales son el enlace de coordinación de las unidades administrativas y/o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de las estrategias estatales y municipales de desarrollo.

Principales actividades:

Instalar los 125 COPLADEMUN con los nuevos H. Ayuntamientos 2013-2015, promover su operación y darles seguimiento.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar seguimiento a la instalación y operación de los COPLADEMUN.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Descripción o definición del indicador:

Número de COPLADEMUN instalados.

Valor meta al año 2017:

125





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GM-032

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Desarrollo económico municipal competitivo.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la mejora del marco jurídico que permita la existencia de esquemas de asociación municipal, para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional, así como para regular lo relacionado con los órganos auxiliares municipales.

Descripción:

Promover las reformas pertinentes del marco jurídico que permitan la existencia de un esquema de asociación municipal, para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional, así como regular lo relacionado con los órganos auxiliares municipales.

Principales actividades:

Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Modernización del marco jurídico municipal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reformas presentadas al marco jurídico municipal con relación a las reformas programadas para los instrumentos jurídicos municipales.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-033

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Desarrollo económico municipal competitivo.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la mejora del marco jurídico que permita la existencia de esquemas de asociación municipal, para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional, así como para regular lo relacionado con los órganos auxiliares municipales.

Descripción:

Promover propuestas jurídicas que propicien esquemas de asociación entre municipios.

Principales actividades:

Motivar la participación de los municipios para generar propuestas que apoyen la creación de asociaciones entre municipios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover la mejora del marco jurídico que permita la existencia de esquemas de asociación municipal, para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Gestiones para promover asociaciones entre municipios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance del programa de actividades para promover esquemas de asociación intermunicipal con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GM-034

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Desarrollo económico municipal competitivo.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la descentralización de funciones y recursos hacia los municipios.

Descripción:

Promover las acciones pertinentes para que los municipios obtengan recursos de forma más ágil y eficiente, derivado de un análisis al marco normativo.

Principales actividades:

Elaborar el proyecto de descentralización de funciones a los municipios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar el proyecto de descentralización de funciones a los municipios.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Proyecto de descentralización de funciones a los municipios.

Descripción o definición del indicador:

Proyecto de descentralización de funciones a los municipios elaborado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GM-035

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Armonización normativa y administrativa.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar activamente la armonización además de la simplificación normativa y administrativa.

Descripción:

Facilitar el acercamiento entre municipios y las instancias gubernamentales para impulsar la armonización contable y acciones de simplificación administrativa.

Principales actividades:

Promover con los H. Ayuntamientos, a través de la Comisión Temática en materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal para Tesorerías Municipales, Organismos DIF y Organismos Operadores de Agua, que se lleven a cabo acciones de simplificación normativa y administrativa.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Coordinar las reuniones de las comisiones temáticas, con la participación de los municipios y el Gobierno Estatal, para la armonización del marco jurídico y administrativo en materia hacendaria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de propuestas específicas de los municipios participantes con relación al total de tesorerías municipales participantes.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GM-036

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Tema:

Armonización normativa y administrativa.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover un mecanismo de asociación y de coordinación intermunicipal por medio de sólidas figuras jurídicas.

Descripción:

Coadyuvar a la creación de asociaciones de municipios para atender necesidades de interés común, como una fuente alterna de administrar los recursos con los que cuentan.

Principales actividades:

Identificar los posibles proyectos susceptibles de asociación entre municipios y brindarles asesoría.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impulsar mecanismos de asociación y de coordinación intermunicipal para atender las necesidades de interés común.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Gestiones para promover asociaciones entre municipios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance del programa de actividades para promover esquemas de asociación intermunicipal con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMET

GGD-GM-037

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Agenda verde municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar una agenda verde con un enfoque municipal para el cuidado del ambiente.

Descripción:

Generar una serie de proyectos y acciones relativas al cuidado del medio ambiente y la recuperación de áreas verdes.

Principales actividades:

Promover reuniones de trabajo con las autoridades municipales y la ciudadanía para impulsar proyectos verdes.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en la elaboración de las agendas municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de agendas municipales de asuntos metropolitanos establecidas con relación al total de agendas municipales de asuntos metropolitanos programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEMEAM

GGD-GM-038

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Agenda verde municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar una agenda verde con un enfoque municipal para el cuidado del ambiente.

Descripción:

Impulsar una agenda verde trabajando con la ciudadanía y con autoridades municipales mediante la integración de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), para promover la participación ciudadana en eventos, Jornadas de Limpieza, Campañas de Educación Ambiental, entre otros.

Principales actividades:

Realizar acciones y eventos a través de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible para promover la participación ciudadana.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar acciones y eventos en la entidad para promover la participación ciudadana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Acciones programadas y concertadas con los municipios.

Descripción o definición del indicador:

Número de acciones realizadas en los municipios.

Valor meta al año 2017:

50





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEMEAM

GGD-GM-039

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Agenda verde municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Consolidar, en coordinación con los gobiernos municipales y con ayuda de las distintas asociaciones civiles, un programa de reforestación estatal en las zonas con mayor grado de erosión y tala de árboles, así como reforzar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para evitar la tala clandestina de bosques.

Descripción:

Realizar acciones para la restauración de las tres cuencas hidrológicas de la entidad, con el fin de revertir la degradación de suelos y favorecer la calidad del agua, para ello se brindará asesoría técnica para la elección de especies adecuadas y los trabajos propios de reforestación, así como la entrega gratuita de plantas de vivero necesarias.

Principales actividades:

Realizar acciones para la reforestación de los parques nacionales Xinantécatl e Izta-Popo.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar acciones de reforestación en los parques nacionales Xinantécatl e Izta-Popo.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Sobrevivencia forestal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de árboles sobrevivientes con relación a la densidad de plantación.

Valor meta al año 2017:

7.76





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEMEAM

GGD-GM-040

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Agenda verde municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Consolidar, en coordinación con los gobiernos municipales y con ayuda de las distintas asociaciones civiles, un programa de reforestación estatal en las zonas con mayor grado de erosión y tala de árboles, así como reforzar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para evitar la tala clandestina de bosques.

Descripción:

Evitar la tala clandestina a través de operativos interinstitucionales, inspección de industrias, predios forestales y transporte de materias primas y/o productos forestales maderables y no maderables, elaborando los dictámenes periciales correspondientes.

Principales actividades:

Realizar operativos coordinados contra la tala clandestina.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar operativos coordinados contra la tala clandestina.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de operativos de aseguramiento con relación a los operativos de inspección y vigilancia realizados.

Valor meta al año 2017:

25





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMET

GGD-GM-041

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Agenda verde municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez del agua potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital.

Descripción:

Realizar actividades para la generación y difusión de información en el cuidado del agua.

Principales actividades:

Realizar eventos sobre el tema del cuidado del agua.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Formar promotores de la cultura metropolitana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Examen de la cultura metropolitana.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de exámenes realizados a ciudadanos con relación al total de exámenes programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEMEAM

GGD-GM-042

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Agenda verde municipal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez del agua potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital.

Descripción:

Sensibilizar y educar al público en general sobre la importancia del cuidado y uso responsable del agua, recurso vital para la existencia de los seres humanos, la flora y la fauna.

Principales actividades:

Otorgar por medio de pláticas y/o conferencias los conocimientos necesarios en materia ambiental, a efecto de proteger el agua, frenar la degradación, sobreexplotación y contaminación de cuencas y acuíferos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Ofrecer pláticas y conferencias en materia ambiental.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Acciones realizadas en materia de educación ambiental.

Descripción o definición del indicador:

Número de cursos, talleres, conferencias, exposiciones, ecotecnias, ferias y foros impartidos.

Valor meta al año 2017:

24





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMET

GGD-GM-043

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Manejo adecuado de residuos sólidos municipales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar y ser enlace entre municipios para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos, incluyendo su tratamiento y reciclaje.

Descripción:

Participar de manera activa con las autoridades municipales y las dependencias estatales para contribuir en el tema de los residuos sólidos y su tratamiento.

Principales actividades:

Impulsar reuniones de trabajo con las autoridades municipales para incluir en sus agendas el tema de los residuos sólidos y su tratamiento, e impulsar de manera eficaz las acciones relativas que se deriven.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en la elaboración de las agendas municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Agendas municipales de asuntos metropolitanos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de agendas municipales de asuntos metropolitanos establecidas con relación al total de agendas municipales de asuntos metropolitanos programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEMEAM

GGD-GM-044

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Manejo adecuado de residuos sólidos municipales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar y ser enlace entre municipios para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos, incluyendo su tratamiento y reciclaje.

Descripción:

Desarrollar las bases para las diferentes actividades que deben cumplir las autoridades municipales para realizar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) (reducción en la fuente, reúso, reciclaje, barrido, almacenamiento, recolección, transparencia, tratamiento y disposición final), de tal forma que se mitiguen los impactos al suelo, agua y aire.

Principales actividades:

Capacitar y asesorar a los servidores públicos municipales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Asesorar a servidores públicos municipales en la gestión de productos reciclables.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Asesorías a servidores públicos municipales en gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Descripción o definición del indicador:

Número de asesorías efectuadas a servidores públicos municipales.

Valor meta al año 2017:

40





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SAOP

GGD-GM-045

DATOS GENERALES

Objetivo:

Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal.

Tema:

Coordinación entre organismos operadores de agua.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua, con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio.

Descripción:

Realizar acciones para contrarrestar la baja recaudación por la contraprestación de los servicios, lo cual repercute en un estado financiero deficitario y escasa realización de obra pública hidráulica, que van desde el desarrollo de un diagnóstico y la emisión de propuestas de mejora, hasta el asesoramiento y apoyo para la actualización de su padrón de usuarios y sistemas de cobranza.

Principales actividades:

Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua, con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover en los municipios y/u organismos operadores, apoyos de carácter administrativo.

Meta 2:

Asesorar y orientar al personal de los municipios y/u organismos operadores sobre la administración de los servicios hidráulicos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cobertura de atención a los organismos operadores y municipios.

Descripción o definición del indicador:

Señala el porcentaje de municipios con o sin organismos atendidos con algún apoyo con relación al total de municipios de la entidad.

Valor meta al año 2017:

96





8. Diagnóstico de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo

En estricto apego a la información plasmada en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, el diagnóstico del *Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017* se ha elaborado a partir de dos grupos de acciones transversales, mismos que servirán para que la actual Administración Pública Estatal pueda enfrentar los retos de índole social, económica y de seguridad que, para el periodo 2011-2017, se han planteado los mexiquenses, a saber: (i) Fortalecimiento Municipal y (ii) Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

En concordancia, dicho Programa Especial enmarca las políticas públicas orientadas a propiciar un Financiamiento para el Desarrollo a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública, además de que perfila a la actual Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

Al respecto, si se logra que las finanzas públicas continúen sanas, el Gobierno Estatal podrá garantizar el adecuado funcionamiento de sus responsabilidades básicas, por ejemplo brindar atención médica, servicios educativos, seguridad pública, entre otros. De este modo se podrá facilitar el acceso a los recursos que ayudan a enfrentar situaciones cambiantes, como las que se

vislumbran en el futuro cercano, entre ellas el cambio en el perfil demográfico y epidemiológico de la población, así como los costos asociados; el posible incremento en la ocurrencia de catástrofes naturales ocasionadas por los efectos del calentamiento global, además de las contingencias generadas por eventuales choques macroeconómicos derivados de la globalización financiera. En este sentido, los programas de población impulsados a nivel municipal, mediante los Consejos Municipales de Población (COMUPO) han permitido la generación de respuestas específicas y oportunas para cada localidad y circunstancia.

Fortalecimiento de los ingresos

Como consecuencia de lo anterior, a través del fortalecimiento de las finanzas se pueden abrir las puertas a fuentes alternas de financiamiento innovadoras y de menor costo para poner en marcha proyectos estratégicos que impulsen la competitividad en la entidad.

En esta materia, el Estado de México depende en gran medida del éxito de la administración tributaria federal para cumplir con sus obligaciones, además de distribuir los recursos provenientes de las participaciones, aportaciones y otros apoyos de origen federal.





Con relación a las transferencias federales del Ramo 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal); el Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) y el Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), todos correspondientes al 2011, el Estado de México ocupó el primer lugar.

Respecto a las atribuciones impositivas propias y en apoyo de la economía de las familias mexiquenses, durante la presente Administración Pública Estatal se ha implementado como política gubernamental el subsidio al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, con un valor de factura sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de hasta 350 mil pesos.

Asimismo, para incentivar la creación de empleos y el establecimiento de nuevas empresas se han implementado políticas fiscales mediante el otorgamiento de subsidios estatales de 100% al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo, aplicado a las empresas que generen empleos nuevos para adultos mayores y jóvenes profesionales recién egresados, además del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) a las personas físicas que tributan bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) y que se encuentran domiciliados en el territorio estatal.

En este sentido, para cubrir las necesidades de ingresos en los próximos años se requerirá implementar adecuaciones al marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que actualmente ha limitado la capacidad para obtener recursos derivados de fuentes propias. Si bien el Gobierno Estatal se encuentra inmerso en una constante bús-

queda por alcanzar más potestades tributarias, al tiempo que continúa fortaleciendo la hacienda local, sigue apoyando el esfuerzo a nivel municipal de manera decidida, por la vía de la colaboración administrativa, con el fin de que el beneficio repercuta de manera directa en la población mexiquense.

Cabe señalar que la ciudadanía exige que se le permita acceder al conocimiento de sus derechos y obligaciones en materia tributaria, y que la actuación de las autoridades fiscales y financieras de los niveles Estatal y Municipal se sustente debidamente en el marco jurídico. Por tal motivo, el Gobierno del Estado de México ha continuado la realización de acciones enfocadas a mantener una disciplina financiera, maximizando la disponibilidad de recursos e implementando alternativas de financiamiento de la obra pública y de los programas sociales, en estricto apego a la Ley.

Eficiencia en el gasto público

En materia de egresos, dado que en los próximos años no bastará con programas de contención en el gasto, el Gobierno Estatal se ha enfocado en una búsqueda continua por desarrollar esquemas flexibles e innovadores de la actividad normativa en esta materia. Asimismo, se ha venido trabajando en el fomento de la eficiencia en el gasto público, privilegiando a los sectores más desprotegidos de la sociedad para que sean los primeros beneficiados, a través de una visión humana y transparente en la planeación y en la programación. Para lograrlo, se están incorporando mayores requerimientos para la evaluación de proyectos, elementos básicos para su aprobación y ejecución.

Presupuesto basado en Resultados

Es importante mencionar que el Gobierno del Estado de México se ha caracterizado por el liderazgo que ejerce tanto en materia de armonización contable como en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). La primera permite llevar a cabo una mejor evaluación de políticas públicas a nivel nacional y, la segunda, facilita orientar los recursos de manera más eficiente.

Para coadyuvar con lo anterior, se cuenta con una Administración Pública Estatal creativa que, gracias a su visión social, puede ofrecer una mayor capacidad de respuesta mediante modelos de organización innovadores, trámites y servicios simplificados, la práctica de la desregulación administrativa así como de una nueva cultura de calidad en el servicio público. Adicionalmente, se han implementado programas tendientes a la profesionalización de los servidores públicos, en los cuales tienen lugar la aplicación generalizada de instrumentos y mecanismos de vinculación y contacto con la ciudadanía, así como el uso de tecnologías de vanguardia en los procesos administrativos y en el fortalecimiento del patrimonio estatal.

Fondos para promover la investigación

En otro orden de ideas, es importante mencionar que el Gobierno del Estado de México tiene acceso a los fondos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sin embargo, no ha logrado aprovecharlos ampliamente. De hecho, en la entidad se utilizan sólo 3% de los fondos destinados a apoyar el desarrollo

de la ciencia básica, 5% de los recursos destinados a las entidades federativas y canalizados mediante los fondos mixtos, 5% de los fondos sectoriales y 7% de los recursos del Programa de Estímulos a la Innovación.

Si bien es cierto que se aprovechan algunos recursos provenientes del Fondo Mixto así como estímulos a la innovación, se puede apreciar un espacio de oportunidad para canalizar recursos que impulsen el desarrollo tecnológico e innovación en la entidad.

Finanzas de la seguridad social

Una de las funciones más importantes del Gobierno Estatal la constituyen los servicios de seguridad social. Dicha asistencia resulta el medio idóneo para disminuir las diferencias sociales, porque se propicia el mejoramiento económico de quienes se encuentran en una débil posición.

En este sentido, algunas de las prestaciones sociales establecidas por Ley son la atención durante el periodo de maternidad, así como los seguros por accidentes, riesgos de trabajo o retiro, el apoyo para la adquisición de una vivienda, y la provisión de servicios de salud.

Sin embargo, debido tanto al crecimiento poblacional como a la transición epidemiológica por la que atraviesa actualmente la población de la entidad, se registra un incremento nunca antes visto de las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes. Por otra parte, la disparidad en el crecimiento del número de pensionados y servidores públicos activos que requieren de servicios y prestaciones, está presionando las finanzas del Instituto de Seguridad





Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Aunado a lo anterior, existe un área de oportunidad en lo que se refiere a la portabilidad de derechos entre los diferentes sistemas de seguridad social de la entidad, así como de éstos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Cabe señalar que al hablar de portabilidad se hace referencia a que los trabajadores pueden pasar de un sistema a otro conservando sus beneficios pensionarios y los servicios de salud. En este sentido, el Gobierno Estatal ha avanzado en la homologación de dichos sistemas y procesos, para estar preparado ante una eventual futura reforma a nivel nacional que facilite la portabilidad de los beneficios.

Sistemas de información

Es importante señalar que el Estado de México es la única entidad federativa del país que cuenta tanto con un Sistema Estatal de Información (SEI) como con un sólido marco normativo que lo faculta para recopilar, integrar, producir y divulgar información geográfica, estadística y catastral de la entidad.

Actualmente, el SEI se encuentra conformado por un importante acervo de datos geográficos, demográficos, sociales, económicos y catastrales, mismos que requieren de una actualización permanente para garantizar su utilidad como un insumo fundamental para la planeación y la toma de decisiones al interior del Gobierno Estatal.

Transparencia

La Administración Pública Estatal tiene un firme compromiso con la ciudadanía, derivado de la aspiración de los mexiquenses por contar con un gobierno que responda con eficiencia y transparencia a sus demandas, que además actúe con ética y responsabilidad social en su tarea de contribuir al impulso del desarrollo de la entidad y del bienestar de todos los mexiquenses.

En la actualidad, la sociedad demanda gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación de sus actividades, proyectos y programas. Exige también gobiernos sensibles cercanos a la gente que a su vez brinden confianza a los ciudadanos. Para cumplir con esta demanda, el Gobierno del Estado de México ha promovido un cambio de actitud en los servidores públicos, además de que se ha mantenido dentro de la cultura de la legalidad, la transparencia y la honestidad.

No se puede negar que existe una plena conciencia en la Administración Pública Estatal sobre la necesidad de ampliar la participación ciudadana, así como facilitar la transparencia y la rendición de cuentas en los distintos ámbitos de una Gestión Gubernamental Distintiva. Por ello se han promovido y generado diversos mecanismos de monitoreo y evaluación social sobre los compromisos, acciones y programas que se ponen en marcha.

En este sentido, se ha adecuado el marco de actuación para fortalecer las facultades de control, evaluación y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, a efecto de contribuir en la consolidación de una administración pública que genere confianza en la población, en la que los servidores públicos asuman el verdadero compromiso de servicio en favor de la sociedad.



9. Prospectiva y escenarios de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo

Una de las aspiraciones de mediano plazo del Gobierno Estatal –aproximadamente en el 2017–, consiste en lograr que los mexiquenses disfruten de un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias al impulso de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados en un entorno de seguridad, legalidad y protección de los derechos humanos.

Sin duda, tal visión se materializará a través de la aplicación de modelos jurídicos, administrativos, organizacionales, procedimentales así como de control y evaluación con alto nivel de innovación en beneficio de la entidad, a efecto de transitar hacia un Gobierno de Resultados, eficaz, eficiente, moderno, sensible y transparente, además de apto para atender los desafíos que le presentarán los contextos nacional e internacional.

La visión de mediano plazo podrá materializarse por medio de los componentes que se consideran esenciales para la Política de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo. A su vez, éstos se apoyarán en nueve instrumentos de acción prioritarios. Los primeros cuatro tienen que ver con el rubro Gobierno de Resultados: (i) planeación integral, (ii) coordinación interinstitucional, (iii) fortalecimiento normativo y (iv) evaluación continua; los cuatro

siguientes se encuentran enmarcados en un Gobierno Eficiente: (v) Gobierno Digital, (vi) simplificación normativa, (vii) profesionalización del servicio público y (viii) transparencia; este último relacionado con (ix) un Financiamiento para el Desarrollo.

Para lograr un Gobierno de Resultados que invierta en el desarrollo, la visión del Gobierno del Estado de México tendrá que enfocarse hacia objetivos a mediano y largo plazos que atiendan las líneas de acción que la presente administración pondrá en práctica en los próximos cinco años de gestión, así como de las acciones que en un futuro brindarán el campo idóneo para alcanzar la visión delineada para el largo plazo.

Fortalecimiento de los ingresos

Cuando concluya la presente Administración Pública Estatal, el Gobierno del Estado de México debe haber alcanzado su potencial recaudatorio en fuentes propias; sin embargo, es previsible que esto resulte insuficiente. En ese sentido, para fortalecer la Hacienda Pública deberá ampliarse el horizonte de la acción mediante la gestión de una mayor descentralización de potestades tributarias que concede la Federación a la entidad, así como fomentar una mayor colaboración administrativa con los municipios para que el fortalecimiento de la Hacienda Municipal





se constituya en un instrumento que sienta las bases del desarrollo a nivel estatal.

Debe señalarse que el incremento de los ingresos propios se llevará a cabo redoblando esfuerzos en materia de recaudación y fiscalización, mediante la aplicación de reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario de la entidad, el mejoramiento de la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente y la continuación de su modernización, buscando siempre ofrecer servicios acordes con los avances tecnológicos y fortaleciendo la presencia fiscal del Gobierno Estatal a través de acciones de vigilancia y control de obligaciones.

Adicionalmente, se fortalecerán los procesos de planeación, dirección, coordinación y realización de las actividades inherentes a la programación y ejecución de actos de fiscalización, respecto de los impuestos federales, estatales y el comercio exterior, fomentando la recaudación primaria o espontánea de los gravámenes y coadyuvando al cumplimiento de las metas recaudatorias establecidas a nivel Federal así como en la Ley de Ingresos Estatal.

Eficiencia en el gasto público

Por otra parte, la política de gasto público deberá enfocarse a lograr la eficiencia y optimizar el uso de los recursos públicos que garanticen el buen funcionamiento de los programas y proyectos, además de que mejoren y amplíen la infraestructura, los bienes y servicios públicos. Sin duda, la totalidad de los factores mencionados constituyen una condición fundamental para fortalecer

una adecuada coordinación interinstitucional, con el fin de vincular los esfuerzos gubernamentales con los objetivos económicos de prosperidad, empleo y bienestar social. Para ello, se fortalecerá la asignación de recursos al gasto de inversión sin comprometer el equilibrio presupuestal, a partir del establecimiento tanto de acciones y medidas de contención del gasto de operación como la aplicación estricta de las disposiciones de racionalidad y austeridad que son de observancia general en el quehacer institucional. Con el propósito de apoyar el cumplimiento de las metas y los objetivos descritos, se prevé la aplicación de herramientas que permitan contar con mayores recursos federales, lo cual se verá reflejado en obras y acciones en beneficio de los mexiquenses.

Asimismo, se deberá incrementar el uso de esquemas alternativos de financiamiento, de las alianzas público-privadas así como de mecanismos de participación y responsabilidad compartida de proyectos, a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Administración eficiente, sencilla y transparente

Un gobierno moderno y eficaz se caracteriza por una acertada administración de los bienes públicos, por la transparencia en su ejecución, por la inclusión social y participativa de los diferentes sectores de la sociedad, por el impulso y el uso permanente de la ciencia y las nuevas tecnologías y, sobre todo, por la calificada satisfacción de las necesidades públicas.

En este sentido, el Gobierno Estatal ampliará y profundizará las acciones de desregulación administrativa con la finalidad de eliminar aquellas normas, trámites, requisitos y procesos que no agregan valor e inhiben la competitividad, productividad y eficiencia, o que generan obstáculos legales distorsionantes que encarecen y limitan las actividades productivas. Por ello, se facilitará la entrada de todos los sectores sociales y económicos a un sistema administrativo simple, además de que se revisará permanentemente el marco de actuación para garantizar la congruencia normativa, funcional y operativa en concordancia con las necesidades sociales.

Información de la entidad

Según el Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL), la generación, manejo y disponibilidad de la información de la entidad se convierte en un proceso que previene el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de la función pública. Tales atributos se logran a través de la disponibilidad de información veraz, oportuna y sistemática.

Como consecuencia de lo anterior, en términos de información deberá existir una adecuada sinergia entre las plataformas informáticas y la integración de la información, de tal forma que se desarrollen análisis y herramientas que coadyuven con información útil, relevante y actualizada en la toma de decisiones del Gobierno Estatal.

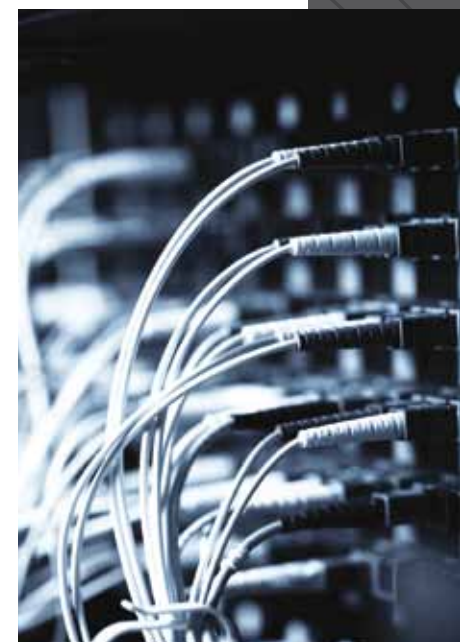
Tecnología e innovación

En el marco del proceso de modernización, la simplificación administrativa deberá estar acompañada de enfoques innovadores que eleven la calidad de los servicios públicos, fortalezcan la capacidad de respuesta del aparato administrativo y reconozcan las prácticas exitosas, generándose un uso más eficiente de los recursos.

Para impulsar el desarrollo económico y social de la entidad, en lo que concierne a ciencia, tecnología e innovación, es necesario fortalecer aquellos elementos que son inherentes a la sociedad y a la economía del conocimiento, así como tener la capacidad de promover dicho servicio entre los sectores público, privado y social, así como en los ámbitos estatal y municipal.

Resulta importante señalar que en los últimos años se ha registrado un notable incremento en la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que no tiene precedente en la entidad. Sin embargo, los indicadores en esta materia aún no remontan el rezago que existe en términos absolutos y relativos. Por ello, se requiere de un esfuerzo mayor para posicionar al Estado de México como una entidad líder en el país, misma que se encuentra en condiciones de competir en el contexto global.

Sin duda, hacia el final de la presente administración se habrá integrado y consolidado el Sistema Estatal de Innovación, en el cual habrán de interactuar áreas clave del sector productivo, la academia y el sector público, ya que se contará con un entorno favorecido tanto por una sociedad





interesada en la ciencia, la tecnología y la innovación, como por un sector público que cuenta con la capacidad para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, que a su vez promueve la innovación en los diferentes ámbitos de su competencia.

Transparencia

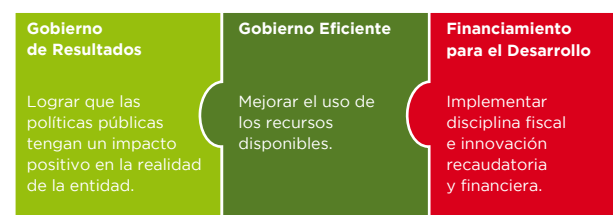
Es imperativo avanzar en el fomento de una cultura de transparencia desarrollando valores éticos para que, tanto gobierno como sociedad, sean más conscientes de sus derechos y obligaciones, se mejore el ejercicio de la función pública y se contribuya a incrementar el bienestar de los mexicanos.

Garantizar una Política de Estado orientada a obtener resultados e invertir en el desarrollo

Una de las principales aspiraciones del Gobierno Estatal consiste en elevar el nivel de vida que anhela la sociedad de la entidad, a través de la aplicación de políticas públicas que apoyen el desarrollo estatal y estén orientadas a obtener el máximo posible de resultados con los recursos disponibles.

Esta visión se basa en tres focos de atención primordiales: (i) constituirse como un Gobierno de Resultados, (ii) un Gobierno Eficiente y (iii) que brinde el impulso necesario para financiar el desarrollo de la entidad.

Figura 3. Componentes esenciales de la Política de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo, 2012.



Instrumentos de acción prioritarios para garantizar un Estado orientado a obtener resultados y que invierta en el desarrollo

Para que los focos de atención de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo puedan volverse una realidad, el Gobierno Estatal utilizará nueve instrumentos de acción prioritarios, los cuales contienen las acciones específicas que apoyarán a la estrategia para conformar municipios más fuertes.

Figura 4. Instrumentos de acción prioritarios de la Política Estatal orientada a Resultados y con Financiamiento para el Desarrollo, 2012.

(acciones específicas)



Gobierno de Resultados

Planeación integral

La planeación es el proceso prescriptivo en el que se definen las condiciones futuras de un proyecto y se apoya a la toma de decisiones, lo cual implica la idea de anticipación tanto de acontecimientos como de situaciones futuras. A través del uso de diversas herramientas se puede fijar el curso de las acciones por realizar.

En términos de la función pública, resulta fundamental la planeación integral para el éxito de las políticas de gobierno, pues gracias a su conducto es posible definir los objetivos de gobierno y alinearlos con la capacidad presupuestaria.

Para definir los objetivos de un gobierno se debe considerar la situación actual, esto es, realizar un diagnóstico detallado de la problemática presente. Posteriormente, tienen que definirse las metas a cumplir y los indicadores a seguir, procurando escenarios favorables y realistas, con base en los recursos disponibles en ese momento y las restricciones a las que se enfrenta. Finalmente, es necesario establecer estrategias y acciones específicas. En este sentido, la elaboración del *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha constituido el primer paso hacia la construcción de un Gobierno de Resultados de trascendencia para ésta y las futuras generaciones.

Eficiencia en la ejecución

Si bien la planeación se impone como una condición necesaria para lograr un Gobierno de Resultados, no es un estadio suficiente. Es necesaria una ejecución congruente en tiempo y forma de las acciones y objetivos planteados.

Al respecto, se considera a la capacidad de ejecución de planes y programas de gobierno como un factor fundamental para adaptar la planeación a situaciones imprevistas y nuevos paradigmas. Por ello, la ejecución de políticas públicas con eficiencia es, en este sentido, la función esencial de la autoridad.

Evaluación continua

No obstante, el ciclo de las políticas públicas no concluye con su ejecución e implementación, pues éstas deben ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

De acuerdo con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR), anteriormente se consideraba que el proceso de evaluación debía realizarse al final de la implementación de la política pública, pero hoy existen diversos tipos de evaluación para cada una de las fases que integran el ciclo, entre otros: (i) la evaluación del diseño de la política pública –ya sea sólo para los documentos que la integran o incluso para el proceso de decisión–; (ii) la evaluación de la gestión para analizar el proceso de implementación; (iii) la evaluación de resultados, que verifica el cumplimiento de los objetivos pero que requiere que las dependencias





gubernamentales y unidades administrativas responsables de las políticas públicas realicen un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, además de generar información relevante y útil sobre su evolución, y (iv) la evaluación de impacto que analiza la consecución de fines últimos, es decir, verificar si la política pública en efecto generó alguna modificación sobre el problema planteado en un inicio.

Cabe señalar que en el último punto sobresale la necesidad de que expertos independientes a la entidad ejecutora evalúen su impacto en la sociedad. A través de dicho procedimiento podría mejorarse el proceso presupuestario, ya que los recursos se dirigirían hacia los programas que produzcan un mayor beneficio social.

Por último, la información generada a lo largo de todo el proceso debe ser presentada a los ciudadanos para que éstos, en última instancia, juzguen las acciones de su gobierno. Para que los resultados de la ejecución e implementación de las políticas públicas tengan un mayor impacto, es necesario que el proceso de planeación, ejecución y evaluación se realice con eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y participación ciudadana.

Coordinación entre instituciones

En la presente Administración Pública Estatal existe la firme convicción de que debe trabajarse con los distintos niveles y órdenes gubernamentales, con la finalidad de que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y libertades. Para ofrecer verdaderas soluciones a la ciudadanía, es indis-

pensable realizar un trabajo en conjunto: cada instancia desde el ámbito de sus responsabilidades con el Gobierno Federal, con los gobiernos de otras entidades federativas, con los municipios, así como con los poderes Legislativo y Judicial; asimismo, operarán procedimientos que propicien la colaboración entre el gobierno y la sociedad, creando canales de vinculación con el objeto de fomentar la participación ciudadana de manera organizada.

Fortalecimiento del marco normativo

El espíritu de coordinación interinstitucional se debe reflejar en la disposición de la actual Administración Pública Estatal para que, en pleno respeto de la esfera de competencia del Poder Legislativo, se propongan y se impulsen las reformas normativas al marco institucional de manera que se puedan enfrentar los distintos retos de la realidad actual. Por ejemplo, resulta necesario adecuar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, con la finalidad de garantizar, en el largo plazo, la autosuficiencia y la viabilidad del Sistema de Seguridad Social del Estado de México.

Gobierno Eficiente

La eficiencia gubernamental es un requisito primordial para consolidar una administración pública que Trabaja y Logra en Grande. La estandarización de los procesos administrativos, junto con la prestación de un elevado nivel de atención a la ciudadanía a través de una adecuada calidad en el ser-

vicio, pueden contribuir positivamente en los principales indicadores de la ejecución de las políticas públicas. Al respecto, en la visión del Gobierno del Estado de México se pueden cumplir objetivos de eficacia y eficiencia por medio de acciones específicas tales como: (i) la simplificación administrativa, (ii) el uso integral de Tecnologías de la Información (TI), (iii) la profesionalización de los servidores públicos y (iv) la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Simplificación administrativa

Con la finalidad de imprimir un alto grado de dinamismo a la actividad gubernamental, es necesario compactar las fases del proceso administrativo y disminuir la cantidad de requisitos y trámites; es decir, debe avanzarse hacia una simplificación administrativa. Debido a lo anterior, el Gobierno Estatal se encuentra convencido de que sólo por medio de una gestión simplificada será posible responder de forma oportuna a las demandas de los ciudadanos, optimizar los recursos y garantizar la equidad al momento de aplicarlos.

Cabe agregar que todo proceso de simplificación debe iniciar con un diagnóstico de la estructura gubernamental, que determine si ésta es congruente con los objetivos de corto y largo plazos de la Administración Pública Estatal.

Gracias a la simplificación administrativa deben disminuir no sólo los requisitos y trámites, sino también debe eliminarse la duplicidad de funciones y fomentar las mejores prácticas existentes. Para esto, la estandarización en la acción gubernamen-

tal y la simplificación administrativa deben basarse en la aplicación de recursos tecnológicos.

Gobierno Digital

En la actualidad, se considera que las TI son herramientas esenciales para la gestión pública, pues permiten incorporar procedimientos sencillos y automatizados que, en muchos casos, financieramente resultan convenientes.

Derivado de lo anterior, se conoce que el empleo de este tipo de instrumentos no sólo impacta en las actividades gubernamentales, sino que también repercute directamente en la calidad de los servicios prestados a la población.

En este sentido, el uso de diferentes plataformas tecnológicas que apoyan las funciones de gobierno, como el Internet, constituye una de las acciones más eficientes para propiciar un acercamiento entre el gobierno y la población, así como acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Al respecto, una de las metas de la actual administración consiste en avanzar hacia la conformación de un Gobierno Digital, que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un único conjunto de información, todos los datos necesarios para brindar óptimos servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios públicos por medios informáticos. Derivado de lo anterior, la función pública se volverá más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta. Adicionalmente, mejorará el acceso a la





transparencia, elemento fundamental para la evaluación de los logros de la gestión gubernamental.

Profesionalización de los servidores públicos

Para llevar a cabo la simplificación administrativa y el empleo de las herramientas tecnológicas y de comunicación, se requiere que los servidores públicos estén preparados para atender la cambiante realidad y cuenten con una actitud de servicio. Al respecto, la capacitación y profesionalización de los servidores públicos resulta una condición necesaria para que a un gobierno se le considere eficaz y eficiente. La capacidad de ejecución de los funcionarios debe ser atendida a través de dos vertientes: (i) para los que actualmente forman parte de la Administración Pública Estatal, es indispensable que se capaciten continuamente con la finalidad de mantener vigentes las habilidades necesarias, sensibilizarlos sobre la importancia de su labor en un aparato gubernamental integral y reafirmar su vocación de servicio y (ii) para los prospectos a integrarse al servicio público, es deseable confrontar sus capacidades y habilidades con el perfil que se necesita; asimismo, se debe buscar que sus aspiraciones se encuentren alineadas con el quehacer público.

Transparencia

La apertura de la información resulta una eficaz herramienta de gobierno, la cual debe ser presentada de manera clara, oportuna, expedita y gratuita. Por ello, la transparen-

cia debe ser el primer paso para integrar activamente a la ciudadanía en la acción gubernamental. Con la información que se proporcione por medio de dicho instrumento, los ciudadanos pueden mantenerse al tanto de las acciones de gobierno y, en consecuencia, monitorear y exigir resultados.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno del Estado de México necesita contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas para implementar una política de gasto disciplinada y focalizada. Como se mencionó anteriormente, para cumplir con sus obligaciones el Gobierno Estatal depende en gran medida del desempeño de la administración tributaria federal.

Por ello, se prevé la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria local para disminuir dicha dependencia. A pesar de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.

Adicionalmente, la política de gasto público se enfocará hacia el uso eficiente de los recursos, de manera que se garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos; asimismo, se buscará mejorar y ampliar la infraestructura además de los bienes y servicios públicos. Para la presente administración será fundamental vincular sus esfuerzos con los fines de bienestar social, protección, crecimiento económico, empleo y medio ambiente.

En este sentido, el Gobierno Estatal necesita fortalecer la asignación de recursos

● ● ● ● ● ● ●

al gasto de inversión sin comprometer el equilibrio presupuestal, a partir del establecimiento de acciones y medidas de contención del gasto operativo así como de la aplicación estricta de las disposiciones de racionalidad y austeridad. Para apoyar el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos, se prevé la aplicación de acciones que permitan contar con mayores recursos federales, lo que se verá reflejado en obras y políticas en beneficio de la población.

Asimismo, se buscará garantizar que los espacios presupuestales disponibles se asignen a los programas que generen los mayores beneficios sociales. Si bien el presupuesto se elabora a partir de los resultados esperados y considera herramientas de planeación y evaluación, es necesario que las acciones de gobierno y los objetivos de cada programa se formalicen a través de

una política de planeación, presupuestación y evaluación del desempeño. Con esto se mejorará la calidad del gasto público y se coadyuvará al cumplimiento de objetivos de corto plazo, orientados para alcanzar metas de largo plazo, todo ello con el apoyo de herramientas de planeación estratégica.

Como resultado de la implementación de medidas para fortalecer la disciplina fiscal, las agencias calificadoras internacionales han reconocido el esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado de México para mantener finanzas públicas sanas, mejorando su calificación crediticia en los últimos cinco años. Por tal razón, los mercados están en condiciones de ofrecer alternativas favorables de financiamiento a la presente Administración Pública Estatal, para que sean empleadas con disciplina y responsabilidad hacendaria de largo plazo.





Secretaría de la Contraloría



PREGUNTAS FRECUENTES

- [¿Cómo puedes obtener tu Cédula de Identificación de Servidor Público \(Código de Barras y NIP\)?](#)

- [Si ya te registraste como usuario del Decl@raNET y no recuerdas tu contraseña de usuario, o tu pregunta de seguridad o tu respuesta secreta, ¿Qué puedes hacer?](#)

- [¿Quiénes y cuándo deben presentar la Manifestación de Bienes?](#)

- [¿A dónde te puedes comunicar \(teléfonos\)?](#)

- [Ver más preguntas frecuentes](#)



Decl@raNET

Sistema diseñado para asistir paso a paso a los servidores públicos en el cumplimiento de su Manifestación de Bienes.



Si no recuerdas o extraviaste tu código de barras y NIP recupéralo aquí

Presenta tu Manifestación de Bienes con la Cédula de Identificación de Servidores Públicos.

Código de Barras:

NIP:

Entrar

10. Estrategia de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo

El *Programa Especial Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo 2012-2017* se erige como el primer paso para coordinar los procesos de planeación, asignación presupuestal y evaluación de la Política Gubernamental basada en Resultados que ha implementado la actual Administración Pública Estatal.

Para atender a las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, y en congruencia con el artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se formularon los programas especiales para los siguientes cinco años, que constituyen un ejercicio de gran complejidad, ya que se deben ponderar los retos que serán enfrentados en beneficio de los mexiquenses. En este sentido, los objetivos que se plantean en estos documentos consisten en: (i) reparar en las necesidades diagnosticadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en lugar de realizar actividades que inercialmente se venían ejecutando; (ii) atender los compromisos gubernamentales; (iii) identificar la participación de otros actores y dependencias para la consecución de metas comunes, y (iv) alinear los programas con los indicadores que

miden el impacto de las actividades gubernamentales en favor de la sociedad en su conjunto. Ante lo descrito con anterioridad, la articulación de estos objetivos constituye un hito en el proceso de planeación del Gobierno Estatal, pues debido a que están ligadas las principales dimensiones de la acción gubernamental, será posible evaluarlas por medio de indicadores objetivos.

Misión

En consonancia con lo establecido en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, la misión de la actividad gubernamental en materia de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo consiste en ejercer una Administración Pública Estatal con eficiencia presupuestaria y con logros obtenidos con base en un sistema de evaluación de las líneas de acción derivadas del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Por tanto, a través de las unidades administrativas pertenecientes a las dependencias que forman parte del Sector Central, el Gobierno del Estado de México ha impulsado las transformaciones necesarias para hacer palpable un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo. Con este fin, se prestará especial atención al fortalecimiento de las instituciones encarga-



das de brindar la certidumbre institucional así como la eficiencia gubernamentales que merecen los mexiquenses.

Tales aspiraciones buscan modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de los mexiquenses que se encuentren en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Visión

En materia de desarrollo social, hacia el año 2017 deberán materializarse las aspiraciones de los mexiquenses de contar con un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo, el cual impulsará políticas financieras y tributarias en temas como la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación. Así-

mismo, la acción gubernamental propiciará la armonización de los sistemas administrativos además de instrumentar políticas de carácter administrativo en beneficio del andamiaje gubernamental.

En un futuro cercano se percibe un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo que destaque como una entidad cuya actuación, apegada a la legalidad y a la transparencia, garantice el Estado de Derecho además de generar certeza y confianza entre la población.

Correspondencia programática de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo

En congruencia con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, los programas definidos de acuerdo a la Estructura Programática son los siguientes:

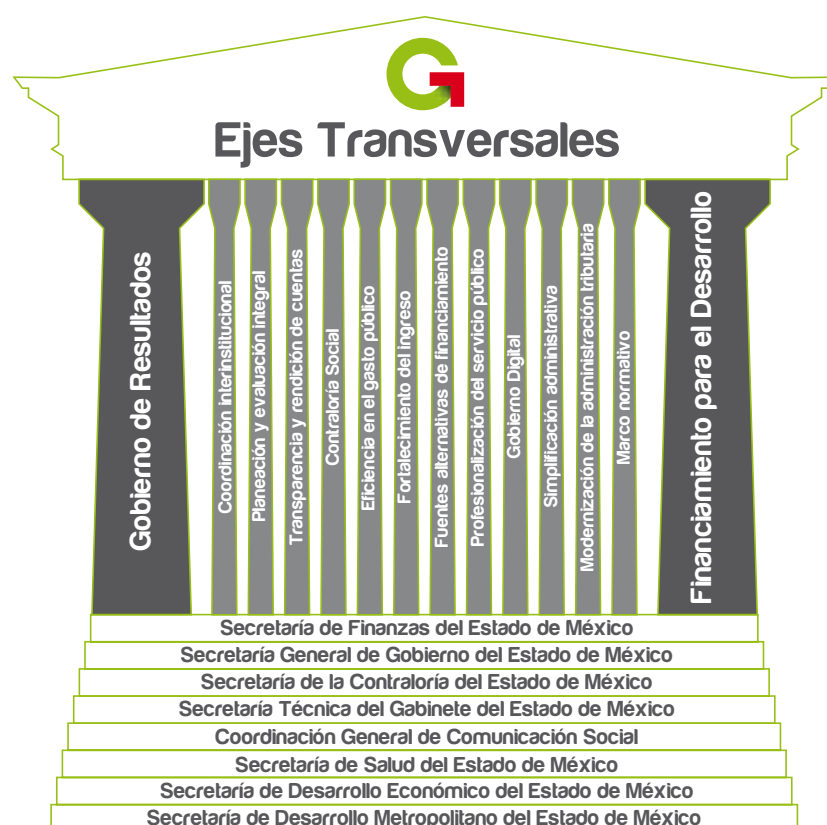
	Clave Programática	Programa de la Estructura Programática
1	060102	Fortalecimiento de los ingresos
2	060103	Gasto social e inversión pública
3	060104	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
4	060201	Deuda pública
5	060202	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda
6	060204	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
7	050101	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
8	050102	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
9	050103	Conducción de las políticas generales de gobierno
10	050301	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado
11	050401	Democracia y pluralidad política
12	050501	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
13	050502	Nuevas organizaciones de la sociedad
14	070304	Población

Corresponsabilidad entre las dependencias para el cumplimiento de las líneas de acción

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) deberán participar en la

elaboración, entre otros, de los programas especiales de acuerdo al ámbito de su responsabilidad.

En tales términos, cabe mencionar que la Secretaría de Finanzas del Estado de México (SEFIN) concentra más de 75% de las acciones que se llevarán a cabo en materia de Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

A efecto de coadyuvar con lo anterior, los proyectos de corte transversal para un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo cubren a la totalidad de la sociedad mexicana sin que se haga distinción a ningún sector de la población que potencialmente podría resultar beneficiado. En esta materia, el *Programa Especial Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo 2012-2017* contempla un conjunto de 85 líneas de acción. Para su cabal cumplimiento, un importante número de ellas involucran a dos o más dependencias.

Clasificación temática de las líneas de acción

A través del Gobierno Estatal, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y sus órganos auxiliares se encargaron de llevar a buen término el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. En consecuencia y mediante un profundo ejercicio de planeación y programación se logró clasificar, al interior de cada estrategia, las diversas líneas de acción que guían el quehacer gubernamental y que fueron clasificadas de manera operativa en 28 temas que fundamentan al *Programa Especial Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo 2012-2017*. En este sentido, y para reafirmar el carácter especial de este programa y mantener una visión de integralidad, las líneas de acción contenidas en cada tema constituyen el espíritu del actuar de una o más dependencias.

Gobierno de Resultados

Objetivo 1. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia 1.1. Gobernar con visión de largo plazo.

Tema 1. Seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

- Coordinar los Gabinetes Especializados como instancias en las que se proponga y evalúe la política del Gobierno Estatal, para que se determinen prioridades de desarrollo de cada sector, planteando acciones y estrategias que permitan atender con oportunidad problemáticas específicas.

Tema 2. Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

- Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de los programas de gobierno.
- Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.
- Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Concertar acciones con las instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo estatal, municipales, regionales y especiales.
- Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

- Fortalecer los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas.
- Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio.

Tema 3. Reforma de la administración pública.

- Elaborar estudios organizacionales que contribuyan a mejorar e integrar procesos de trabajo a través de la reingeniería de la Administración Pública Estatal.
- Adecuar el marco normativo institucional para reposicionar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en materia de planeación y realizar la restructuración administrativa aprovechando la tecnología de información y comunicación para el desarrollo de sus funciones.

Tema 4. Planeación y evaluación de proyectos de inversión.

- Definir esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental, y el seguimiento de proyectos de inversión.
- Actualizar la Plataforma del Sistema de Proyectos de Inversión para permitir la generación de expedientes a partir de la información del Banco de Proyectos.

Tema 5. Información geográfica, estadística y catastral.

- Normar y coordinar las actividades que en materia geográfica, estadística y catastral llevan a cabo las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Impulsar los procesos de captación, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, para fortalecer el Sistema Estatal de Información (SEI).

- Promover la formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Tema 6. Criterios y estudios demográficos.

- Formular criterios y consideraciones demográficas en las políticas, planes y programas sectoriales.
- Generar estudios demográficos para la elaboración de políticas públicas y difundir dichos estudios por medio de sistemas de información de vanguardia.
- Elaborar el Programa de Población 2011-2017.

Tema 7. Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

- Proponer adecuaciones al marco jurídico estatal que fortalezcan el sistema democrático en la entidad con base en estudios de derecho comparado.
- Realizar ejercicios de análisis sobre la participación ciudadana en los procesos electorales y promover, en el ámbito de la competencia gubernamental, acciones y planes que contribuyan a su incremento.
- Coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre organizaciones sociales con la Administración Pública Estatal para la prevención de conflictos sociales o políticos y la búsqueda de soluciones a sus demandas o propuestas.
- Impulsar mecanismos de concertación y participación social en la definición y evaluación de las políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo de la entidad.
- Asegurar espacios de libre expresión para todas las corrientes, partidos políticos y organizaciones sociales, así como dar cauce a las diferentes manifestaciones de participación ciudadana a través de vías formales e institucionales.

- Fortalecer el sistema democrático mediante la relación respetuosa de las instituciones de gobierno con grupos y organizaciones sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos.
- Fomentar la participación ciudadana para la gestión y atención de sus demandas.
- Implementar las formas de participación ciudadana en democracia participativa.

Tema 8. Comunicación gubernamental eficiente e incluyente.

- Escalar la comunicación y atención a las demandas sociopolíticas con oportunidad y en su propio lugar de origen.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación con todas las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

Estrategia 1.2. Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema 9. Seguridad social de vanguardia para servidores públicos.

- Avanzar en la consolidación de un sistema más equitativo de seguridad social de los servidores públicos.
- Simplificar los procesos operativos para brindar al derechohabiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) un mejor servicio, aprovechando las tecnologías de la información.

Tema 10. Servicio civil y profesional de carrera.

- Avanzar en la actualización de la legislación y normatividad en materia laboral para lograr un mayor nivel de eficiencia por parte de los servidores públicos, en el marco de un sistema de servicio profesional de carrera administrativa a nivel institucional.
- Avanzar hacia la consolidación de un servicio civil de carrera con base en la certificación de competencias.

Tema 11. Capacitación y certificación de servidores públicos.

- Integrar programas de capacitación especializada conforme a las necesidades propias de las unidades administrativas y de los servidores públicos, para ofrecer servicios de calidad y con una actitud de servicio. Lo anterior en colaboración con instituciones académicas y especializadas en administración pública.
- Emitir un Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México.

Tema 12. Simplificación administrativa.

- Impulsar un programa integral de simplificación de la Administración Pública Estatal, a fin de lograr un gobierno más eficiente.
- Adecuar el marco normativo que requiere una simplificación administrativa, incluyendo la elaboración y mejora de manuales de procesos.
- Acortar los tiempos de respuesta en los criterios y opiniones sobre la interpretación y aplicación de la legislación financiera vigente en la entidad sin demeritar el servicio.

Tema 13. Marco de actuación de los órganos de control.

- Mantener actualizado de manera permanente el marco de actuación de los órganos de control para contribuir a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza en la gente.

Tema 14. Modernización de la administración tributaria estatal.

- Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal.
- Promover la implantación de medios de solución de controversias fiscales vía electrónica.

● ● ● ● ● ● ●

Tema 15. Estandarización de procesos de información geográfica, estadística y catastral.

- Estandarizar los procesos catastrales y vincular las bases de datos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), previa actualización del marco normativo aplicable.
- Colaborar con los municipios en la incorporación del uso de tecnologías de información y comunicación de vanguardia y modernizar la infraestructura tecnológica de la función geográfica, estadística y catastral en el Estado de México y sus municipios.

Tema 16. Gobierno Electrónico.

- Continuar con el mejoramiento en la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente bajo un modelo de servicio de calidad al cliente.
- Implementar la interoperabilidad de los sistemas y bases de datos del gobierno, así como la implementación de expedientes electrónicos.
- Fomentar el uso de las tecnologías de información en los procesos internos, así como en los trámites y servicios ciudadanos.
- Realizar una reingeniería tecnológica al Sistema de Control Vehicular.
- Ampliar los servicios de información del Centro de Atención Telefónica del Estado de México para brindar a la población información ágil y puntual de toda índole gubernamental.

Tema 17. Procesos adquisitivos con protocolos internacionales.

- Atender oportunamente los requerimientos de bienes y servicios de las dependencias y unidades administrativas de la administración pública estatal, mediante la ejecución de los procedimientos adquisitivos y la contratación de los servicios

necesarios para a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 1.3. Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema 18. Atención a quejas y denuncias.

- Suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.
- Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales para potenciar la mejora de las políticas públicas.
- Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.

Tema 19. Contraloría Social.

- Continuar con la constitución de Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno, logrando que las dependencias y organismos responsables sean los principales promotores de la Contraloría Social.
- Promover que en las contrataciones gubernamentales cuyos montos adjudicados sean representativos, se cuente con la participación de un testigo social.
- Vigilar el cumplimiento de las bases generales para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como de los lineamientos generales para su operación.

Tema 20. Confianza en instituciones públicas.

- Impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalezca la confianza en las instituciones públicas.



Tema 21. Transparencia y rendición de cuentas.

- Implementar reformas de segunda generación en materia de transparencia fiscal que permitan el mejoramiento de las políticas en un marco de desarrollo de conocimiento por la vía de la colaboración entre autoridad-sociedad.
- Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.
- Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.
- Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos estatales de control y los entes fiscalizadores externos, para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.

Tema 22. Comunicación, sociedad y gobierno.

- Actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.
- Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño gubernamental.
- Mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad.
- Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Financiamiento para el Desarrollo

Objetivo 2. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia 2.1. Fomentar la eficiencia en el gasto público.

Tema 23. Disciplina y optimización del gasto público.

- Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles.
- Optimizar los recursos públicos que se destinen u obtengan de los proyectos estratégicos de inversión en la entidad, para aumentar la inversión pública productiva.

Estrategia 2.2. Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema 24. Mejora de la gestión y aplicación de recursos públicos.

- Aumentar el desarrollo de sistemas y procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación.
- Fortalecer el desarrollo municipal a través de mejorar los procesos de gasto de inversión y el seguimiento de la aplicación de recursos tanto federales como estatales.
- Impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento.

Tema 25. Alternativas económicas para el desarrollo de la infraestructura.

- Promover el desarrollo de infraestructura y la dotación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.
- Desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privadas

que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.

- Fomentar la participación de la sociedad en los proyectos productivos estatales y municipales bajo esquemas como las aportaciones de mejoras.

Estrategia 2.3. Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema 26. Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

- Ejercer las potestades tributarias de la entidad y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.
- Fortalecer la presencia fiscal en la entidad mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las participaciones federales en beneficio de la entidad.
- Promover el intercambio y actualización de bases de datos de los registros de contribuyentes entre los tres órdenes de gobierno, mejorando la fiscalización.

Tema 27. Modernización de la administración tributaria estatal.

- Implementar acciones tendientes a una reestructuración orgánica, coordinando la actividad fiscalizadora y recaudadora.
- Fomentar la implementación de facilidades de pago en bancos y en línea, con tarjetas de crédito, o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica.
- Promover la coordinación interinstitucional, incluyendo a las haciendas municipales a fin de optimizar los recursos.
- Utilizar sistemas de información para mejorar la comunicación con los deudores, prestarles mejores servicios y hacer más eficiente el procedimiento de cobro coercitivo, mediante la notificación de adeudos, la consulta de expedientes, la tramitación

de solicitudes e invitaciones de pago en línea.

- Implementar esquemas de atención, comunicación, servicio y control conforme a grupos de contribuyentes de acuerdo con sus características.
- Promover el uso de nuevas tecnologías para el cobro de contribuciones (banca móvil).
- Contar con información en tiempo real de los pagos que se realizan en las ventanillas de los Centros Autorizados de Pago.
- Transformar la función de programación y generar padrones auditables y propuestas de fiscalización de forma automatizada, con base en criterios estratégicos aprovechando los avances tecnológicos.

Estrategia 2.4. Hacer un manejo eficiente de los proveedores.

Tema 28. Manejo eficiente de proveedores.

- Promover a las cadenas productivas como un medio de pago para contratistas y proveedores.
- Fortalecer el proceso de licitación mediante mejores prácticas internacionales.
- Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

Metas e indicadores para un Gobierno de Resultados

Uno de los elementos distintivos en la formulación de los programas sectoriales y especiales para la presente gestión, son los instrumentos utilizados para garantizar la ejecución del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Entre éstos destaca el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), el cual fue diseñado para siste-



matizar, dar seguimiento y evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignados.

Dicho Sistema integra una base de datos que concentra información detallada en la descripción de cada línea de acción, las principales actividades y metas a desarrollar, así como la definición del indicador a través del cual será evaluado su cumplimiento. Contiene además el nombre de la dependencia responsable y las concurrentes, la estructura programática a la cual se liga la línea de acción para su atención, el pilar, el objetivo, la estrategia y, en su caso, la acción de gobierno con la que está relacionada.

Como producto del SIPEGEM, en el anexo técnico de cada programa, ya sea sectorial o especial, se integran las denominadas fichas técnicas, que presentan de forma ejecutiva la información relevante proporcionada por las dependencias y unidades

administrativas del Gobierno del Estado de México, comprometiendo acciones y metas concretas a realizar en el periodo 2012-2017.

Por las características de la información, es posible verificar el progreso y consecución de cada una de las acciones mencionadas, así como monitorear el cumplimiento tanto de sus metas como de los indicadores estratégicos. Gracias a dicha información estratégica será posible orientar la oportuna toma de decisiones para optimizar el aprovechamiento de los recursos y obtener mejores resultados.

Cada instancia que concurre en el cumplimiento de una línea de acción tiene claridad del horizonte hacia 2017, así como de las acciones comprometidas, de lo que se tiene que hacer y de cómo evaluar los resultados a través del tiempo. Por los planteamientos expuestos, el SIPEGEM constituye una herramienta fundamental de la presente Administración Pública Estatal.



11. Seguimiento y evaluación de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo

Un Gobierno de Resultados es el sello que se pretende imprimir a la actual administración. Por ello, uno de los aspectos en los que se ha puesto mayor énfasis es en el seguimiento y la evaluación, tanto del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* como de sus programas.

Para tales fines, con una visión integral se impulsan diversos mecanismos de seguimiento, control y evaluación que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos que se han trazado para el desarrollo de la entidad.

La evaluación periódica y sistemática del quehacer gubernamental debe constituirse en el fundamento de las políticas públicas, sustentar la eficacia y eficiencia en el alcance de sus resultados y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Los resultados de los diversos procesos de evaluación, al igual que la generación de información oportuna y relevante, serán insumo básico para orientar la toma de decisiones que contribuya a superar los obstáculos, enfrentar nuevos desafíos para el cumplimiento de las metas y redefinir nuevas estrategias y alternativas innovadoras para el logro de los objetivos del *Plan de Desarrollo 2011-2017* y sus programas.

Entre los atributos que distinguen a los programas que se han formulado para la instrumentación del *Plan de Desarrollo 2011-*

2017 destaca desde su diseño la concepción de la evaluación, que involucró el desarrollo del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) y que incluye, entre otros, metas específicas debidamente calendarizadas así como los indicadores que darán cuenta del avance en su cumplimiento.

Lo anterior permite, sin duda alguna, contar con información objetiva; medir el cumplimiento y alcance de sus objetivos, estrategias y líneas de acción; determinar la eficacia de los procedimientos utilizados, así como registrar el impacto social y el grado de satisfacción que el quehacer gubernamental genera en los mexiquenses.

Para otorgarle un carácter más estratégico al proceso de evaluación, se prevé la conformación de una batería de indicadores, la cual toma como base los que se consignan en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* y adiciona otros que fueron seleccionados, que además de dar cuenta del avance en el cumplimiento del propio Plan y sus programas, permitirá comparar el desempeño de la entidad en el contexto nacional y estatal. De este modo se pone de manifiesto el compromiso del Gobierno del Estado de México por hacer realidad su visión al año 2017: lograr que los mexiquenses accedan a un elevado nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades.



Principales indicadores para el seguimiento y evaluación del Programa Especial Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

No.	Indicador	Responsable
1	Índice de corrupción y buen gobierno	SGG
2	Índice de calidad de transparencia	SEFIN / SECOGEM
3	Efectividad del gobierno	SEFIN / SECOGEM
4	Gestión de trámites empresariales	SEDECO
5	Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales	SEFIN
6	Proporción del gasto en servicios personales sobre ingresos totales	SEFIN
7	Facilidad para hacer negocios	SEDECO
8	Monto recaudado por fiscalización al cumplimiento de obligaciones fiscales federales	SEFIN
9	Análisis y monitoreo de la utilización de los mercados financieros para financiamiento de proyectos	SEFIN
10	Creación del sistema de seguimiento y evaluación	SEFIN
11	Modernización de trámites y servicios	Todas
12	Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública	SECOGEM
13	Cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por anualidad	SECOGEM
14	<i>Programa de Población del Estado de México 2011-2017</i>	SGG
15	Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno	STG

Anexo Técnico de un Gobierno de Resultados



ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A SERVIDORES PÚBLICOS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-001

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coordinar los Gabinetes Especializados como instancias en las que se proponga y evalúe la política del Gobierno Estatal, para que se determinen prioridades de desarrollo de cada sector, planteando acciones y estrategias que permitan atender con oportunidad problemáticas específicas.

Descripción:

Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares para dar cumplimiento a los programas de gobierno mediante reuniones mensuales.

Principales actividades:

Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares para el cumplimiento de los programas de gobierno.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares para el cumplimiento de los programas de gobierno.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas con relación a las reuniones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

STG

GGD-GR-002

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de los programas de gobierno.

Descripción:

Integrar un sistema de información y evaluación estratégica que permita saber con oportunidad cuál es el grado de avance en el cumplimiento de las acciones gubernamentales.

Principales actividades:

Coordinar reuniones de trabajo con dependencias y realizar el seguimiento de obras, acciones y programas de las diferentes dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el seguimiento de los compromisos de gobierno.

Meta 2:

Elaborar reportes de avance de cumplimiento de obras y compromisos de gobierno.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento de los compromisos de gobierno.

Descripción o definición del indicador:

Número de compromisos de gobierno cumplidos respecto de aquellos que fueron contraídos en campaña por el actual Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Valor meta al año 2017:

6,000





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-003

DATOS GENERALES

Objetivo:
Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:
Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:
Formulación, ejecución
y evaluación de planes y
programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de los programas de gobierno.

Descripción:
Impulsar nuevos modelos de desarrollo administrativo para la modernización y simplificación de la Administración Pública Estatal.

Principales actividades:
Investigar y analizar las mejores prácticas de desarrollo administrativo implantadas por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, y analizar procesos de trabajo para su diseño o reingeniería.

Metas 2012-2017:
Meta 1:
Llevar a cabo una reingeniería de procesos administrativos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Reestructuración o estructuración de la Administración Pública Estatal.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a proceso de estructuración o reestructuración, con relación al total de dependencias de la Administración Pública Estatal.

Valor meta al año 2017:
49.0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-004

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.

Descripción:

Fortalecer al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) en la entidad y al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.

Principales actividades:

Dar asesoría a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Brindar apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Capacitación a entidades públicas en materia de planeación, programación y evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cobertura de atención de apoyo técnico y asesoría a entidades públicas del GEM en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación con relación a las entidades programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-005

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Descripción:

Impulsar el uso de la Gestión para Resultados mediante el uso de la matriz de indicadores.

Principales actividades:

Realizar la integración, análisis y clasificación de indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar la integración, análisis y clasificación de indicadores SIED (Sistema Integral de Evaluación del Desempeño).

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento del análisis y valoración de los resultados alcanzados en los indicadores con relación al total de análisis.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-006

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Descripción:

Coadyuvar a establecer mecanismos estratégicos de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y de los programas que de éste se deriven, privilegiando aquellos que reflejen sustancialmente el beneficio social y la calidad de vida.

Principales actividades:

Conocer y analizar experiencias internacionales exitosas en materia de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; realizar un trabajo colegiado con las instancias involucradas con el seguimiento y la evaluación, y definir una batería de indicadores estratégicos para el seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Definir una batería de indicadores.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Creación del sistema de seguimiento y evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de seguimiento y evaluación desarrollado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-007

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Concertar acciones con las instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo estatal, municipales, regionales y especiales.

Descripción:

Involucrar estrechamente a la sociedad en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas como un referente especializado para asegurar la toma de decisiones que dé respaldo a las transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable.

Principales actividades:

Realizar la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, así como la formulación de los programas sectoriales, especiales y regionales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar la formulación del PDEM 2011-2017.

Meta 2:

Realizar la formulación de los programas sectoriales, especiales y regionales.

Meta 3:

Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del PDEM y los programas sectoriales, especiales y regionales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Creación del sistema de seguimiento y evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de seguimiento y evaluación desarrollado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-008

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Descripción:

Contar con un sistema de seguimiento y evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.

Principales actividades:

Definir los requerimientos de información para el diseño del sistema, desarrollar el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del GEM, e implementar el sistema.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar un sistema integral de seguimiento y evaluación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Creación del sistema de seguimiento y evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de seguimiento y evaluación desarrollado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-009

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Descripción:

Fortalecer el Sistema de Planeación y Presupuesto, el SIED y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal como mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales.

Principales actividades:

Actualizar y operar los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar y operar los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de los sistemas automatizados del Sistema de Planeación y Presupuesto del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de actualización de los sistemas automatizados para la planeación.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-010

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas.

Descripción:

Apoyar los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones.

Principales actividades:

Capacitar a servidores públicos del GEM en materia de planeación, programación y evaluación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Brindar apoyo y asesoría técnica a dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficacia en la capacitación en materia de planeación, programación y evaluación del Gobierno del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cobertura de atención de apoyo técnico y asesoría a entidades públicas del GEM en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación con relación a las entidades programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-011

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio.

Descripción:

Diseñar indicadores que midan el logro, impacto y beneficio de los programas a fin de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación.

Principales actividades:

Realizar la integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar la integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño.

Meta 2:

Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento de las actividades y resultados alcanzados de los objetivos planteados a través del monitoreo y análisis de indicadores con relación a las actividades programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-012

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Reforma de la administración pública.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Elaborar estudios organizacionales que contribuyan a mejorar e integrar procesos de trabajo a través de la reingeniería de la Administración Pública Estatal.

Descripción:

Implementar acciones y programas orientados a conformar una Administración Pública Estatal ágil y eficiente, que permitan contar con un modelo innovador de reingeniería orgánico-funcional para cumplir con los programas y proyectos de gobierno.

Principales actividades:

Analizar las tendencias y experiencias exitosas en la conformación de nuevos modelos organizacionales; estudiar y analizar el alineamiento de estructuras de organización a las atribuciones, misión, visión, así como estrategias y líneas de acción del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*; y analizar las funciones, procesos clave, división del trabajo, niveles jerárquicos y niveles de desconcentración.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar estudios de reingeniería organizacional.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reestructuración o estructuración de la Administración Pública Estatal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a proceso de estructuración o reestructuración con relación al total de dependencias de la Administración Pública Estatal.

Valor meta al año 2017:

49.0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-013

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Reforma de la administración pública.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Adecuar el marco normativo institucional para reposicionar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en materia de planeación y realizar la reestructuración administrativa aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de sus funciones.

Descripción:

Contar con un marco normativo que permita al COPLADEM y sus órganos auxiliares desempeñar sus funciones de manera ágil, sencilla, útil y operable.

Principales actividades:

Elaborar el diagnóstico actual del COPLADEM, llevar a cabo la revisión general del marco normativo, realizar la propuesta de reingeniería y lograr su aprobación e implementación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Efectuar la reingeniería del COPLADEM.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reingeniería del COPLADEM.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance en el proceso de reingeniería del COPLADEM con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-014

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Planeación y evaluación de proyectos de inversión.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Definir esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental, y el seguimiento de proyectos de inversión.

Descripción:

Actualizar el marco legal en materia de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental para el seguimiento y registro de proyectos de inversión.

Principales actividades:

Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de la metodología y normatividad para proyectos de inversión.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento de las actividades de actualización y elaboración de metodología y normatividad en materia de proyectos de inversión con relación a las actividades de actualización programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-015

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Planeación y evaluación de proyectos de inversión.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Actualizar la Plataforma del Sistema de Proyectos de Inversión para permitir la generación de expedientes a partir de la información del Banco de Proyectos.

Descripción:

Actualizar la Plataforma del Sistema de Proyectos de Inversión para permitir la generación de expedientes a partir de la información del Banco de Proyectos.

Principales actividades:

Mantener actualizado el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Mantener actualizado el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Proyectos de inversión registrados y aceptados por el Banco de Proyectos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos que son aceptados por cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente en materia de inversión con relación al total de proyectos de inversión.

Valor meta al año 2017:

40





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-016

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Información geográfica,
estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Normar y coordinar las actividades que en materia geográfica, estadística y catastral llevan a cabo las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Descripción:

Integrar y actualizar la normatividad en materia de información geográfica, estadística y catastral, así como impartir capacitación a las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Principales actividades:

Integrar y actualizar la normatividad y capacitar en materia de información geográfica, estadística y catastral.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Integrar y actualizar la normatividad en materia de información geográfica, estadística y catastral.

Meta 2:

Capacitar en materia de información geográfica, estadística y catastral.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Integración y actualización de la normatividad geográfica, estadística y catastral.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de ordenamientos normativos integrados y actualizados con relación a los ordenamientos normativos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-017

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Información geográfica, estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar los procesos de captación, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, para fortalecer el Sistema Estatal de Información (SEI).

Descripción:

Establecer los métodos y operar los procesos para la recopilación, generación, organización y divulgación de la información geográfica, estadística y catastral de la entidad.

Principales actividades:

Generar, actualizar e integrar la información geográfica, estadística y catastral que producen las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Generar productos cartográficos.

Meta 2:

Actualizar las estadísticas socioeconómicas sectoriales.

Meta 3:

Integrar los padrones catastrales municipales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas con relación al total de unidades generadoras de información socioeconómica.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-018

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Información geográfica, estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Descripción:

Realizar todas las acciones pertinentes conforme a derecho para emitir opiniones sobre los límites territoriales del Estado de México y sus municipios en coordinación con la Comisión de Límites del Estado de México.

Principales actividades:

Efectuar recorridos de campo para vigilar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales de la entidad, municipios y entidades vecinas, y participar en reuniones de concertación y programación técnica en materia de límites.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Efectuar recorridos de campo para vigilar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado de México, municipios y entidades vecinas.

Meta 2:

Participar en reuniones de concertación y programación técnica en materia de límites.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Convenios con las dependencias federales, estatales y municipales en materia geográfica, estadística y catastral.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de convenios suscritos con relación a los convenios programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-019

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Información geográfica, estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Descripción:

Promover y formular convenios interinstitucionales con la Federación en materia de información geográfica, estadística y catastral.

Principales actividades:

Establecer acuerdos y convenios interinstitucionales con la Federación con el propósito de promover el intercambio, consulta bibliotecaria y colaboración en materia de información geográfica, estadística y catastral.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Suscribir el Convenio para la Constitución y Operación del Comité de Información Estadística y Geográfica del Estado de México.

Meta 2:

Formular el Programa de Estadística y Geografía del Estado de México 2012-2017.

Meta 3:

Dar seguimiento al cumplimiento de los programas de trabajo anuales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento de los programas de trabajo anuales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de proyectos estadísticos y geográficos realizados con relación a los proyectos estadísticos y geográficos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-020

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Criterios y estudios demográficos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Formular criterios y consideraciones demográficas en las políticas, planes y programas sectoriales.

Descripción:

El mayor reto de la política de población del Estado de México actualmente es la incorporación de las variables demográficas en los programas de desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental, que permitan la toma de decisiones para la disminución de los problemas más graves. Conocer el contexto en el que se encuentra, representa un requisito indispensable para presentar soluciones más viables que ayuden a conformar una entidad más productiva.

Principales actividades:

Realizar insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional, impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos, y publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional.

Meta 2:

Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos.

Meta 3:

Diseñar publicaciones en temas sociodemográficos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Análisis demográficos realizados.

Descripción o definición del indicador:

Documentos elaborados en temas demográficos con relación a los documentos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-021

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Criterios y estudios demográficos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Generar estudios demográficos para la elaboración de políticas públicas y difundir dichos estudios por medio de sistemas de información de vanguardia.

Descripción:

Atender la transición demográfica requerida para el desarrollo del Estado de México mediante la elaboración de políticas públicas a partir del análisis de diagnósticos, proyecciones y comportamiento de la población; para ello el Consejo Estatal de Población (COESPO) lleva a cabo análisis de insumos sociodemográficos a nivel localidad, municipio y estatal, mismos que pone a disposición de los sectores público y privado a través de una base de datos, así como estudios especializados.

Principales actividades:

Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica para la georreferenciación de información sociodemográfica. Elaborar estudios sociodemográficos sobre las zonas metropolitanas de la entidad, así como la realización de análisis demográficos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica de la entidad.

Meta 2:

Elaborar estudios sociodemográficos sobre las zonas metropolitanas de la entidad.

Meta 3:

Realizar análisis demográficos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Análisis demográficos realizados.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de documentos elaborados en temas demográficos con relación a los documentos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-022

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Criterios y estudios demográficos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Elaborar el Programa de Población 2011-2017.

Descripción:

Elaborar el Programa de Población del Estado de México, el cual establece los lineamientos básicos para entender la realidad demográfica de la entidad y asegurar, con ello, la adecuada aplicación de las políticas nacional y estatal de la población en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo de las administraciones públicas estatal y municipales.

Principales actividades:

Elaborar el Programa de Población del Estado de México 2011-2017.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar el Programa de Población del Estado de México 2011-2017.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Programa de Población del Estado de México 2011-2017.

Descripción o definición del indicador:

Programa de población elaborado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-023

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Proponer adecuaciones al marco jurídico estatal que fortalezcan el sistema democrático en la entidad con base en estudios de derecho comparado.

Descripción:

Realizar estudios del marco jurídico en relación con el sistema democrático de la entidad.

Principales actividades:

Elaborar y presentar planes, estudios y programas que sean solicitados a la Secretaría General de Gobierno (SGG) en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Estudios en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de estudios elaborados en materia de desarrollo político con relación a los estudios solicitados a la dependencia.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-024

DATOS GENERALES

Objetivo: Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	
Estrategia: Gobernar con visión de largo plazo.	Tema: Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción: Realizar ejercicios de análisis sobre la participación ciudadana en los procesos electorales y promover, en el ámbito de la competencia gubernamental, acciones y planes que contribuyan a su incremento.			
Descripción: Realizar esfuerzos de investigación de los resultados oficiales vertidos por los órganos electorales y analizar las causas del abstencionismo, proponiendo acciones para disminuirla.			
Principales actividades: Realizar el análisis de procesos camarales, jurídico-electorales (comisiones legislativas); realizar el análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral, e integrar la agenda jurídico-política de las autoridades electorales.			
Metas 2012-2017:			
<table border="0"> <tr> <td>Meta 1: Realizar el análisis de procesos camarales.</td> <td>Meta 2: Realizar el análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.</td> <td>Meta 3: Integrar la agenda jurídico-política de las autoridades electorales.</td> </tr> </table>	Meta 1: Realizar el análisis de procesos camarales.	Meta 2: Realizar el análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.	Meta 3: Integrar la agenda jurídico-política de las autoridades electorales.
Meta 1: Realizar el análisis de procesos camarales.	Meta 2: Realizar el análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.	Meta 3: Integrar la agenda jurídico-política de las autoridades electorales.	

EVALUACIÓN

Nombre del indicador: Análisis de los procesos electorales.
Descripción o definición del indicador: Porcentaje de análisis elaborados con relación a los análisis programados.
Valor meta al año 2017: 100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-025

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre organizaciones sociales con la Administración Pública Estatal para la prevención de conflictos sociales o políticos y la búsqueda de soluciones a sus demandas o propuestas.

Descripción:

Fortalecer la reunión, enlace y coordinación con los tres niveles de gobierno para poder gestionar con las áreas sustantivas la respuesta a los conflictos sociopolíticos y a las peticiones de la ciudadanía en general.

Principales actividades:

Realizar el informe sobre las reuniones efectuadas con los tres órdenes de gobierno.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias federales, estatales y municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Canalización y seguimiento a las demandas sociales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de canalizaciones y seguimiento de las demandas sociales con relación a las canalizaciones y seguimiento programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-026

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar mecanismos de concertación y participación social en la definición y evaluación de las políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo de la entidad.

Descripción:

Involucrar estrechamente a la sociedad como colaborador del gobierno en materia de planeación, construcción, seguimiento y evaluación de políticas públicas para asegurar la toma de decisiones que hagan frente a los retos del mundo globalizado.

Principales actividades:

Realizar foros para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* (PDEM) y los programas que de éste se deriven, realizar el seguimiento y evaluación del PDEM y los programas sectoriales, especiales y regionales; llevar a cabo la instalación y la operación de los organismos auxiliares del COPLADEM, y promover un diálogo permanente con la ciudadanía por medio de diversos mecanismos de planeación democrática.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar cinco foros estatales y tres macrorregionales.

Meta 2:

Llevar a cabo la instalación y operación de los organismos auxiliares del COPLADEM.

Meta 3:

Realizar el seguimiento y evaluación del PDEM y los programas sectoriales, especiales y regionales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Creación del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de Seguimiento y Evaluación desarrollado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-027

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar mecanismos de concertación y participación social en la definición y evaluación de las políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo de la entidad.

Descripción:

Involucrar a la sociedad en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas como un referente especializado para asegurar la toma de decisiones que dé respaldo a las transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable.

Principales actividades:

Formular el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y los programas sectoriales, especiales y regionales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Formular el PDEM 2011-2017.

Meta 2:

Formular los programas sectoriales, especiales y regionales.

Meta 3:

Realizar el seguimiento y evaluación del PDEM y los programas sectoriales, especiales y regionales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Creación del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de Seguimiento y Evaluación desarrollado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-028

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Asegurar espacios de libre expresión para todas las corrientes, partidos políticos y organizaciones sociales, así como dar cauce a las diferentes manifestaciones de participación ciudadana a través de vías formales e institucionales.

Descripción:

Fortalecer la reunión, enlace y coordinación entre los tres niveles de gobierno, para poder dar respuesta a los conflictos sociopolíticos y a las peticiones de la ciudadanía en general.

Principales actividades:

Realizar el informe sobre las reuniones efectuadas con los tres órdenes de gobierno.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias federales, estatales y municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Canalización y seguimiento a las demandas sociales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de canalizaciones y seguimiento de las demandas sociales con relación a las canalizaciones y seguimiento programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-029

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el sistema democrático mediante la relación respetuosa de las instituciones de gobierno con grupos y organizaciones sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos.

Descripción:

Evaluar la supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas de la Subsecretaría General de Gobierno.

Principales actividades:

Realizar un informe que permita analizar las actividades de los servidores públicos de manera que se evalúe el funcionamiento y resultados de la gestión en las unidades administrativas.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Informes de evaluación del funcionamiento y resultados de la gestión en las unidades administrativas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de informes elaborados con relación a los informes programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-030

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación ciudadana para la gestión y atención de sus demandas.

Descripción:

Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en su constitución y apoyo de gestión en la atención de sus demandas.

Principales actividades:

Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil; realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales; y desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.

Meta 2:

Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales.

Meta 3

Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Servicio de asesoría a organizaciones de la sociedad civil.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de asesorías brindadas con relación a las asesorías solicitadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-031

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar las formas de participación ciudadana en democracia participativa.

Descripción:

Desarrollar canales de vinculación fomentando la participación ciudadana de manera organizada.

Principales actividades:

Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales; desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales.

Meta 2:

Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Capacitación y profesionalización para organizaciones de la sociedad civil.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reuniones realizadas con organizaciones sociales con relación a las reuniones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-032

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Concertación, participación democrática y Estado de Derecho.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar las formas de participación ciudadana en democracia participativa.

Descripción:

Involucrar a la sociedad como colaborador del gobierno en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas para hacer frente a los retos de un mundo globalizado.

Principales actividades:

Realizar foros de consulta para la integración del PDEM 2011-2017; realizar foros de consulta para la integración de los programas de Desarrollo Regional 2012-2017; llevar a cabo la instalación y operación de los organismos auxiliares del COPLADEM; promover un diálogo permanente con la ciudadanía por medio de encuestas y sondeos de opinión, buzones de opinión ciudadana y estudios de investigación académicas y sociales, y dar difusión a los mecanismos electrónicos existentes en el organismo.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar foros de consulta para la integración del PDEM 2011-2017.

Meta 2:

Realizar foros de consulta regional 2012-2017.

Meta 3

Efectuar la instalación y operación de los organismos auxiliares.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Realizar foros de consulta para la integración del PDEM 2011-2017.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de foros realizados con relación a los foros programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-033

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Comunicación gubernamental eficiente e incluyente.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Escalar la comunicación y atención a las demandas sociopolíticas con oportunidad y en su propio lugar de origen.

Descripción:

Identificar en el lugar de origen, en forma oportuna, situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social.

Principales actividades:

Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población, así como llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.

Meta 2:

Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Porcentaje de canalización y seguimiento de demandas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de informes de gobernabilidad y paz social a través del seguimiento y canalización de las demandas sociales.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-034

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:

Comunicación gubernamental eficiente e incluyente.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer los mecanismos de comunicación con todas las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

Descripción:

Realizar estudios relacionados con las necesidades sociales por municipio y demandas sociales, así como situaciones de riesgo para la población y reuniones de vinculación y concertación con los grupos políticos y sociales.

Principales actividades:

Integrar reportes de necesidades y demandas, así como de situaciones de riesgo que participen en la gobernabilidad democrática; difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Integrar reportes de necesidades y demandas, así como de situaciones de riesgo que impacten en la gobernabilidad democrática.

Meta 2:

Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Registro ante la SEDESEM de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMET

GGD-GR-035

DATOS GENERALES

Objetivo:
Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:
Gobernar con visión de largo plazo.

Tema:
Comunicación gubernamental eficiente e incluyente.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Fortalecer los mecanismos de comunicación con todas las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

Descripción:
Afianzar los mecanismos de interacción con los diferentes actores en la toma de decisiones, para fortalecer un gobierno incluyente donde todos sean escuchados y sus aportaciones impulsen resultados viables y tangibles para el bienestar de los mexiquenses.

Principales actividades:
Reuniones de trabajo entre autoridades de los tres niveles de gobierno, agrupaciones políticas, sociedad civil y ciudadanía.

Metas 2012-2017:
Meta 1:
Realizar reuniones de trabajo con agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Reuniones de trabajo con organizaciones políticas, sociales y ciudadanía.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas con organizaciones políticas, sociales y ciudadanía con relación al total de reuniones programadas.

Valor meta al año 2017:
100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-036

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Seguridad social de vanguardia para servidores públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Avanzar en la consolidación de un sistema más equitativo de seguridad social de los servidores públicos.

Descripción:

Promover acciones que permitan fortalecer el sistema de seguridad social a los derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), destacando el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Principales actividades:

Fortalecer la promoción de los hoteles del ISSEMYM y dar atención a los usuarios. Brindar atención a los hijos de servidores públicos derechohabientes en las Estancias Infantiles. Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazos, así como las demás prestaciones socioeconómicas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Brindar atención a usuarios hospedados en hoteles del ISSEMYM.

Meta 2:

Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.

Meta 3:

Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Prestaciones socioeconómicas otorgadas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de servidores públicos beneficiados con alguna de las prestaciones socioeconómicas que ofrece el ISSEMYM con relación al total de servidores públicos.

Valor meta al año 2017:

20.0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-037

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Seguridad social de vanguardia para servidores públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Simplificar los procesos operativos para brindar al derechohabiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) un mejor servicio, aprovechando las tecnologías de la información.

Descripción:

Implementar el uso del expediente clínico electrónico individual y familiar que facilite el procesamiento de la información en beneficio de la población derechohabiente, a través del uso de las Tecnologías de la Información (TI).

Principales actividades:

Continuar con la implementación del expediente clínico electrónico en las unidades médicas susceptibles a su incorporación, considerando las etapas establecidas para su implantación. Consolidar la información estadística generada.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Implementar el expediente clínico electrónico en las unidades médicas susceptibles a su incorporación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Unidades médicas que operan el expediente clínico electrónico.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de unidades médicas que operan el expediente clínico electrónico individual y familiar para fortalecer la atención con relación al total de unidades médicas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-038

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Servicio civil y profesional de carrera.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Avanzar en la actualización de la legislación y normatividad en materia laboral para lograr un mayor nivel de eficiencia por parte de los servidores públicos, en el marco de un sistema de servicio profesional de carrera administrativa a nivel institucional.

Descripción:

Revisar, actualizar y proponer la legislación y normatividad en materia de desarrollo y administración de personal, celebrar con los sindicatos los convenios que rigen las relaciones laborales entre el GEM y sus servidores públicos y consolidar el sistema integral de personal.

Principales actividades:

Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal, llevar a cabo la negociación salarial, otorgar las prestaciones a los servidores públicos y consolidar el Sistema Integral de Información de Personal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar el marco jurídico-administrativo en materia de personal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de la normatividad en materia de personal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de convenios, procedimientos, catálogos y tabuladores en materia de personal actualizados con relación a los que son susceptibles de actualizarse.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-039

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Servicio civil y profesional de carrera.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Avanzar en la actualización de la legislación y normatividad en materia laboral para lograr un mayor nivel de eficiencia por parte de los servidores públicos, en el marco de un sistema de servicio profesional de carrera administrativa a nivel institucional.

Descripción:

Revisar, analizar y proponer mejoras a la normatividad en materia de profesionalización.

Principales actividades:

Revisar, analizar y generar propuestas modificatorias a la normatividad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de instrumentos normativos en materia de profesionalización.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento del programa de actualización de instrumentos normativos referidos a la profesionalización del servicio público con relación a los instrumentos normativos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-040

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Servicio civil y profesional de carrera.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Avanzar hacia la consolidación de un servicio civil de carrera con base en la certificación de competencias.

Descripción:

Intensificar la capacitación a servidores públicos principalmente con base en competencias de desempeño.

Principales actividades:

Ofertar, capacitar y certificar a servidores públicos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Capacitar a servidores públicos.

Meta 2:

Realizar la certificación de competencias.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incremento de la certificación de servidores públicos con base en competencias.

Descripción o definición del indicador:

Incremento porcentual en la certificación en competencias de servidores públicos.

Valor meta al año 2017:

11





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-041

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Capacitación y certificación de servidores públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Integrar programas de capacitación especializada conforme a las necesidades propias de las unidades administrativas y de los servidores públicos, para ofrecer servicios de calidad y con una actitud de servicio. Lo anterior en colaboración con instituciones académicas y especializadas en administración pública.

Descripción:

Otorgar capacitación específica a los servidores públicos mediante la colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES).

Principales actividades:

Atender solicitudes de capacitación específica; celebrar convenios, acuerdos y programas; ofrecer capacitación específica.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender a servidores públicos participantes en capacitación específica.

Meta 2:

Ofrecer programas de capacitación específica.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento de programas de capacitación específica.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento en programas de capacitación específica con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-042

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Capacitación y certificación de servidores públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Emitir un Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México.

Descripción:

Promover la emisión de un Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

Principales actividades:

Formular iniciativa de propuesta de un Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Estatal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Colaborar en el ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Iniciativas propuestas del marco jurídico estatal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de iniciativas propuestas con relación al total de iniciativas programadas y requeridas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-043

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Simplificación administrativa.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar un programa integral de simplificación de la Administración Pública Estatal, a fin de lograr un gobierno más eficiente.

Descripción:

Eficientar el pago de sueldos de los servidores públicos disminuyendo errores en su procesamiento.

Principales actividades:

Registrar cero incidencias en los procesos de nómina por medio de la eficacia y eficiencia de los nuevos procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Eliminar las incidencias en el pago de percepciones y deducciones de los servidores públicos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencias en el pago de percepciones y deducciones de los servidores públicos.

Descripción o definición del indicador:

Número de incidencias con relación a los movimientos centralizados efectuados en nómina.

Valor meta al año 2017:

0.004





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-044

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Simplificación administrativa.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Adecuar el marco normativo que requiere una simplificación administrativa, incluyendo la elaboración y mejora de manuales de procesos.

Descripción:

Analizar y elaborar reformas e iniciativas de Ley para adecuar el marco normativo estatal que mejore las relaciones entre el Gobierno del Estado de México y sus gobernados.

Principales actividades:

Analizar y elaborar reglamentos de Ley e interiores del Poder Ejecutivo o de organismos auxiliares así como las reformas respectivas, y analizar y elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Poder Ejecutivo, dependencias y organismos auxiliares.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Analizar y elaborar reglamentos de Ley e interiores del Poder Ejecutivo o de organismos auxiliares así como las reformas respectivas.

Meta 2:

Analizar y elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Poder Ejecutivo, dependencias y organismos auxiliares.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Dictaminación de ordenamientos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de ordenamientos dictaminados con relación a los ordenamientos revisados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-045

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Simplificación administrativa.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Adecuar el marco normativo que requiere una simplificación administrativa, incluyendo la elaboración y mejora de manuales de procesos.

Descripción:

Interactuar con las dependencias y organismos auxiliares para asegurar la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Principales actividades:

Realizar un diagnóstico sobre los reglamentos interiores y manuales generales de organización que se encuentran desactualizados; revisar y, en su caso, validar las reformas a los reglamentos interiores y manuales generales de organización, y promover la aprobación y publicación en la *Gaceta del Gobierno* de los reglamentos interiores y manuales generales de organización.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Llevar a cabo la elaboración, revisión y análisis de propuestas de ordenamientos jurídicos y administrativos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de actualización del marco jurídico-administrativo que regula la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Valor meta al año 2017:

85.0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-046

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Simplificación administrativa.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Acortar los tiempos de respuesta en los criterios y opiniones sobre la interpretación y aplicación de la legislación financiera vigente en la entidad sin demeritar el servicio.

Descripción:

Establecer y operar los mecanismos que permitan reducir los plazos para dar respuesta a los contribuyentes y unidades administrativas con respecto a la interpretación y aplicación de la legislación financiera.

Principales actividades:

Emitir criterios y opiniones sobre la interpretación jurídica a la legislación financiera vigente, así como desahogar las consultas de carácter jurídico planteadas por otras dependencias de la Administración Pública Estatal, organismos auxiliares, H. Ayuntamientos y particulares.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos, así como los H. Ayuntamientos y particulares.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Asesoría jurídica en materia financiera y administrativa.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de asesorías brindadas respecto a las solicitudes recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GR-047

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Marco de actuación de los órganos de control.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Mantener actualizado de manera permanente el marco de actuación de los órganos de control para contribuir a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza en la gente.

Descripción:

Actualizar permanentemente el marco de actuación de los órganos de control.

Principales actividades:

Dar seguimiento continuo a las disposiciones que conforman el marco jurídico de la Secretaría de la Contraloría, contribuir con propuestas respecto al marco jurídico estatal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar la relación de disposiciones jurídicas que conforman el marco jurídico de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Meta 2:

Colaborar en el ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Iniciativas propuestas del marco jurídico de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de iniciativas propuestas con relación al total de iniciativas programadas y requeridas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-048

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal.

Descripción:

Incrementar la capacidad de respuesta de la Procuraduría Fiscal para defender los intereses de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en juicios y procedimientos jurisdiccionales.

Principales actividades:

Elaborar la reestructuración organizacional de la Procuraduría Fiscal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar y dar seguimiento a la propuesta de reestructuración organizacional hasta su implementación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Proceso de reestructuración de la Procuraduría Fiscal.

Descripción o definición del indicador:

Proceso de reestructuración de la Procuraduría Fiscal concluido.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-049

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la implantación de medios de solución de controversias fiscales vía electrónica.

Descripción:

Desarrollar e implantar la resolución de recursos administrativos a través de un sistema en línea.

Principales actividades:

Desarrollar e implantar el sistema, modificación del marco jurídico y llevar a cabo la campaña de difusión.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Modificar el marco jurídico e implantar el sistema.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Sistema de atención de recursos administrativos en línea.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de atención de recursos administrativos en línea liberado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-050

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Estandarización de procesos de información geográfica, estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Estandarizar los procesos catastrales y vincular las bases de datos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), previa actualización del marco normativo aplicable.

Descripción:

Vincular la información que se encuentra registrada tanto en los catastros municipales como en el Registro Público con la finalidad de otorgar la certeza y seguridad jurídica.

Principales actividades:

Llevar a cabo las reuniones de trabajo IFREM-IGECEM para coordinar las actividades previas a la elaboración del plan de acción; elaborar el plan rector para la vinculación de las bases de datos Catastro-Registro Público de la Propiedad; e identificar los parámetros y procesos a desarrollar, partiendo de la reforma al marco jurídico.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Llevar a cabo las reuniones de trabajo IFREM-IGECEM para coordinar las actividades previas a la elaboración del plan de acción.

Meta 2:

Elaborar el plan rector para la vinculación de las bases de datos Catastro-Registro Público de la Propiedad.

Meta 3:

Identificar los parámetros y procesos a desarrollar, partiendo de la reforma al marco jurídico.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Habitantes beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de habitantes beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales con relación a los servicios solicitados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-051

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Estandarización de procesos de información geográfica, estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Estandarizar los procesos catastrales y vincular las bases de datos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), previa actualización del marco normativo aplicable.

Descripción:

Establecer un módulo en el Sistema de Información Catastral (SIC) que permita vincular las bases de datos del IFREM y del IGECEM, así como el procesamiento de la información.

Principales actividades:

Diseñar, desarrollar y operar un nuevo módulo en el SIC que permita estandarizar y vincular las bases de datos del IFREM y del IGECEM, así como el procesamiento de la información de ambas instituciones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar el Sistema de Información Catastral. (segunda etapa).

Meta 2:

Dar mantenimiento al Sistema de Información Catastral.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Desarrollo del Sistema de Información Catastral.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de desarrollo del SIC con relación al desarrollo programado del sistema.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-052

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Estandarización de procesos de información geográfica, estadística y catastral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Colaborar con los municipios en la incorporación del uso de tecnologías de información y comunicación de vanguardia y modernizar la infraestructura tecnológica de la función geográfica, estadística y catastral en el Estado de México y sus municipios.

Descripción:

Modernizar y optimizar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la generación, integración, actualización y publicación de la información geográfica, estadística y catastral de la entidad.

Principales actividades:

Desarrollar y promover el uso de las TIC en la generación de información geográfica, estadística y catastral.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar y mantener los sistemas de información geográfica, estadística y catastral.

Meta 2:

Integrar la cartografía urbana municipal y la estadística básica municipal.

Meta 3:

Depurar y actualizar la información catastral municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información geográfica, estadística y catastral.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de sistemas desarrollados y actualizados con relación a los sistemas programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-053

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Gobierno Electrónico.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Continuar con el mejoramiento en la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente bajo un modelo de servicio de calidad al cliente.

Descripción:

Emprender acciones sistemáticas de mejora continua para ofrecer servicios con altos estándares de calidad en materia de información y atención en sus trámites a los contribuyentes.

Principales actividades:

Identificar e implantar oportunidades de mejora en la operación de los Módulos de Atención al Contribuyente.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar trámites y proporcionar servicios fiscales en los Centros de Servicios Fiscales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de atención de la demanda estimada de trámites y servicios con relación a los trámites y servicios solicitados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-054

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Gobierno Electrónico.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar la interoperabilidad de los sistemas y bases de datos del gobierno, así como la implementación de expedientes electrónicos.

Descripción:

Incorporar nuevas TI mediante el uso del expediente clínico electrónico individual y familiar que facilite el procesamiento de la información en beneficio de la población derechohabiente.

Principales actividades:

Implantar el expediente clínico electrónico en las unidades médicas en las que es factible su utilización.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Implantar y operar el sistema para el manejo del expediente clínico electrónico en unidades médicas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Unidades médicas que operan el expediente clínico electrónico.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de unidades médicas que operan el expediente clínico electrónico individual y familiar con relación al total de unidades médicas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-055

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Gobierno Electrónico.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar el uso de las tecnologías de información en los procesos internos, así como en los trámites y servicios ciudadanos.

Descripción:

Desarrollar proyectos y aplicaciones que fomenten la interoperabilidad en la información en la Administración Pública Estatal; incorporar servicios electrónicos al Portal del GEM y dar soporte a los servicios de las TI gubernamentales.

Principales actividades:

Desarrollar proyectos de las TI que fomenten la interoperabilidad; desarrollar proyectos de las TI de la Administración Pública Estatal; incorporar servicios electrónicos al Portal del GEM, y dar soporte a los servicios de las TI gubernamentales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar proyectos de Tecnologías de la Información.

Meta 2:

Incorporar servicios electrónicos al Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México.

Meta 3:

Dictaminar proyectos de impacto ciudadano.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incorporación de servicios electrónicos al Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Incremento en el número de trámites y servicios electrónicos del Poder Ejecutivo Estatal.

Valor meta al año 2017:

82





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-056

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Gobierno Electrónico.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Realizar una reingeniería tecnológica al Sistema de Control Vehicular.

Descripción:

Hacer más eficiente la administración de los vehículos registrados en el padrón estatal vehicular, asegurar la actualización e integridad de la información, así como agilizar los trámites que se realizan en las oficinas mediante la reingeniería del módulo de control vehicular dentro del Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México (SIIGEM).

Principales actividades:

Realizar un diagnóstico del sistema vigente y formular la propuesta de reingeniería con las características más apropiadas para la correcta administración del padrón vehicular; modelación de la base de datos y creación de los nuevos módulos de control vehicular, e implementación de la plataforma en los Centros de Servicios Fiscales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el proceso de reingeniería del Sistema de Control Vehicular.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Avance de la reingeniería del Sistema de Control Vehicular.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance del proceso de reingeniería del Sistema de Control Vehicular con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-057

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Consolidar un Gobierno Eficiente.

Tema:

Gobierno Electrónico.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Ampliar los servicios de información del Centro de Atención Telefónica del Estado de México para brindar a la población información ágil y puntual de toda índole gubernamental.

Descripción:

Fortalecer la vinculación gobierno-sociedad mediante el establecimiento y operación de mecanismos digitales y telefónicos de interacción con la población, cercanos y sin costo, que permitan atender los requerimientos de orientación e información de la ciudadanía desde cualquier parte del país.

Principales actividades:

Mejorar los tiempos de respuesta y cobertura de servicios de información gubernamental; incorporar nuevos mecanismos de comunicación electrónica y digital gratuita con la ciudadanía, e incrementar la percepción positiva de la ciudadanía hacia el quehacer gubernamental.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar atención y orientación a la ciudadanía sobre la actividad gubernamental vía telefónica, digital y personalizada.

Meta 2:

Transmitir programas de radio y televisión para difundir servicios gubernamentales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Orientación e información a la población acerca de la gestión gubernamental.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de satisfacción del usuario que realizó alguna solicitud de información gubernamental al Centro de Atención Telefónica (CAT) con relación al total de usuarios.

Valor meta al año 2017:

99.0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-058

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Atención a quejas y denuncias.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Descripción:

Ampliar la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

Principales actividades:

Revisar constantemente el SAM para la atención de las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos que presente la ciudadanía.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Recibir las quejas y denuncias.

Meta 2:

Atender las quejas y denuncias ciudadanas.

Meta 3:

Atender las sugerencias y reconocimientos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención de quejas y denuncias ciudadanas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de quejas y denuncias atendidas con relación a las quejas y denuncias ciudadanas recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GR-059

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Atención a quejas y denuncias.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales para potenciar la mejora de las políticas públicas.

Descripción:

Capacitar a los servidores públicos y grupos de participación social en materia de contraloría social.

Principales actividades:

Llevar a cabo cursos de capacitación en materia de contraloría social dirigidos a servidores públicos involucrados en estas acciones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover la capacitación en materia de contraloría social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Capacitación en contraloría social.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de eventos de capacitación realizados con relación al total de eventos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-060

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Atención a quejas y denuncias.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.

Descripción:

Continuar dando un seguimiento puntual a las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos que se reciban a través del Sistema de Atención Mexiquense.

Principales actividades:

Recibir todas las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, además de atenderlas y determinar si tienen los elementos suficientes para darle seguimiento.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Recibir las quejas y denuncias.

Meta 2:

Atender las quejas y denuncias.

Meta 3:

Atender las sugerencias y reconocimientos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención de quejas y denuncias ciudadanas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de quejas y denuncias atendidas con relación al total de quejas y denuncias ciudadanas recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GR-061

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Contraloría Social.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Continuar con la constitución de Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno, logrando que las dependencias y organismos responsables sean los principales promotores de la Contraloría Social.

Descripción:

Continuar con la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno, logrando que las dependencias y organismos responsables sean los principales promotores de la contraloría social.

Principales actividades:

Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales, capacitar en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales.

Meta 2:

Promover la capacitación en materia de contraloría social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficiencia en la constitución de comités ciudadanos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos con relación a los comités programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-062

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Contraloría Social.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover que en las contrataciones gubernamentales cuyos montos adjudicados sean representativos, se cuente con la participación de un testigo social.

Descripción:

Impulsar que se cuente con la participación de un testigo social en las contrataciones gubernamentales.

Principales actividades:

Llevar a cabo testificaciones de oficinas y de obra pública, inspecciones a obras públicas, y participaciones en reuniones con órganos de gobierno y colegiados.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar testificaciones.

Meta 2:

Realizar inspecciones.

Meta 3:

Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Supervisiones preventivas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas con relación a las inspecciones, testificaciones y participaciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GR-063

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Contraloría Social.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Vigilar el cumplimiento de las bases generales para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como de los lineamientos generales para su operación.

Descripción:

Evaluar los resultados del Programa de Contraloría Social conforme a las bases generales de instrumentación y sus lineamientos generales.

Principales actividades:

Realizar reuniones de trabajo para verificar en campo las acciones de contraloría y evaluación social, además de elaborar un documento para dar a conocer los resultados de estas acciones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en el campo de la contraloría y la evaluación social.

Meta 2:

Elaborar la carpeta para dar a conocer los resultados de la contraloría y la evaluación social.

Meta 3:

Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, servicios gubernamentales y la elaboración de informes.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación ciudadana en la evaluación social de la Administración Pública Estatal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cuestionarios de percepción ciudadana aplicados con relación al total de cuestionarios programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-064

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Confianza en instituciones públicas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalezca la confianza en las instituciones públicas.

Descripción:

Impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa que fortalezca la confianza en las instituciones publicas.

Principales actividades:

Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones que deben atender, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios (LRSPEYM), así como recibir, atender y dar seguimiento puntual a todos los reportes ciudadanos derivados de quejas, denuncias, reconocimientos y sugerencias presentadas.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Capacitar a servidores públicos estatales y municipales, respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la LRSPEYM.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Servidores públicos capacitados en las obligaciones previstas en la LRSPEYM.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de servidores públicos capacitados con relación al total de servidores públicos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-GR-065

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar reformas de segunda generación en materia de transparencia fiscal que permitan el mejoramiento de las políticas en un marco de desarrollo de conocimiento por la vía de la colaboración entre autoridades-sociedad.

Descripción:

Realizar propuestas de mejoras en materia de transparencia fiscal que incidan en reformas sobre el tema, con la finalidad de ofrecer a la sociedad mejor calidad de información y emprender acciones para transitar de un sistema de información unidireccional (gobierno-sociedad) a uno bidireccional (gobierno-sociedad-gobierno) que permita enriquecer las bases de datos de información.

Principales actividades:

Realizar un diagnóstico de la Ley vigente en materia de transparencia fiscal; establecer propuesta de mejora y remitir a las áreas correspondientes para su consideración.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Proponer modificaciones a la normatividad en materia de transparencia fiscal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Formulación de propuestas de mejora a la legislación en materia de transparencia fiscal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance en la presentación de propuestas de mejora en materia de transparencia fiscal.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CGCS

GGD-GR-066

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Diseñar campañas de comunicación y producir materiales impresos y audiovisuales para promocionar la imagen institucional, así como los valores históricos y culturales de la entidad.

Principales actividades:

Planear y diseñar la comunicación institucional del Poder Ejecutivo y sus dependencias.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Planear y diseñar campañas de comunicación institucional.

Meta 2:

Diseñar y producir publicaciones oficiales.

Meta 3:

Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, y brindar asesoría y apoyo técnico sobre la imagen institucional.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Diseño de campañas publicitarias sobre acciones relevantes de gobierno.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de campañas publicitarias diseñadas con relación al número de campañas publicitarias solicitadas por las dependencias.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



PGJEM

GGD-GR-067

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Difundir de manera interna e institucional, como primera fase, las mejoras, ventajas y nuevas aplicaciones del Sistema Automatizado de Denuncia (SAD).

Principales actividades:

Dar a conocer el nuevo sistema, informar sobre sus características, resaltar los principales beneficios o atributos, posicionar un lema publicitario, persuadir, incentivar, estimular o motivar el uso del servicio, y recordar constantemente a la población la existencia del producto o servicio.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar a conocer el nuevo Sistema Automatizado de Denuncia.

Meta 2:

Resaltar los principales beneficios o atributos del Sistema Automatizado de Denuncia.

Meta 3:

Persuadir, incentivar, estimular o motivar el uso del Sistema Automatizado de Denuncia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Funcionamiento del Sistema Automatizado de Denuncia.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de quejas recibidas sobre el Sistema Automatizado de Denuncia con relación a las quejas atendidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC

GGD-GR-068

DATOS GENERALES

Objetivo: Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	
Estrategia: Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.	Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción: Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.			
Descripción: Garantizar a la sociedad la observación, el seguimiento y la evaluación de la función policial.			
Principales actividades: Crear grupos de la sociedad organizada que coadyuven en la supervisión y evaluación de la policía; establecer estrategias, en coordinación con la ciudadanía, de inspección y verificación de los cuerpos policiales.			
Metas 2012-2017:			
<table border="0"> <tr> <td>Meta 1: Establecer e instrumentar programas de supervisión e inspección al personal policial con la participación de la sociedad organizada.</td> <td>Meta 2: Fortalecer los mecanismos de quejas y denuncias sobre las malas prácticas policiales.</td> <td>Meta 3: Impulsar los canales de comunicación con la ciudadanía en materia de transparencia.</td> </tr> </table>	Meta 1: Establecer e instrumentar programas de supervisión e inspección al personal policial con la participación de la sociedad organizada.	Meta 2: Fortalecer los mecanismos de quejas y denuncias sobre las malas prácticas policiales.	Meta 3: Impulsar los canales de comunicación con la ciudadanía en materia de transparencia.
Meta 1: Establecer e instrumentar programas de supervisión e inspección al personal policial con la participación de la sociedad organizada.	Meta 2: Fortalecer los mecanismos de quejas y denuncias sobre las malas prácticas policiales.	Meta 3: Impulsar los canales de comunicación con la ciudadanía en materia de transparencia.	

EVALUACIÓN

Nombre del indicador: Malas prácticas policiales.
Descripción o definición del indicador: Porcentaje de denuncias de abuso de autoridad con relación al número de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Valor meta al año 2017: 8





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEMEAM

GGD-GR-069

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Fomentar la cultura de la denuncia en materia ambiental por parte de la población a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL).

Principales actividades:

Operar el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Operar el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Población beneficiada con acciones en materia ambiental.

Descripción o definición del indicador:

Población beneficiada con acciones de educación ambiental con relación al total de la población de la entidad.

Valor meta al año 2017:

200





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOM

GGD-GR-070

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Hacer partícipe a la población sobre las acciones y logros que se realizan en el sector comunicaciones a través de la página electrónica de Transparencia.

Principales actividades:

Poner a disposición y actualizar la información sobre las acciones y logros del sector comunicaciones en el portal de transparencia y atender las solicitudes de información pública.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública vía INFOEM.

Meta 2:

Realizar la evaluación y seguimiento de programas de trabajo del sector comunicaciones.

Meta 3:

Actualizar trimestralmente la información publicada en el portal electrónico de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (SECOM).

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención a solicitudes de información pública.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de requerimientos de información pública integrados, atendidos y con seguimiento correspondiente al sector comunicaciones, con relación a los requerimientos recibidos.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GR-071

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Promover la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Principales actividades:

Realizar encuestas para conocer la opinión ciudadana respecto de la Contraloría Social, asimismo atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, denuncias, sugerencias de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, sugerencias de contralores sociales de obras públicas y programas sociales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención de reportes ciudadanos generados.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reportes generados con relación al total de reportes recibidos.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDEMET

GGD-GR-072

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Proporcionar información pública de la dependencia en estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Principales actividades:

Integrar con apego a la legalidad la información pública que se solicite por parte de la ciudadanía.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Generar informes sobre el estado de las peticiones al módulo de acceso a la información pública de la dependencia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Solicitudes de información pública.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas con relación al total de solicitudes recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECTUREM

GGD-GR-073

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Orientar la gestión pública al logro de los objetivos gubernamentales en el área de turismo artesanal.

Principales actividades:

Mejorar los procesos de conducción y ampliación de políticas públicas en materia turística mediante el apoyo y asesoría, para incrementar la afluencia y oferta turística.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar seguimiento a programas de promoción, capacitación, certificación, mejoramiento de la infraestructura en materia turística y fomento a las artesanías.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Evaluación del cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turismo.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de evaluaciones realizadas con relación a las evaluaciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDECO

GGD-GR-074

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Invitar a representantes de la sociedad para asistir a las sesiones de los comités internos de las dependencias y comisiones municipales, así como a las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. En el portal electrónico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se publicarán aquellos proyectos de regulación que fueran aprobados y que impliquen simplificación administrativa, resultando en un gobierno honesto, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Principales actividades:

Convocar a representantes de la sociedad a formar parte de los grupos de trabajo que se deriven de los acuerdos establecidos en las sesiones de Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y de los comités internos de las dependencias y de las comisiones municipales. El ciudadano podrá revisar aquella información de manera transparente, lo que representa una mejora administrativa en el Gobierno del Estado de México.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Invitar a representantes de la sociedad a cada sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Meta 2:

Publicar proyectos de regulación en el portal electrónico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación de asociaciones civiles y/u organizaciones sociales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de consejos estatales, comités internos de dependencias estatales y comisiones municipales con participación de los representantes de la sociedad con relación a los consejos, comités y comisiones efectuadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDAGRO

GGD-GR-075

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Atender las solicitudes en materia agropecuaria que emita la sociedad a través de la ventanilla única .

Principales actividades:

Captar solicitudes de financiamiento en las ventanillas únicas de las delegaciones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender las solicitudes de financiamiento.

Meta 2:

Recibir quejas y denuncias.

Meta 3:

Atender solicitudes de información.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Ventanillas únicas delegacionales.

Descripción o definición del indicador:

Número de ventanillas únicas en operación.

Valor meta al año 2017:

13





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDUR

GGD-GR-076

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos, los cuales fungen como representantes de los ciudadanos que habitan una comunidad y contribuyen con la autoridad en la detección de asentamientos irregulares.

Principales actividades:

Llevar a cabo la conformación de los comités en cada localidad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de habitantes beneficiados con relación al total de habitantes programados en municipios con alto índice de marginación.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SETRAN

GGD-GR-077

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Proporcionar a todos los solicitantes la información pública conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siguiendo un principio de máxima publicidad.

Principales actividades:

Responder en tiempo y forma a las solicitudes de información.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información.

Meta 2:

Actualizar la página de transparencia de la Secretaría de Transporte (SETRAN).

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención a las solicitudes de información pública.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas con relación al total de solicitudes recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-078

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Mejorar los canales de la comunicación con la ciudadanía a fin de que formulen propuestas y opiniones respecto a los servicios e información que se le proporciona.

Principales actividades:

Operar el sistema de atención telefónica y otros canales de comunicación mediante los cuales la ciudadanía puede expresar sus comentarios, quejas y sugerencias respecto a los servicios e información gubernamental; transmitir el programa *Enlace Ciudadano* a través de la Radio y Televisión Mexiquense.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender y orientar a la ciudadanía sobre la actividad gubernamental, vía telefónica, digital y personalizada.

Meta 2:

Captar opiniones y sugerencias a través del programa radiofónico y televisivo *Enlace Ciudadano*.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención a solicitantes de orientación e información acerca de la gestión gubernamental.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de usuarios atendidos con relación al total de usuarios solicitantes de información.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDESEM

GGD-GR-079

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Promover la transparencia y modernización de los programas y acciones vinculadas con el desarrollo social, a fin de contribuir a eficientar la gestión pública.

Principales actividades:

Difundir información de los programas y acciones vinculados con el desarrollo social en términos de la normatividad aplicable e impulsar la modernización de trámites, servicios y acciones vinculados con el desarrollo social.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar la página electrónica de Transparencia Institucional.

Meta 2:

Promover acciones de modernización administrativa en trámites, servicios y acciones vinculadas con el desarrollo social.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Modernización de trámites y servicios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de trámites y servicios modernizados con relación a los trámites y servicios existentes.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEEM

GGD-GR-080

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Promover la participación amplia y corresponsable de las asociaciones de padres de familia en las instituciones de Educación Básica (EB).

Principales actividades:

Establecer las asociaciones de padres de familia en las escuelas de Educación Básica.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Integrar las asociaciones de padres de familia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Integración de las asociaciones de padres de familia.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de asociaciones de padres de familia integradas con relación al total de escuelas de Educación Básica.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SSEM

GGD-GR-081

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Fortalecer las actividades para el acceso permanente de la ciudadanía a la información sobre los asuntos públicos del Sector Salud.

Principales actividades:

Proporcionar la información solicitada por la ciudadanía para evaluar el desempeño del sector.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Responder a las solicitudes de transparencia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención a las solicitudes de información.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de solicitudes atendidas respecto de las solicitudes realizadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SGG

GGD-GR-082

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Descripción:

Disminuir las quejas y denuncias mediante acciones de inspección garantizando una actuación de los servidores públicos con apego a la legalidad y normatividad vigente.

Principales actividades:

Atender las quejas y denuncias.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender las quejas y denuncias.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención de quejas y denuncias.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de quejas y denuncias atendidas con relación a las quejas y denuncias recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOGEM

GGD-GR-083

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Descripción:

Realizar acciones que impulsen la formación de un gobierno donde la base de su gestión asegure un marco de legalidad y justicia, transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos.

Principales actividades:

Llevar a cabo asesorías sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades y realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes y la abstención de recibir dadivas por parte de los servidores públicos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.

Meta 2:

Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, y la abstención de recibir dadivas.

Meta 3:

Realizar la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de servidores públicos que cumplen con la presentación de la manifestación de bienes con relación al padrón de servidores públicos obligados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-084

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Transparencia y rendición de cuentas.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos estatales de control y los entes fiscalizadores externos, para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.

Descripción:

Realizar acciones que promuevan la coordinación entre los órganos estatales de control y los entes fiscalizadores externos para hacer más eficiente y eficaz la revisión de los recursos públicos.

Principales actividades:

Implementar nuevos proyectos, participar en reuniones de órganos de gobierno y designar auditores externos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Meta 2:

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.

Meta 3:

Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficiencia en la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de proyectos implementados con relación al total de proyectos programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



CGCS

GGD-GR-085

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Descripción:

Mantener informada a la sociedad en general sobre el quehacer del Poder Ejecutivo y sus dependencias utilizando los mecanismos y canales de comunicación más avanzados.

Principales actividades:

Elaborar y difundir comunicados de prensa sobre el quehacer gubernamental por diferentes medios. Promover entrevistas y participación de funcionarios del Poder Ejecutivo en radio y televisión para dar a conocer acciones en beneficio de la ciudadanía. Atender a representantes de medios que cubren eventos del Titular del Poder Ejecutivo.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar y difundir comunicados de prensa sobre el quehacer gubernamental por diferentes medios.

Meta 2:

Promover entrevistas y participación de funcionarios del Poder Ejecutivo en radio y televisión para dar a conocer acciones en beneficio de la ciudad.

Meta 3:

Atender a representantes de medios que cubren eventos del Titular del Poder Ejecutivo.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Difusión de la información del quehacer gubernamental.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de acciones de comunicación con relación al total de información generada.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-GR-086

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Descripción:

Fortalecer el Portal Electrónico del GEM como un canal de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Principales actividades:

Incorporar y/o rediseñar sitios electrónicos y actualizar los sitios ya existentes en el portal electrónico.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Incorporar y/o rediseñar sitios electrónicos gubernamentales.

Meta 2:

Actualizar sitios electrónicos gubernamentales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento del programa de incorporación y actualización de sitios electrónicos en el portal electrónico.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas de construcción de nuevos sitios electrónicos o su actualización con relación a los sitios programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



CGCS

GGD-GR-087

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño gubernamental.

Descripción:

Coordinar las acciones con comunicadores y dependencias para informar a la sociedad sobre el desempeño gubernamental con transparencia y oportunidad.

Principales actividades:

Realizar reuniones de acercamiento con comunicadores para fomentar la difusión de acciones del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias. Efectuar reuniones de vinculación interinstitucional a fin de coordinar esfuerzos para la divulgación de acciones gubernamentales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar reuniones de acercamiento con comunicadores para fomentar la difusión de acciones del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias.

Meta 2:

Efectuar reuniones de vinculación interinstitucional a fin de coordinar esfuerzos para la divulgación de acciones gubernamentales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reuniones de vinculación interinstitucional.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de reuniones de vinculación interinstitucional realizadas con relación al número de reuniones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CGCS

GGD-GR-088

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño gubernamental.

Descripción:

Procurar que la mayor parte de la población tenga acceso por diferentes medios a los mensajes que divulguen las acciones del gobierno.

Principales actividades:

Ordenar la difusión de campañas en medios e inserciones de publicidad y prensa, procurando lograr la cobertura de mayor amplitud posible.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Ordenar la difusión de campañas en medios procurando lograr la cobertura de mayor amplitud posible.

Meta 2:

Enviar inserciones de publicidad y prensa.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Generación de documentos publicitarios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de inserciones en prensa con relación al total de inserciones solicitadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



CGCS

GGD-GR-089

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad.

Descripción:

Mejorar permanentemente los mecanismos para conocer la opinión de la sociedad respecto al desempeño del gobierno.

Principales actividades:

Generar reportes del monitoreo de medios de comunicación sobre las acciones del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias. Realizar e interpretar encuestas y sondeos entre la población para conocer su opinión sobre las acciones del gobierno.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Generar reportes del monitoreo de medios de comunicación sobre las acciones del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.

Meta 2:

Realizar e interpretar encuestas y sondeos entre la población para conocer su opinión sobre las acciones del gobierno.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Monitoreo de medios de comunicación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de medios de comunicación monitoreados con relación al total de medios de comunicación.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PGJEM

GGD-GR-090

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexicanos.

Descripción:

Crear vínculos institucionales con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) relacionadas con el combate a la delincuencia y los derechos humanos.

Principales actividades:

Se llevarán a cabo reuniones de coordinación con las ONG en el tema de procuración de justicia, estableciendo acuerdos que fortalezcan la actuación ministerial, policial y pericial.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar acuerdos con las diferentes Organizaciones No Gubernamentales.

Meta 2:

Programar reuniones.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación ciudadana.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de ONG vinculadas con relación a las ONG contactadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SSC

GGD-GR-091

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Impulsar la participación ciudadana para consolidar una cultura de legalidad y prevención del delito.

Principales actividades:

Fortalecer la participación ciudadana en programas de prevención del delito y de la violencia; vincular las estrategias de prevención del delito con la política social, y reforzar los valores de la sociedad para lograr una cultura de la autoprotección y denuncia.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Instrumentar programas que propicien la colaboración entre la autoridad y la ciudadanía.

Meta 2:

Promover la cultura de la denuncia entre la ciudadanía.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación ciudadana.

Descripción o definición del indicador:

Número de ciudadanos involucrados en programas de vinculación social.

Valor meta al año 2017:

42,500





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEMEAM

GGD-GR-092

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal, cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Principales actividades:

Atender solicitudes de información pública de oficio, actualizar la página electrónica de Transparencia y organizar las sesiones del comité de información.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender solicitudes de información pública de oficio.

Meta 2:

Actualizar la página electrónica de Transparencia.

Meta 3:

Organizar sesiones del comité de información.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficiencia en la atención de las solicitudes de información pública de oficio.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas con relación a las solicitudes de información programadas.

Valor meta al año 2017:

80





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECOM

GGD-GR-093

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Asegurar el cumplimiento de las acciones y obras del sector comunicaciones; facilitar la interacción y comunicación entre la ciudadanía y el gobierno, y contribuir a la transparencia y eficiencia en la Administración Pública Estatal.

Principales actividades:

Apoyar a las organizaciones sociales para la vigilancia y control del cumplimiento de las acciones y obras.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el seguimiento de la constitución de los comités ciudadanos en coordinación con las contralorías internas del sector comunicaciones.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación social en infraestructura.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de obras realizadas con comité social con relación al total de obras que deben tener comité de vigilancia social.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-GR-094

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexicanos.

Descripción:

Realizar acciones que impulsen la contraloría social en áreas de la administración pública donde la operación incida en obras públicas y programas sociales.

Principales actividades:

Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obra pública y programas sociales, inspeccionar con los COCICOVI las obras en proceso y terminadas, impartir asesorías con los COCICOVI en la entrega-recepción de obra pública y entrega de apoyos de programas especiales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales.

Meta 2:

Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.

Meta 3:

Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega-recepción de obra pública.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos con relación al total de comités programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDEMÉT

GGD-GR-095

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de acciones realizadas por el voluntariado de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano (SEDEMÉT).

Principales actividades:

Acercar Jornadas Médico Asistenciales a la población mexiquense. Dichas Jornadas brindan, entre otras actividades, asistencia médica y jurídica, talleres de capacitación en temas de desarrollo humano, y promueven el acceso a bienes de consumo a bajo costo.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impulsar la realización de Jornadas Médico Asistenciales por parte del voluntariado de la dependencia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Jornadas Médico Asistenciales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de Jornadas Médico Asistenciales realizadas con relación a las jornadas programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SETRAN

GGD-GR-096

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexicanos.

Descripción:

Realizar la supervisión permanente a los módulos de licencias para corregir cualquier anomalía que se presente tanto en forma operativa como física.

Principales actividades:

Elaborar carteles, trípticos y volantes informativos, brindar capacitación y supervisar a los operadores sobre los criterios de la prestación del servicio.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Brindar un servicio de calidad.

Meta 2:

Posicionar los beneficios de la licencia.

Meta 3:

Combatir prácticas de corrupción.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención a quejas de usuarios con base en información derivada de encuestas de opinión.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de quejas atendidas con relación al total de quejas emitidas en las encuestas de opinión aplicadas a usuarios.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SECTUREM

GGD-GR-097

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Orientar la gestión pública al logro de los objetivos gubernamentales en el área de turismo y promoción artesanal.

Principales actividades:

Orientar la gestión pública al logro de los objetivos gubernamentales en el sector turismo y promoción artesanal, para dar seguimiento a las acciones de la Secretaría de Turismo del Estado de México (SECTUREM).

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar seguimiento a programas de promoción, capacitación, certificación, mejoramiento de la infraestructura en materia turística y fomento a las artesanías.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Promover las políticas y programas gubernamentales en el área de turismo y promoción artesanal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de acciones que orienten la gestión pública al logro de los objetivos gubernamentales en el área de turismo y promoción artesanal, con relación a las acciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDAGRO

GGD-GR-098

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Emitir convocatorias de programas agropecuarios institucionales.

Principales actividades:

Realizar campañas de difusión de las convocatorias.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Difundir los programas del sector agropecuario.

Meta 2:

Dar a conocer los resultados en materia de desarrollo rural, agricultura y desarrollo pecuario.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Convocatorias de programas agropecuarios institucionales.

Descripción o definición del indicador:

Número de convocatorias de programas agropecuarios institucionales.

Valor meta al año 2017:

6





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEDUR

GGD-GR-099

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos, los cuales fungen como representantes de los ciudadanos que habitan una comunidad y contribuyen con la autoridad en la detección de asentamientos irregulares.

Principales actividades:

Llevar a cabo la conformación de los comités en cada localidad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de habitantes beneficiados con relación al total de habitantes programados en municipios con alto índice de marginación.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDESEM

GGD-GR-100

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Verificar el cumplimiento de los programas de desarrollo social y la transparencia en el ejercicio y comprobación de los recursos destinados para tal efecto.

Principales actividades:

Realizar auditorías e inspecciones a las unidades ejecutoras de los programas y acciones de desarrollo social.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar auditorías administrativas y financieras.

Meta 2:

Realizar inspecciones para verificar el cumplimiento de la normatividad administrativa y financiera.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Auditorías e inspecciones realizadas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de auditorías e inspecciones concluidas con relación a las auditorías e inspecciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEEM

GGD-GR-101

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Coadyuvar en la operación de los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para la fiscalización del ejercicio de los recursos.

Principales actividades:

Colaborar con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM) en la operación de los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender las solicitudes de información de los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atención a las solicitudes de información.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de solicitudes de información atendidas con respecto al total de solicitudes recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSEM

GGD-GR-102

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Fortalecer el monitoreo ciudadano para avalar los resultados de los servicios que se otorgan a la población en materia de salud, así como el fomento a la transparencia de la información.

Principales actividades:

Evaluar la calidad de la atención que el usuario percibe e informar sobre los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a usuarios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación de la sociedad en la determinación de prioridades en salud.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de población participante con relación a la población programada.

Valor meta al año 2017:

90





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SGG

GGD-GR-103

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tema:

Comunicación, sociedad y gobierno.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Descripción:

Realizar evaluaciones a programas prioritarios a efecto de verificar la correcta aplicación de recursos y cumplimiento de objetivos.

Principales actividades:

Realizar evaluaciones a programas prioritarios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar evaluaciones a programas prioritarios.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Evaluaciones a programas prioritarios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de evaluaciones realizadas con relación a las evaluaciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100



Anexo Técnico de un Financiamiento para el Desarrollo





COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA



REUNION DE TRABAJO CON EL DR. ERUVIEL AVILA VILLEGAS,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

OCTUBRE 13 DE 2011





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-001

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fomentar la eficiencia en el gasto público.

Tema:

Disciplina y optimización del
gasto público.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles.

Descripción:

Continuar con la actualización de medidas de contención del gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles.

Principales actividades:

Elaborar propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización del sistema jurídico, normativo y administrativo del sistema de planeación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de normas y lineamientos metodológicos actualizados del Sistema Estatal de Planeación Democrática con relación a las normas programadas.

Valor meta al año 2017:

70





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-002

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fomentar la eficiencia en el gasto público.

Tema:

Disciplina y optimización del
gasto público.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Optimizar los recursos públicos que se destinen u obtengan de los proyectos estratégicos de inversión en la entidad, para aumentar la inversión pública productiva.

Descripción:

Impulsar mecanismos de control para optimizar los recursos públicos de los proyectos estratégicos de inversión en la entidad.

Principales actividades:

Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y sus entes autónomos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por entidades de la Administración Pública Estatal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Proyectos de inversión financiados con recursos gestionados del Banco de Proyectos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de proyectos de inversión financiados registrados en el Banco de Proyectos con relación al total de proyectos de inversión.

Valor meta al año 2017:

75





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-003

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Mejora de la gestión y aplicación de recursos públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Aumentar el desarrollo de sistemas y procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación.

Descripción:

Fortalecer el Sistema de Planeación y Presupuesto, el SIED y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal como mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales.

Principales actividades:

Revisar permanentemente los sistemas para identificar e implementar mejoras al soporte de los procesos de planeación programación y evaluación del gasto público.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Actualizar y operar los sistemas automatizados para la planeación, programación y evaluación del gasto público.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de los sistemas automatizados del Sistema de Planeación y Presupuesto del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de actualización de los sistemas automatizados para la planeación con relación a los sistemas programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-004

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Mejora de la gestión y aplicación de recursos públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el desarrollo municipal a través de mejorar los procesos de gasto de inversión y el seguimiento de la aplicación de recursos tanto federales como estatales.

Descripción:

Incidir en el mejoramiento de las haciendas públicas municipales mediante la elaboración de estudios, la operación y actualización del Sistema de Estadística Hacendaria para la planeación estratégica; el diseño de planes académicos, de profesionalización, y de normas y estándares de competencia laboral de servidores públicos hacendarios.

Principales actividades:

Formular estudios, programas, sistemas, procedimientos y herramientas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y sus Municipios. Desarrollar y actualizar el Sistema de Estadística Hacendaria. Brindar asesoría técnica y administrativa a los municipios. Estructurar y actualizar los contenidos temáticos de diplomados, tutoriales, guías técnicas y planes de estudios hacendarios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Modernizar y mejorar la hacienda municipal por medio de la investigación y estudios hacendarios en los niveles federal, estatal y municipal.

Meta 2:

Suministrar información estadística hacendaria a los municipios.

Meta 3:

Asesorar y apoyar, técnica y administrativa-mente a las tesorerías para eficientar la gestión hacendaria municipal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias realizadas con relación al total de estudios, investigaciones y publicaciones hacendarias programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-005

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Mejora de la gestión y aplicación de recursos públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el desarrollo municipal a través de mejorar los procesos de gasto de inversión y el seguimiento de la aplicación de recursos tanto federales como estatales.

Descripción:

Fortalecer el desarrollo municipal a través de mejorar los procesos de gasto de inversión y el seguimiento de la aplicación de recursos federales y estatales.

Principales actividades:

Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar seguimiento y evaluar la inversión municipal autorizada por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficiencia en el ejercicio de los recursos FISM y FORTAMUN-DF.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de los recursos FISM y FORTAMUN-DF ejercidos con relación a los programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-006

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Mejora de la gestión y aplicación de recursos públicos.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento.

Descripción:

Incentivar y promover la utilización de esquemas alternativos de financiamiento para los proyectos estratégicos del GEM a través de los mercados financieros.

Principales actividades:

Monitorear y dar seguimiento a los esquemas de financiamiento que utilicen a los mercados financieros.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Utilizar los mercados financieros para esquemas de financiamiento de proyectos bajo las mejores condiciones.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Análisis y monitoreo de la utilización de los mercados financieros para financiamiento de proyectos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de esquemas de financiamiento a través de mercados financieros analizados con relación a los esquemas de financiamiento programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-007

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Alternativas económicas para el desarrollo de la infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover el desarrollo de infraestructura y la dotación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.

Descripción:

Incentivar y propiciar una mayor participación de los sectores social y privado en los proyectos estratégicos de infraestructura y dotación de servicios públicos, y donde puedan aportar sus mejores prácticas y experiencia en beneficio de la población mexiquense.

Principales actividades:

Efectuar el análisis, seguimiento y monitoreo de los proyectos de infraestructura y dotación de servicios públicos en donde participan los sectores social y privado.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los proyectos de infraestructura y dotación de servicios públicos en donde participan los sectores social y privado.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Promoción de la participación social y privada en los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de proyectos estratégicos del GEM que cuentan con participación de los sectores social y privado.

Valor meta al año 2017:

7





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-008

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Alternativas económicas para el desarrollo de la infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privadas que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.

Descripción:

Incentivar y propiciar que la iniciativa privada participe en los proyectos estratégicos del GEM a través del mecanismo de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS).

Principales actividades:

Realizar el monitoreo y seguimiento de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS).

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el monitoreo y seguimiento de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS).

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Análisis, seguimiento y monitoreo de los PPS.

Descripción o definición del indicador:

Número de proyectos estratégicos del GEM que cuentan con participación de los sectores social y privado.

Valor meta al año 2017:

7





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-009

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema:

Alternativas económicas para el desarrollo de infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la participación de la sociedad en los proyectos productivos estatales y municipales bajo esquemas como las aportaciones de mejoras.

Descripción:

Incentivar la utilización de la figura de las aportaciones de mejora como fuente alternativa o complementaria para las obras comunitarias y de beneficio social.

Principales actividades:

Promover esta alternativa de financiamiento a través de la Comisión Temática relativa a los temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad gubernamental, transparencia y evaluación municipal para tesorerías municipales, organismos DIF y Organismos Operadores de Agua.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Coordinar las reuniones de las comisiones temáticas, con la participación de los municipios y el Gobierno Estatal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de propuestas específicas de los municipios participantes con relación al total de tesorerías municipales participantes.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-010

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Ejercer las potestades tributarias de la entidad y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.

Descripción:

Llevar a cabo procedimientos de fiscalización para combatir la evasión y elusión fiscal.

Principales actividades:

Programar y realizar actos de fiscalización dentro del marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Recaudar ingresos por actos de fiscalización al pago de impuestos federales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Monto recaudado por fiscalización al cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

Descripción o definición del indicador:

Ingresos efectivamente cobrados por actos de fiscalización (en miles de pesos) en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHPC) .

Valor meta al año 2017:

454,186





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-011

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Ejercer las potestades tributarias de la entidad y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.

Descripción:

Implementar acciones con el objetivo de incrementar los ingresos tributarios y recuperar oportunamente créditos fiscales.

Principales actividades:

Ampliar los centros y las plataformas de medios de pago. Fomentar las facilidades de pago a los contribuyentes. Proponer reformas que faciliten y simplifiquen el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Llevar el control de la administración de la cartera, y aplicar estrategias establecidas para el cobro de créditos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Captar ingresos propios.

Meta 2:

Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento de la meta de ingresos propios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento de la meta programada de ingresos propios.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SAOP

GGD-FD-012

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Ejercer las potestades tributarias de la entidad y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.

Descripción:

Elaborar las notificaciones de consumo para pago por parte de los usuarios y la generación de facturas por pago a través del sistema integral de administración y finanzas.

Principales actividades:

Obtener de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias las lecturas de consumo de usuarios por suministro de agua en bloque, y conducción y elaboración de notificaciones del consumo corriente a municipios y a organismos operadores, envío vía correo certificado de notificaciones, recepción de pagos vía SPEI o cheque a través del Departamento de Tesorería y generación de las facturas electrónicas de los pagos recibidos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Cobrar la facturación notificada.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Eficiencia en el cobro por el servicio facturado.

Descripción o definición del indicador:

Cantidad trimestral de metros cúbicos facturados.

Valor meta al año 2017:

349,577





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-013

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la presencia fiscal en la entidad mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las participaciones federales en beneficio de la entidad.

Descripción:

Llevar a cabo acciones de fiscalización para incrementar la presencia fiscal en la entidad, la recaudación de ingresos y la percepción de incentivos.

Principales actividades:

Revisar de manera programada y sistemática el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y federales de los contribuyentes de la entidad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Terminar auditorías por actos de fiscalización.

Meta 2:

Terminar auditorías por actos de fiscalización con observaciones.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actos de fiscalización con observaciones.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de actos de fiscalización con observaciones que derivan en la generación de ingresos fiscales.

Valor meta al año 2017:

30





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-014

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la presencia fiscal en la entidad mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las participaciones federales en beneficio de la entidad.

Descripción:

Aplicar los procedimientos de retención para pago de adeudos y actualización de tarifas por servicios proporcionados por el GEM y sus organismos auxiliares, así como proponer la política fiscal a seguir durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Principales actividades:

Tramitar las solicitudes de pago realizadas por la CAEM a través de la CONAGUA y afectar los recursos del FORTAMUN que corresponden a los municipios deudores para realizar los pagos correspondientes. Tramitar las solicitudes formuladas por las dependencias y organismos auxiliares del GEM relativas a la actualización y, en su caso, autorización de tarifas por los servicios que proporcionan, y tramitar y proponer las políticas fiscales que se estimen necesarias.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Calcular retenciones por adeudos en materia de ingresos.

Meta 2:

Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Meta 3:

Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de documentos elaborados con relación a los documentos programados.

Valor meta al año 2017:

30





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-015

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la presencia fiscal en la entidad mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las participaciones federales en beneficio de la entidad.

Descripción:

Fortalecer los ingresos estatales orientando los esfuerzos de la Dirección General de Política Fiscal a incrementar la percepción de incentivos y las participaciones y aportaciones federales en beneficio de la entidad.

Principales actividades:

Formular el informe de ingresos federales, dar seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y formular los reportes sobre la captación de ingresos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el informe de ingresos federales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Elaboración del Informe de Ingresos Federales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de informes de ingresos federales elaborados con relación a los informes de ingresos federales programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-016

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la presencia fiscal en la entidad mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las participaciones federales en beneficio de la entidad.

Descripción:

Llevar a cabo acciones de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Principales actividades:

Vigilancia sistemática y focalizada para fortalecer el control de obligaciones. Automatizar la emisión y seguimiento de requerimientos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incremento en la emisión de requerimientos a contribuyentes.

Descripción o definición del indicador:

Incremento porcentual en la emisión de requerimientos girados a contribuyentes con relación al año base.

Valor meta al año 2017:

2.5





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-017

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Vigilancia y control de las obligaciones fiscales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover el intercambio y actualización de bases de datos de los registros de contribuyentes entre los tres órdenes de gobierno, mejorando la fiscalización.

Descripción:

Actualizar los padrones de contribuyentes de los tres órdenes de gobierno. Se actualizará el padrón de registro vehicular.

Principales actividades:

Impulsar el análisis estratégico en la base de datos con la finalidad de detectar contribuyentes no inscritos, crear un expediente electrónico del contribuyente, incorporar la georreferenciación en el Registro Estatal de Contribuyentes, y realizar convenios de colaboración para fomentar el intercambio de información entre los tres niveles de gobierno.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el registro de contribuyentes en el Padrón Estatal por Erogaciones, por Remuneraciones al Trabajo Personal y REPECOS.

Meta 2:

Realizar el registro y actualización del padrón vehicular en materia de servicio particular.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incremento en la emisión de requerimientos a contribuyentes.

Descripción o definición del indicador:

Incremento porcentual de los contribuyentes registrados en el padrón correspondiente para efectos de vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Valor meta al año 2017:

12





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-018

DATOS GENERALES

Objetivo: Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Tema: Modernización de la administración tributaria estatal.
Estrategia: Fortalecer los ingresos de la entidad.	

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción: Implementar acciones tendientes a una reestructuración orgánica, coordinando la actividad fiscalizadora y recaudadora.
Descripción: Integrar el proyecto de reestructuración para fortalecer la operación regional de las funciones de fiscalización y recaudación.
Principales actividades: Elaborar y gestionar la autorización de la reestructuración orgánica; solicitar la asignación de recursos, así como realizar la adquisición de bienes y la contratación de personal.
Metas 2012-2017: Meta 1: Reestructurar orgánicamente la actividad fiscalizadora y recaudadora.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador: Avance en el proceso de reestructuración orgánica de la actividad fiscalizadora y recaudadora.
Descripción o definición del indicador: Porcentaje de avance del proceso de reestructuración orgánica de la actividad fiscalizadora y recaudadora con relación al avance programado.
Valor meta al año 2017: 100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-019

DATOS GENERALES

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la implementación de facilidades de pago en bancos y en línea, con tarjetas de crédito, o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica.

Descripción:

Optimizar y ampliar los sistemas para que los contribuyentes declaren y paguen sus contribuciones de carácter estatal vía Internet.

Principales actividades:

Mejorar los servicios para otorgar facilidades de pago en bancos y en línea con tarjetas de crédito y banca electrónica, a través de la modernización de los sistemas que coadyuven a mejorar la atención al contribuyente.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Recaudar contribuciones en los Centros Autorizados de Pago.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Avance del programa de pagos recibidos en los Centros Autorizados de Pago.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance del programa de pagos recibidos en los centros autorizados con respecto al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-020

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la coordinación interinstitucional, incluyendo a las haciendas municipales a fin de optimizar los recursos.

Descripción:

Establecer convenios con los municipios a fin de aprovechar la infraestructura operativa y del sistema estatal para el cobro del impuesto predial.

Principales actividades:

Suscribir convenios con los municipios de la entidad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Incorporar a municipios a los convenios de colaboración para optimizar sus funciones hacendarias.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento del programa para suscripción de convenios de colaboración municipales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance en el cumplimiento del programa para la suscripción de convenios de colaboración municipales con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-021

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Utilizar sistemas de información para mejorar la comunicación con los deudores, prestarles mejores servicios y hacer más eficiente el procedimiento de cobro coactivo, mediante la notificación de adeudos, la consulta de expedientes, la tramitación de solicitudes e invitaciones de pago en línea.

Descripción:

Utilizar el Sistema Único de Administración de Créditos (SUAC) para la emisión de documentos relativos a la notificación y ejecución de créditos fiscales de acuerdo con el procedimiento administrativo de ejecución.

Principales actividades:

Cargar y actualizar la información pertinente de los créditos fiscales en el SUAC. Generar la emisión automática de los documentos de acuerdo con la etapa procedimental en la que se encuentra el crédito fiscal.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Emitir a través del sistema automatizado la documentación para notificación y ejecución del procedimiento administrativo de ejecución.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento de la emisión automática de documentación para notificación del procedimiento administrativo de ejecución.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento de la emisión automática de documentación para notificación del procedimiento administrativo de ejecución con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-022

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar esquemas de atención, comunicación, servicio y control conforme a grupos de contribuyentes de acuerdo con sus características.

Descripción:

Implementar esquemas de comunicación dirigidos a los contribuyentes para otorgarles asesoría y orientación en temas tributarios; y desarrollar esquemas de comunicación con los contribuyentes para fomentar el civismo fiscal.

Principales actividades:

Mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía a través de la modernización de los sistemas que coadyuvan en la atención, contando con personal capacitado y certificado. Atender 100% de las peticiones de los contribuyentes, y emplear medios electrónicos para la notificación e incorporar acciones de simplificación administrativa.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender trámites y otorgar servicios fiscales en los centros de servicios fiscales y Módulos de Atención al Contribuyente.

Meta 2:

Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.

Meta 3:

Brindar asistencia técnica a particulares y autoridades en materia fiscal estatal y federal vía telefónica y por Internet.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de atención de la demanda estimada de trámites y servicios con relación a los contribuyentes que solicitaron trámites y servicios.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-023

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover el uso de nuevas tecnologías para el cobro de contribuciones (banca móvil).

Descripción:

Optimizar y ampliar los sistemas para que los contribuyentes paguen sus contribuciones a través de teléfonos inteligentes.

Principales actividades:

Mejorar los servicios para otorgar facilidades de pago en bancos y en línea, con tarjetas de crédito y banca electrónica, a través de la modernización de los sistemas que coadyuvan en la atención al contribuyente, contando con personal capacitado y certificado.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Recaudar ingresos a través de la banca móvil.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Porcentaje de avance del programa de pagos recibidos a través de la banca móvil.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance del programa de pagos recibidos a través de la banca móvil con relación al avance programado.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-024

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Contar con información en tiempo real de los pagos que se realizan en las ventanillas de los Centros Autorizados de Pago.

Descripción:

Convenir con los Centros Autorizados de Pago la prestación del servicio mediante la construcción de una plataforma que reciba la información de los pagos para poner esta información a disposición de las unidades prestadoras de los servicios.

Principales actividades:

Suscribir convenios con las diversas instituciones bancarias y centros comerciales para contar con información de pagos en tiempo real vía Internet.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Incorporar a los Centros Autorizados de Pago al sistema de entrega de información en línea.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incorporación de los Centros Autorizados de Pago.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de cumplimiento de la meta programada de incorporación de Centros Autorizados de Pago con relación a los centros programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-025

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Fortalecer los ingresos de la entidad.

Tema:

Modernización de la administración tributaria estatal.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Transformar la función de programación y generar padrones auditables y propuestas de fiscalización de forma automatizada, con base en criterios estratégicos aprovechando los avances tecnológicos.

Descripción:

Seleccionar y programar con mayor objetividad, certeza y transparencia los actos de fiscalización a los contribuyentes con el auxilio de un sistema automatizado.

Principales actividades:

Diseñar, implantar y poner en marcha un sistema automatizado para la planeación y programación de actos de fiscalización.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Poner en operación el sistema automatizado de planeación y programación de auditorías.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Avance en la implantación del sistema automatizado para la programación de actos de fiscalización.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de avance en la implantación del sistema.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEDECO

GGD-FD-026

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Hacer un manejo eficiente de los proveedores.

Tema:

Manejo eficiente de proveedores.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover a las cadenas productivas como un medio de pago para contratistas y proveedores.

Descripción:

Llevar a cabo la expedición del Certificado de Empresa Mexiquense.

Principales actividades:

Emitir el Certificado de Empresa Mexiquense.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Emitir 2,700 certificados de Empresa Mexiquense en el sexenio.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Certificado de Empresa Mexiquense.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de certificados emitidos con relación a los certificados programados.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-027

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Hacer un manejo eficiente de los proveedores.

Tema:

Manejo eficiente de proveedores.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover las cadenas productivas como medio de pago para contratistas y proveedores.

Descripción:

Desarrollar una herramienta financiera para el GEM, a través de la cual los proveedores, contratistas y prestadores de servicios pueden recibir sus pagos de manera inmediata.

Principales actividades:

Promover las cadenas productivas como medio de pago para contratistas y proveedores; y desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Incorporar proveedores, contratistas y prestadores de servicio al Sistema de Cadenas Productivas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incorporación de proveedores y contratistas del GEM al Sistema de Cadenas Productivas.

Descripción o definición del indicador:

Mide el incremento de la incorporación de proveedores y contratistas del GEM afiliados al Sistema de Cadenas Productivas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SEFIN

GGD-FD-028

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Hacer un manejo eficiente de los proveedores.

Tema:

Manejo eficiente de proveedores.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer el proceso de licitación mediante mejores prácticas internacionales.

Descripción:

Implantar procedimientos y prácticas de vanguardia para optimizar los procesos de licitación en la Administración Pública Estatal.

Principales actividades:

Analizar y evaluar las áreas de riesgo, proporcionar asistencia y mantenimiento, y presentar informe y recomendaciones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar informe sobre desarrollo de capacidades para evitar la colusión de oferentes en licitaciones públicas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Implantación de mejores prácticas en los procesos de licitación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de implantación de las recomendaciones y propuestas de mejora en los procesos de licitación con relación a las recomendaciones generadas en el estudio.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



SEFIN

GGD-FD-029

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Hacer un manejo eficiente de los proveedores.

Tema:

Manejo eficiente de proveedores.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

Descripción:

Ampliar y mejorar los mecanismos para que los proveedores y contratistas consulten la programación de sus pagos o el estatus de sus trámites.

Principales actividades:

Operar el sistema de consultas para proveedores ofreciendo atención con oportunidad y calidad en ventanilla, vía telefónica o a través de Internet.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender consultas de proveedores y contratistas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cumplimiento a la atención de consultas de proveedores y contratistas.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de solicitudes de información atendidas de proveedores y contratistas con relación a las solicitudes recibidas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECOGEM

GGD-FD-030

DATOS GENERALES

Objetivo:

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia:

Hacer un manejo eficiente de los proveedores.

Tema:

Manejo eficiente de proveedores.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

Descripción:

Coadyuvar a través de las instancias de inconformidad para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

Principales actividades:

Coordinar el trámite y emitir la resolución de las instancias de inconformidad que se presenten con motivo de la celebración de procedimientos de licitación e invitaciones restringidas convocadas por las dependencias y organismos auxiliares, y las relativas a los procedimientos que realizan los ayuntamientos con recursos estatales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Resolución de la instancia de inconformidad en contra de procesos de licitación pública o invitación restringida.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de instancias de inconformidad resueltas con relación al total de instancias de inconformidad presentadas.

Valor meta al año 2017:

100




Glosario

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAT	Centro de Atención Telefónica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
EB	Educación Básica
ECOTEL	Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IINFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto sobre el Valor Agregado
LRSPEYM	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
MICI	Modelo Integral de Control Interno
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPS	Proyectos para la Prestación de Servicios
REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública del Estado de México
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México

PROGRAMA ESPECIAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

2012-2017



SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDEMET	Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEI	Sistema Estatal de Información
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIC	Sistema de Información Catastral
SIED	Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño / Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIIGEM	Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
STG	Secretaría Técnica del Gabinete del Estado de México
SUAC	Sistema Único de Administración de Créditos
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

